



Secretaria General <secretaria.general@fnd.org.co>

INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021 - Oferta Unión Temporal SGDEA FND 2021

Ivan Andres Gomez Granados <iagranados@sysman.com.co>

29 de octubre de 2021, 15:52

Para: "secretaria.general@fnd.org.co" <secretaria.general@fnd.org.co>

Cc: Carlos Eduardo Moreno Hernandez <cemoreno@sysman.com.co>, "jbeltran@ibiscom.net" <jbeltran@ibiscom.net>

Buenas tardes,

Adjunto documento en pdf que contiene la oferta de la Unión Temporal SGDEA FND 2021 compuesta por Ibiscom Ltda y Stefanini Syman SAS, para su correspondiente evaluación.

Relacionamos link para la revisión de los videos Demo de la solución ofertada, pues el peso de los archivos dificulta su adjunción al presente.

<https://drive.google.com/drive/folders/1DhQkOmYCgwz-2ZKlwOecJrxmXevQfJuH?usp=sharing>

Agradeciendo la confirmación de recibido.

Atentamente,

Ivan Andrés Gómez Granados
Coordinador General de Licitaciones
Stefanini Sysman SAS
Cel. 3208086172

Importante: As informações deste e-mail são confidenciais. O uso não autorizado é proibido por lei. Por favor, considere o ambiente antes de imprimir.

Important: The information on this e-mail is confidential. Non-authorized use is prohibited by law. Please Consider the Environment Before Printing.

 **FND-IP-006-2021 SGDEA - UT SGDEA FND 2021 Oferta vFinal.pdf**

8992K

1. TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-----|
| 1. TABLA DE CONTENIDO..... | 1 |
| 1. Carta de presentación..... | 2 |
| 2. Certificado de existencia y representación legal..... | 5 |
| 3. Registro Único de Proponentes | 18 |
| 4. Documento de conformación de Unión Temporal | 133 |
| 5. Antecedentes | 137 |
| 6. RUT..... | 150 |
| 7. Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales..... | 153 |
| 8. Cédula de ciudadanía del Representante Legal..... | 159 |
| 9. Certificación bancaria | 162 |
| 10. Garantía de seriedad de la oferta..... | 165 |
| 11. Experiencia del proponente..... | 167 |
| 12. Personal profesional propuesto..... | 172 |
| Gerente del proyecto..... | 175 |
| Líder experto en implementación de Software de Gestión Documental | 193 |
| Profesional Técnico..... | 206 |
| 13. Anexo Técnico..... | 218 |
| 14. Factores ponderables para evaluación | 235 |
| Demo de la Solución | 237 |
| Tiempo de implementación y migración..... | 263 |
| Ofrecimiento de horas de capacitación..... | 266 |
| 15. Certificación de Software | 268 |
| 16. Compromiso de cumplimiento de obligaciones..... | 272 |
| 17. Oferta económica | 276 |
| 18. Anexo de confidencialidad de la información | 278 |
| 19. Compromiso anticorrupción | 281 |
| 20. Modelo de declaración de no inhabilidad | 283 |
| 21. Anexo 11 Autorización para manejo de datos personales | 285 |



Unión Temporal SGDEA FND 2021

stefanini

NIT No. 800021261-8

1. Carta de presentación

ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.

Ciudad

Asunto: Presentación de la propuesta para formular Propuesta bajo la modalidad por INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021

Respetados Señores:

La presente tiene por objeto presentar oferta a la FEDERACIÓN NACIONAL DEPARTAMENTOS, en el proceso de la referencia.

Así mismo, el suscrito declara que:

Tengo, el poder y/o representación legal para firmar y presentar la propuesta.

Esta propuesta y el contrato que se llegare a celebrar en caso de adjudicación, comprometo a la firma que legalmente represento. De la misma manera, en caso de adjudicación, el contrato será firmado por la siguiente persona en representación de la firma:

NOMBRE JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA

CEDULA 19.403.701 de Bogotá D.C.

CARGO Representante legal

NOMBRE DE LA FIRMA Unión Temporal SGDEA FND 2021

Asimismo, declaro que:

He estudiado cuidadosamente los términos de referencia, estudios previos y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

He revisado detenidamente la propuesta adjunta y no contiene ningún error u omisión.

No me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el Estatuto General de Contratación y demás normas legales pertinentes.

He recibido las aclaraciones a los términos de referencia objeto de la convocatoria.

Toda la información que integra la oferta es cierta y veraz.

En la eventualidad de que me sea adjudicado el objeto del contrato en la convocatoria de la referencia, me comprometo a:

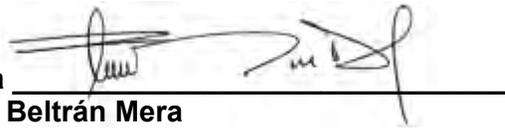
Realizar, dentro del plazo máximo que fije LA FEDERACIÓN todos los trámites necesarios para la firma y legalización del contrato resultante.

Ejecutar el objeto del contrato de acuerdo con los términos de referencia y con lo establecido en la propuesta adjunta.

Cumplir con los plazos establecidos por LA FEDERACIÓN para la ejecución del objeto del contrato.

VALIDEZ DE LA OFERTA La propuesta tiene una validez mínima de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas o cierre de esta Invitación Pública,

Atentamente,



Firma de la persona autorizada

Nombre completo Javier Darío Beltrán Mera

Dirección comercial Carlos Eduardo Moreno Hernández

Vigencia de la propuesta sesenta (60) días contados a partir de la fecha de presentación de las ofertas o cierre de esta Invitación Pública.

Anexo (285) folios



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

2. Certificado de existencia y representación legal



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/06 - 14:14:56 **** Recibo No. S000271536 **** Num. Operación. 02-KJPN-20211006-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN dSu161jhJT

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: STEFANINI SYSMAN S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800021261-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : SOGAMOSO
DOMICILIO : PAIPA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 15498
FECHA DE MATRÍCULA : OCTUBRE 22 DE 1990
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 3,903,636,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 24 20 29
BARRIO : CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 15516 - PAIPA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3138155264
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 7850672
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : financiera@sysman.com.co
SITIO WEB : www.sysman.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 24 20 29
MUNICIPIO : 15516 - PAIPA
BARRIO : CENTRO
TELÉFONO 1 : 3138155264
TELÉFONO 2 : 7850672
CORREO ELECTRÓNICO : financiera@sysman.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : financiera@sysman.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)
OTRAS ACTIVIDADES : J6311 - PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS
OTRAS ACTIVIDADES : J6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2918 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1987 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE TUNJA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3079 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/06 - 14:14:56 **** Recibo No. S000271536 **** Num. Operación. 02-KJPN-20211006-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN dSu161jhJT

OCTUBRE DE 1990, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SYSMAN LTDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) SYSMAN LTDA
- 2) SYSMAN S.A.S.
- Actual.) STEFANINI SYSMAN S.A.S

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013 SUSCRITO POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14488 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE DICIEMBRE DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SYSMAN LTDA POR SYSMAN S.A.S.

POR ACTA NÚMERO 8 DEL 03 DE OCTUBRE DE 2016 SUSCRITO POR ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17176 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 06 DE OCTUBRE DE 2016, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SYSMAN S.A.S. POR STEFANINI SYSMAN S.A.S

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 28 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013 SUSCRITA POR JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 14488 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE DICIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SYSMAN LTDA A SYSMAN S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

| DOCUMENTO | FECHA | PROCEDENCIA | DOCUMENTO | INSCRIPCION | FECHA |
|-----------|----------|--|------------|-------------|----------|
| EP-1240 | 19901004 | NOTARIA 2A. DE DUITAMA | | RM09-3080 | 19901022 |
| EP-306 | 19990331 | NOTARIA UNICA DE PAIPA | | RM09-6067 | 19990623 |
| EP-951 | 19990922 | NOTARIA UNICA DE PAIPA | | RM09-6149 | 19990928 |
| EP-572 | 20030812 | NOTARIA UNICA | PAIPA | RM09-7851 | 20031024 |
| EP-1047 | 20041230 | NOTARIA UNICA | PAIPA | RM09-8475 | 20050302 |
| EP-316 | 20060424 | NOTARIA UNICA | PAIPA | RM09-9139 | 20060425 |
| AC-28 | 20131130 | JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS | DE PAIPA | RM09-14488 | 20131224 |
| AC-8 | 20161003 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS | DE DUITAMA | RM09-17176 | 20161006 |
| AC-9 | 20161209 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS | DE PAIPA | RM09-17318 | 20161229 |
| AC-15 | 20181226 | ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS | DE PAIPA | RM09-19205 | 20181228 |

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:EL OBJETO DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN LA REALIZACION DE CUALQUIER CLASE DE ACTOS COMERCIALES O CIVILES LICITOS; SIN EMBARGO, LA SOCIEDAD TENDRA DENTRO DE SU OBJETO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESPECIALES: 1. LA PRESTACION DE TODA CLASE DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS RELACIONADOS CON SISTEMAS, Y COMUNICACIONES EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR. 2. EL COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL DE EQUIPOS, SUMINISTROS, TECNOLOGIAS DE SISTEMAS Y COMUNICACIONES EN EL PAIS O EN EL EXTERIOR. 3. ACTIVIDADES DE OTSOURCING EN SERVICIOS DE SISTEMAS, INGENIERIA Y ADMINISTRACION, QUE INCLUYE ADEMÁS LA LECTURA DE VARIABLES, FACTURACION, PROCESOS DE ANALISIS, ALMACENAMIENTO, ARCHIVO, RECAUDO, COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO, DE TODA CLASE DE IMPUESTOS, SERVICIOS PUBLICOS, CIRCULACION TRANSITO, VALORIZACION, PLUSVALIA, ARRIENDOS, TASAS Y MULTAS, COBROS VARIOS Y TODAS LAS ACTIVIDADES CONEXAS. 4. LA EXPLOTACION COMERCIAL E INDUSTRIAL EN EL AREA DE LA FOTOIDENTIFICACION, QUE INCLUYE DISEÑO, DESARROLLO FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE CARNETS DE IDENTIFICACION, ELABORACION DE LICENCIAS DE CONDUCCION, SUMINISTRO DE LICENCIAS DE TRANSITO, CERTIFICADOS DE MOVILIZACION, PLACAS, DOCUMENTOS AFINES Y DEMAS ACTIVIDADES CONEXAS CON EL AREA DE TRANSITO Y TRANSPORTE. SYSMAN S.A.S. PODRA PARTICIPAR COMO SOCIA EN SOCIEDADES CUYO OBJETO SOCIAL FUERE IGUAL, SIMILAR, CONEXO O



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/06 - 14:14:56 **** Recibo No. S000271536 **** Num. Operación. 02-KJPN-20211006-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN dSu161jhJT

COMPLEMENTARIO DE LAS ACTIVIDADES INDICADAS EN SU OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

| TIPO DE CAPITAL | VALOR | ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---------------------------|------------------|--------------|---------------|
| CAPITAL AUTORIZADO | 2.000.000.000,00 | 2.000.000,00 | 1.000,00 |
| CAPITAL SUSCRITO | 1.736.560.000,00 | 1.736.560,00 | 1.000,00 |
| CAPITAL PAGADO | 1.736.560.000,00 | 1.736.560,00 | 1.000,00 |

CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 1 DEL 3 DE FEBRERO DE 2016 , INSCRITA EL 5 DE OCTUBRE DE 2016 BAJO EL NUMERO 00017171 DEL LIBRO 09 , SE COMUNICO QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL:

CERTIFICA - ACLARACIÓN SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

LA SOCIEDAD STEFANINI INTERNATIONAL HOLDING LTDA NIT. 900954959-6 CON DOMICILIO FUERA DEL PAIS, HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA A TRAVES DE SU FILIAL INFORMATICA & TECNOLOGIA STEFANINI S.A NIT. 800114672-1

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN GERENTE Y UN SUPLENTE, QUE REEMPLAZARA A AQUEL EN SUS FALTAS ACCIDENTALES, TEMPORALES O ABSOLUTAS ESTA ELECCION SE HARA PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO SIN PERJUICIO DE QUE DICHOS FUNCIONARIOS PUEDAN SER REELEGIDOS INDEFINIDAMENTE O REMOVIDOS EN CUALQUIER TIEMPO EN EL GERENTE O SU SUPLENTE ESTA RADICADA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD, LO MISMO QUE LA ADMINISTRACION GENERAL DE LA COMPANIA. EL GERENTE O SU SUPLENTE CUANDO LO REEMPLACE TENDRAN FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A LA COMPANIA DENTRO DE LA ORBITA DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21076 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|-------------------------------|------------------------------|----------------|
| GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL | CASTRO ROMERO LILIANA LUCERO | CC 46,456,797 |

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 20 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2020 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21076 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 04 DE NOVIEMBRE DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---------------------------------|----------------|
| SUPLENTE DEL GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | MORENO HERNANDEZ CARLOS EDUARDO | CC 80,351,648 |

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE EJERCERA TODAS LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA NATURALEZA DE SU CARGO Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES: 1). LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES DEL ORDEN ADMINISTRATIVO Y JURISDICCIONAL; 2). EJECUTAR TODOS LOS ACTOS U OPERACIONES CORRESPONDIENTES AL OBJETO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LAS LEYES Y EN ESTOS ESTATUTOS; 3). AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD; 4). PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL EN SUS REUNIONES ORDINARIAS, UN INVENTARIO Y UN BALANCE DE FIN DE EJERCICIO, JUNTO CON UN INFORME ESCRITO SOBRE LA SITUACION DE LA SOCIEDAD, UN DETALLE COMPLETO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES OBTENIDAS; 5). NOMBRAR Y REMOVER LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD CUYO NOMBRAMIENTO Y



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/06 - 14:14:56 **** Recibo No. S000271536 **** Num. Operación. 02-KJPN-20211006-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN dSu161jhJT

REMOCION NO CORRESPONDAN LA ASAMBLEA GENERAL; 6). TOMAR TODAS LAS MEDIDAS QUE RECLAME LA CONSERVACION DE LOS BIENES SOCIALES; 7) VIGILAR LA ACTIVIDAD DE LOS EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD E IMPARTIRLE LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE EXIJA LA BUENA MARCHA DE LA COMPANIA; 8). CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS A REUNIONES ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE O NECESARIO Y HACER LAS CONVOCATORIAS DEL CASO CUANDO LO ORDENEN LOS ESTATUTOS; 9). CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTA LA ASAMBLEA GENERAL; 10). CUMPLIR O HACER QUE SE CUMPLAN OPORTUNAMENTE TODOS LOS REQUISITOS O EXIGENCIAS LEGALES QUE SE RELACIONEN CON EL FUNCIONAMIENTO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. EL GERENTE PODRA CELEBRAR CUALQUIER CLASE DE CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS SIN LIMITE DE CUANTIA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 31 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18779 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|----------------|--------------------------------|----------------|-----------|
| REVISOR FISCAL | GRANADOS VASQUEZ VICTOR FELIPE | CC 74,322,909 | 66885 - T |

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 14 DEL 31 DE MAYO DE 2018 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 18779 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 12 DE JUNIO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION | T. PROF |
|-------------------------|------------------------------|----------------|------------|
| REVISOR FISCAL SUPLENTE | ARIAS SANDOVAL ALVARO WILSON | CC 7,166,469 | 191369 - T |

CERTIFICA - SITIOS WEB

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2010 DE EL REPRESENTANTE LEGAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11854 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2010, SE REGISTRA : INSCRIPCION DEL SITIO WEB WWW.SYSMAN.COM.CO

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SYSMAN

MATRICULA : 15499

FECHA DE MATRICULA : 19901022

FECHA DE RENOVACION : 20210330

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021

DIRECCION : CL 24 20 29

BARRIO : CENTRO

MUNICIPIO : 15516 - PAIPA

TELEFONO 1 : 3138155264

TELEFONO 2 : 7850672

CORREO ELECTRONICO : financiera@sysman.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6202 - ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6201 - ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEÑO, PROGRAMACION, PRUEBAS)

OTRAS ACTIVIDADES : J6311 - PROCESAMIENTO DE DATOS, ALOJAMIENTO (HOSTING) Y ACTIVIDADES RELACIONADAS

OTRAS ACTIVIDADES : J6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y ACTIVIDADES DE SERVICIOS INFORMATICOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,903,636,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/06 - 14:14:56 **** Recibo No. S000271536 **** Num. Operación. 02-KJPN-20211006-0020

CODIGO DE VERIFICACIÓN dSu161jhJT

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4,825,044,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6202

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación dSu161jhJT

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2021 Hora: 15:09:31

Recibo No. AB21526424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215264242DD1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: IBISCOM LTDA
Nit: 830.107.607-2 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01206914
Fecha de matrícula: 22 de agosto de 2002
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 125 No. 20-70 Of 401
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@ibiscom.net
Teléfono comercial 1: 6298539
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 125 No. 20-70 Of 401
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: jbeltran@ibiscom.net
Teléfono para notificación 1: 6298539
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2021 Hora: 15:09:31

Recibo No. AB21526424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215264242DD1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0001452 de Notaría 43 De Bogotá D.C. del 14 de agosto de 2002, inscrita el 22 de agosto de 2002 bajo el número 00840830 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada IBISCOM LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Vigencia: Que la sociedad no se halla disuelta. Duración hasta el 14 de agosto de 2042.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: I.- Diseñar, desarrollar e implementar soluciones de software para internet, prestar servicios de mantenimiento, consultoría y en general desarrollar todas las operaciones orientadas al procesamiento electrónico de transacciones y datos. II.- Ejecutar y soportar procesos de logística, distribución, comercialización y venta de productos y servicios entre compañías (b2b) y entre compañías y clientes (b2c) mediante la prestación de servicios de outsourcing de procesos, consultoría técnica y del negocio, integración de procesos con tecnología y provisión de software. En el ejercicio de su objeto social la sociedad podrá ejecutar todos los actos necesarios y convenientes para su logro y desarrollo, tales como: a.- importar, exportar, distribuir, comercializar y vender toda clase de equipos, productos y materiales. B.- Poseer los bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles que requiera para la explotación de su negocio y ejercer sobre ellos todos los actos comerciales que su adaptación, transformación y financiación reclamen. C.- Celebrar contratos en que la compañía participe como socio de otra sociedad, ya sea en su constitución o mediante la compra de derechos o acciones y en general ejecutar toda clase de actos y contratos civiles o de comercio, que se relacionen con el objeto social. Además la sociedad podrá admitir como asociado a cualquier otra. D.- Comercializar, distribuir y representar a empresas nacionales y/o extranjeras que produzcan bienes y/ o servicios relacionados con el objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2021 Hora: 15:09:31

Recibo No. AB21526424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B21526424DD1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E.- Hacer para sí o a través de terceros por encargos o en participación con ellos, la promoción, comercialización o distribución de sus productos y/o otros complementarios de la industria que requiera. F.- Ejercer los actos de comercio o inversiones, obtener y otorgar todas las garantías y prestaciones que su actividad requiera. G.- Licitarse para vender sus productos, servicios o los de terceros a los que represente y participar en licitaciones, remates y cualquier otro acto y medios legales para obtener lo que necesita. H.- Celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos civiles o administrativos con personas naturales o jurídicas, sean estas de derecho público o derecho privado. I.- Celebrar y ejecutar en general todos los contratos y actos preparatorios complementarios y accesorios de los anteriores o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad y los demás que sean conducentes al buen logro de los fines sociales.

CAPITAL

Capital y Socios: \$37,500,000.00 dividido en 3,750.00 cuotas con valor nominal de \$10,000.00 cada una, distribuido así :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

BELTRAN MERA JAVIER DARIO C.C. 000000019403701

No. cuotas: 3,225.00 Valor: \$32,250,000.00

PARRA RAMIREZ LUCY JANETH C.C. 000000063303269

No. cuotas: 525.00 Valor: \$5,250,000.00

Totales

No. cuotas: 3,750.00 Valor: \$37,500,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La administración inmediata de la compañía, su representación legal y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente y un suplente. En los casos de falta temporal del gerente, y en las absolutas, mientras se provee el cargo, o cuando se hallare legalmente inhabilitado para actuar en asunto determinado, el gerente será reemplazado por el suplente quien tendrá las mismas facultades del gerente. Todos los empleados de la compañía con excepción de los designados por la junta de socios y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2021 Hora: 15:09:31

Recibo No. AB21526424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215264242DD1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: El gerente es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas y como tal, tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial y financiera, la responsabilidad de acción administrativa, la coordinación y la supervisión general de la empresa, las cuales cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos y a las disposiciones legales, y con sujeción a las ordenes e instrucciones de la junta de socios. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al gerente: A.- Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la junta de socios. B.- Citar a la junta de socios cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales, someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y sus actividades, C.- Presentar a la junta de socios las plantas de personal que considere necesarias y los sistemas de remuneración que considere convenientes para la aprobación o improbación de la junta de socios. D.- Nombrar y remover libremente a los empleados de su dependencia, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la junta de socios. E.- Presentar a la junta de socios, en su reunión ordinaria el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión, y las medidas cuya adopción recomiende a la junta. F) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a la consecución de los fines sociales, para lo cual, el Representante Legal se encuentra facultado para ofertar, suscribir, comprometer, negociar, representar y ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. F.- Presentar para la aprobación de la junta de socios, los presupuestos de operación e inversión para el año siguiente, G.- Las demás que le confieren estos estatutos o la ley. Poderes. Como representante legal de la compañía en proceso y fuera de proceso, el gerente tiene facultad para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas en estos estatutos o en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la junta de socios, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2021 Hora: 15:09:31

Recibo No. AB21526424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215264242DD1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

simplemente preparatorio, accesorios o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma, el gerente queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la compañía tenga intereses e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; renovar obligaciones y créditos; dar o recibir bienes en pago; constituir apoderados judiciales; delegarles facultades; revocar mandatos y sustituciones. Parágrafo: El gerente no podrá otorgar, aceptar o suscribir títulos valores de contenido crediticio, en nombre de la compañía cuando falte la correspondiente contraprestación cambiaria en favor de ella, a menos que sea expresamente autorizado por la junta de socios, y a condición de que la compañía derive provecho de la operación.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES****** Nombramientos ****

Que por Acta no. 0000001 de Junta de Socios del 2 de marzo de 2004, inscrita el 17 de marzo de 2004 bajo el número 00925399 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

| Nombre | Identificación |
|---------------------------|----------------------|
| GERENTE | |
| BELTRAN MERA JAVIER DARIO | C.C. 000000019403701 |
| SUPLENTE DEL GERENTE | |
| PARRA RAMIREZ LUCY JANETH | C.C. 000000063303269 |

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

| Documento | No. | Fecha | Origen | Fecha | No.Insc. |
|-----------|------------|---------|--------|------------|----------|
| 0009734 | 2005/09/16 | Notaría | 19 | 2005/09/16 | 01011810 |
| 642 | 2019/04/12 | Notaría | 43 | 2019/06/05 | 02473033 |

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2021 Hora: 15:09:31

Recibo No. AB21526424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215264242DD1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6201
Actividad secundaria Código CIIU: 6202
Otras actividades Código CIIU: 6209, 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 279.315.556

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6201

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de octubre de 2021 Hora: 15:09:31

Recibo No. AB21526424

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B215264242DD1A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre Planeación son informativos: Fecha de envío de información a Planeación : 13 de mayo de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.





Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

3. Registro Único de Proponentes



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:40 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN MY6YnAXH6n

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:STEFANINI SYSMAN S.A.S
NIT:800021261-8
MATRICULA MERCANTIL:15498
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:22/10/1990
NÚMERO DEL PROponentE:92
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:06/06/2018
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES:28/05/2021
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA:MEDIANA EMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:22/10/1990
CLASE DE DOCUMENTO:ESCRITURA PUBLICA
NÚMERO DE DOCUMENTO:2918
FECHA DEL DOCUMENTO:03/12/1987
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:NOTARIA SEGUNDA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:CASTRO ROMERO LILIANA LUCERO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 46456797
CARGO:GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE:MORENO HERNANDEZ CARLOS EDUARDO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 80351648
CARGO:SUPLENTE DEL GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FACULTADES :

Facultades del representante legal: El gerente ejercera todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes: 1). Llevar la representacion legal de la sociedad ante los accionistas,

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:40 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; 2). Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos; 3). Autorizar con su firma todos los documentos publicos y privados que deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la sociedad; 4). Presentar a la asamblea general en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situacion de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribucion de utilidades obtenidas; 5). Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion no correspondan la asamblea general; 6). Tomar todas las medidas que reclame la conservacion de los bienes sociales; 7) vigilar la actividad de los empleados de la administracion de la sociedad e impartirle las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compania; 8). Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos; 9). Cumplir las ordenes e instrucciones que le imparta la asamblea general; 10). Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. El gerente podra celebrar cualquier clase de contratos con entidades publicas y privadas sin limite de cuantia.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CL 24 20 29
MUNICIPIO:15516 - PAIPA
DEPARTAMENTO:BOYACA
TELEFONO 1:3138155264
TELEFONO 2:7850672
CORREO ELECTRÓNICO:financiera@sysman.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 24 20 29
MUNICIPIO:15516 - PAIPA
DEPARTAMENTO:BOYACA
TELEFONO 1 :3138155264
TELEFONO 2:7850672
CORREO ELECTRÓNICO:financiera@sysman.com.co

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

SITUACIÓN DE CONTROL No.1 :
NOMBRE :INFORMATICA Y TECNOLOGIA SAS
IDENTIFICACIÓN:00800114672
DOMICILIO :11001 - BOGOTA
TIPO :CONTROLANTE

SITUACIÓN DE CONTROL No.2 :
NOMBRE :STEFANINI INTERNACIONAL HOLDING LTDA
IDENTIFICACIÓN:00900954959
DOMICILIO :11001 - BOGOTA
TIPO :MATRIZ

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:40 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

| | | |
|------------------------------|---|--------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | : | \$3.918.407.673,00 |
| ACTIVO TOTAL | : | \$4.164.480.144,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | \$1.463.991.352,00 |
| PASIVO TOTAL | : | \$1.463.991.352,00 |
| PATRIMONIO | : | \$2.700.488.792,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | \$755.777.035,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | \$1.030.067,00 |

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2019

| | | |
|------------------------------|---|--------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | : | \$3.359.838.331,00 |
| ACTIVO TOTAL | : | \$3.703.749.413,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | \$897.582.017,00 |
| PASIVO TOTAL | : | \$915.230.463,00 |
| PATRIMONIO | : | \$2.788.518.950,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | \$682.083.355,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | \$1.431.327,00 |

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

| | | |
|------------------------------|---|--------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | : | \$3.606.775.000,00 |
| ACTIVO TOTAL | : | \$3.903.636.000,00 |
| PASIVO CORRIENTE | : | \$1.290.769.000,00 |
| PASIVO TOTAL | : | \$1.290.769.000,00 |
| PATRIMONIO | : | \$2.612.867.000,00 |
| UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL | : | \$171.156.000,00 |
| GASTOS DE INTERESES | : | \$3.127.000,00 |

**CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

| | | |
|---------------------------------|---|--------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 2,67 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,35 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 733,71 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

| | | |
|---------------------------------|---|--------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 3,74 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,24 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 476,53 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

| | | |
|---------------------------------|---|-------|
| INDICE DE LIQUIDEZ | : | 2,79 |
| INDICE DE ENDEUDAMIENTO | : | 0,33 |
| RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES | : | 54,73 |

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

**CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,27
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,18

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,18

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,06
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MICROSHIF - SYSMAN

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :528,51

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SYSMAN - PCT
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. CORABASTOS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :772,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :690,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :642,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :884,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVIMEDICOS LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :632,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :409,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :413,53

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA "COMCAJA"

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :367,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOCANCIPA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :289,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :340,69

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMDUPAR S.A. E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :242,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ESTABLECIMIENTO PUBLICO COLEGIO DE BOYACA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :225,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :187,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :267,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERRANO PRADA LTDA INGENIEROS CONSULTORES

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :186,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

***** CONTINUA *****



81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DUITAMA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :176,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA - EMAAF -
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :194,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

***** CONTINUA *****



- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARINO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :234,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
- 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
- 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
- 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :146,90

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
- 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
- 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
- 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** CONTINUA *****



- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMSERCHIA E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :149,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
- 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
- 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
- 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
- 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.22 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :237,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
- 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
- 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
- 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.23 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL GUAINIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :158,42

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

EXPERIENCIA No.24 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :293,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO AGUAZUL
VALOR CONTRATADO EN SMLV :140,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TRINIDAD - CASANARE
VALOR CONTRATADO EN SMLV :159,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.27 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO SYSMAN - TRIANGULO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
VALOR CONTRATADO EN SMLV :145,81
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

***** CONTINUA *****



SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :129,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.29 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:029
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGUI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :195,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.30 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :209,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO CASTILLA LA NUEVA - META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :151,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:42 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO - FONADE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :321,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

EXPERIENCIA No.33 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:033

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

EXPERIENCIA No.34 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DUITAMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :210,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL

EXPERIENCIA No.35 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:035

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN (META)

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.36 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACACIAS ESPA E.S.P

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :126,98

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BOLIVAR S.A.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :144,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

EXPERIENCIA No.38 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :174,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :115,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.40 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:040

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :138,55

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.41 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUAZUL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :141,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DE CASTILLA S.A. E.S.P.

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :120,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.44 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CAJICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :176,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

EXPERIENCIA No.45 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SYSMAN LTDA - NOVARUM S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCAL DE LA PROTECCION SOCIAL - UGPP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :100,08

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

EXPERIENCIA No.46 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TAME CARIBABARE E.S.P

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :104,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA

EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMDUPAR S.A. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :97,95

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.48 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A "CORABASTOS"

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :92,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAJICA S.A. ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :105,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :90,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :142,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

***** CONTINUA *****



80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :161,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
 43 21 15 00 : COMPUTADORES

EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMDUPAR S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93,35

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.54 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONTRALORIA GENERAL DE CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :190,12

***** CONTINUA *****



SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.55 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :85,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.56 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOCANCIPA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :85,44

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.57 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:057

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE MELGAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :146,87

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

EXPERIENCIA No.58 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA - EMAAF

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.59 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,41

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No. 60 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONTRALORIA MUNICIPAL DE ITAGUI
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :116,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

EXPERIENCIA No. 61 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA - META
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,37

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 62 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :73,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

***** CONTINUA *****



81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 63 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :75,96

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 64 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:064
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :71,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 65 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA - COMCAJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,46

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.66 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD DE BOYACA.UNIBOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93,61

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.67 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:067
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOBOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,97

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.68 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FUSAGASUGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,76

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 69 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMDUPAR S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 70 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 71 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 72 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:072

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :74,68

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 73 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:073

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :PASTO SALUD

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89,92

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.74 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :75,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.75 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPOBOYACA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :125,16

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.76 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:076

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE FLORENCIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :70,39

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.77 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:077

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE AGUAZUL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.78 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:078

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MAYOR DE SANTA FE DE BOGOTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :128,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:43 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.79 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TOCANCIPA S.A. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :78,01

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.80 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:080

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA, EMSERFUSA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :88,14

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.81 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:081

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COSERVICIOS S.A. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :86,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

***** CONTINUA *****



81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 82 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO, ALACANTARILLADO Y ASEO DE MADRID EAAAM E.S.P

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :107,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 15 00 : COMPUTADORES
 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 83 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:083

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :87,81

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
 43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 84 :

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:44 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:084
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :62,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.85 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DE CAJICA S.A. E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :89,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

***** CONTINUA *****



EXPERIENCIA No. 86 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA, EMSERFUSA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :50,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 87 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR. S.A. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :78,64

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
- 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 88 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:088

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
- 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
- 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
- 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
- 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
- 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
- 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 89 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :93,45

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 90 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA EDITORA DE NARINO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :68,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

***** CONTINUA *****



81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 91 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :80,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 92 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :182,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:44 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 93 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:093

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FUNZA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,30

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA

80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

EXPERIENCIA No. 94 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:094

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :61,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO

43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No. 95 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:095

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FLORENCIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,74

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO

43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

***** CONTINUA *****



80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.96 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.97 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DUITAMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.98 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :COSERVICIOS S.A. E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,79

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.99 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:099
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:44 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE FUNZA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.100 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:100
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE BOSCONIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :23,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.101 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DUITAMA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,27

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:44 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.102 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MADRID
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :60,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.103 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DE NARINO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,07

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.104 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE BUENAVISTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :77,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.105 :

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:44 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA, EMSERFUSA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,36

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
- 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
- 43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
- 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.106 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO HOSPITAL DIVINO NINO DE TUMACO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :72,04

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
- 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
- 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
- 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.107 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:107

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :SERVITEATINOSAMACA S.A. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :45,26

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:44 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.108 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:108
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE JENESANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,59

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.109 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:109
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,51

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.110 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:110
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA UVITA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :48,54

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:44 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.111 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:111

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE YOPAL E.I.C.E. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :563,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.112 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:112

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :168,50

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

***** CONTINUA *****



EXPERIENCIA No.113 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:113

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :214,29

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
- 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
- 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
- 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.114 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:114

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :COSERVICIOS S.A. E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :148,21

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
- 43 21 15 00 : COMPUTADORES
- 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.115 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:115

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGEAGUA S.A.S. ESP

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :22,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
- 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:44 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.116 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:116
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INGEAGUA S.A.S. ESP
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :113,83

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.117 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:117
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A. CORABASTOS
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :94,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:44 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.118 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:118

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO CASTILLA LA NUEVA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,03

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.119 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:119

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA - EMAAF -

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :95,56

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES

EXPERIENCIA No.120 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:120

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :134,31

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...

43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS

43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO

43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:44 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES

EXPERIENCIA No.121 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:121

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :97,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD...
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES

EXPERIENCIA No.122 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:122

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF E S P

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,19

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

EXPERIENCIA No.123 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:123

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:44 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 92,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

EXPERIENCIA No.124 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:124

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA EMSERFUSA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81,82

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

EXPERIENCIA No.125 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:125

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO GAITAN

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :175,99

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.126 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:126

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :107,32

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.127 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:127

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :64,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.128 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:128

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INDRA COLOMBIA LTDA.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1119,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
- 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
- 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
- 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
- 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS

***** CONTINUA *****



43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
 43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
 81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS

EXPERIENCIA No.129 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:129

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE FUSAGASUGA -EMSERFUSA E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :213,11

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.130 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:130

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ACACIAS ALCALDIA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :107,17

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES

EXPERIENCIA No.131 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:131

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :94,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...

EXPERIENCIA No.132 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:132

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO FINANCIERO DE BOYACA - INFIBOY

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.133 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:133

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD EJECUTORA DE SANEAMIENTO DEL VALLE DEL CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,73

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.134 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:134

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :58,65

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.135 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:135

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE FUNZA EMAAF ESP

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :45,85

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
- 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
- 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
- 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
- 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
- 43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
- 43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
- 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
- 43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
- 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
- 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
- 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.136 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:136

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONTRALORA GENERAL DE CUNDINAMARCA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :48,72

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
- 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
- 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
- 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.137 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:137

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDA MUNICIPAL DE CAJIC

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :130,22

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

- 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
- 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
- 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
- 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

***** CONTINUA *****



81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.138 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:138
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PASTO
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :117,09

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.139 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:139
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DUITAMA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :138,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

EXPERIENCIA No.140 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:140

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ACACIAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,40

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.141 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:141

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SAN JOS DEL GUAVIARE EMPAGUAS ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :81,33

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS

EXPERIENCIA No.142 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:142

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :112,63

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES

EXPERIENCIA No.143 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:143

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CASTILLA LA NUEVA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :99,10

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.144 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:144

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SOGAMOSO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :152,25

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.145 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:145

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDA MUNICIPAL DE SOGAMOSO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :217,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

EXPERIENCIA No.146 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:146

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 458,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 43 23 34 00 : SOFTWARE DE CONTROLADORES DE DISPOSITIVOS Y UTILIDADES
 81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

EXPERIENCIA No.147 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:147

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MESETAS - META

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :133,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

EXPERIENCIA No.148 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:148
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :SYSMAN S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMSERCHIA E.S.P.
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :128

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

EXPERIENCIA No.149 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:149
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :235,89

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

EXPERIENCIA No.150 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:150

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT STEFANINI PLUS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :966,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
83 12 17 00 : SERVICIOS DE COMUNICACIÓN MASIVA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.151 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:151

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMSERFUSA E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :110,02

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

EXPERIENCIA No.152 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:152

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CAQUETA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :651,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

EXPERIENCIA No.153 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:153

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOTELES CHARLESTON
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :67,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.154 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:154

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOTELES CHARLESTON SAS
VALOR CONTRATADO EN SMLLV :71,88

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.155 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:155
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOTELES CHARLESTON SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :76,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.156 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:156
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOTELES CHARLESTON SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :79,13

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.157 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:157

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :HOTELES CHARLESTON SAS

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :23,08

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.158 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:158

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOCANCIPA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :381,06

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:45 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN

EXPERIENCIA No.159 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:159

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :28,66

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 21 00 : SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
 43 23 35 00 : SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

***** CONTINUA *****



81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA

EXPERIENCIA No.160 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:160
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPOAGUAS E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :55,49

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.161 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:161
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPOAGUAS E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :75,15

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 37 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:46 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 25 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE LICENCIAS DE SOFTWARE DE COMPU...
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

EXPERIENCIA No.162 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:162

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :STEFANINI SYSMAN S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CAQUETA

VALOR CONTRATADO EN SMLLV :141,77

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
 43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
 43 23 16 00 : SOFTWARE DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILID...
 43 23 22 00 : SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS
 43 23 23 00 : SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS
 43 23 24 00 : PROGRAMAS DE DESARROLLO
 43 23 26 00 : SOFTWARE ESPECÍFICO PARA LA INDUSTRIA
 43 23 27 00 : SOFTWARE DE APLICACIONES DE RED
 43 23 28 00 : SOFTWARE DE ADMINISTRACIÓN DE REDES
 43 23 29 00 : SOFTWARE PARA TRABAJO EN REDES
 43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
 43 23 32 00 : SOFTWARE DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
 81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
 81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
 81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
 81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
 81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
 81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
 81 11 21 00 : SERVICIOS DE INTERNET
 81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
 81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
 81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
 81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
 81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
 81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
 81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA.

**CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES**

QUE EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:46 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO 9025 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE JUNIO DE 2018.

QUE EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 9303 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 9688 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 10156 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021.

**CERTIFICA:
CONTRATOS**

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS ADJUDICADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE GACHANCIPA
NIT:8999994191
MUNICIPIO:25295 - GACHANCIPA
AREA O SECCIONAL:SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:20621715
NOMBRE FUNCIONARIO:MARIA CONSUELO FIGUEROA OLANO
NÚMERO DEL CONTRATO:CCV. 017-2014
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/08/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/08/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$55.680.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/10/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00007544

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDE MUNICIPAL DE UMBITA
NIT:80009
MUNICIPIO:15842 - UMBITA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:92
NOMBRE FUNCIONARIO:FELIX MONTES CORRALES
NÚMERO DEL CONTRATO:006 DE 2010
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/06/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$200.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:N
FECHA DE INSCRIPCIÓN:02/07/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00005620

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

20604 : SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE TELECOMUNICACIONES
20605 : APLICACIONES DE COMPUTADOR
21002 : SISTEMAS DE INFORMACION
21003 : ORGANIZACION
21004 : GESTION DE PROYECTOS

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:46 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

32320 : DESARROLLO DE SOFTWARE
32321 : ADMINISTRACION INFRAESTRUCTURA DE COMPUTO
32523 : MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

ENTIDAD CONTRATANTE:Municipio de Tocancipá;
NIT:89999
MUNICIPIO:25817 - TOCANCIPA
AREA O SECCIONAL:Oficina Jurídica y de Contratación
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:32
NOMBRE FUNCIONARIO:José Alfredo Moreno
NÚMERO DEL CONTRATO:178
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/03/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$281.550,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/04/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00005997

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

33303 : SOFTWARE

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL-UGPP
NIT:9003739134
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:79685727
NOMBRE FUNCIONARIO:VICTOR ANDRES RODRIGUEZ ESTRADA
NÚMERO DEL CONTRATO:03-381-2012
FECHA DE ADJUDICACIÓN:10/10/2012
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/11/2012
FECHA DE INICIO:06/11/2012
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$45.356.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:06/12/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00006687

ENTIDAD CONTRATANTE:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT:8300657411
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:OFICINA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52517816
NOMBRE FUNCIONARIO:MARÍA JOSÉ HERNÁNDEZ BURBAN
NÚMERO DEL CONTRATO:C-64-13
FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/06/2013
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:14/06/2013
FECHA DE INICIO:14/06/2013
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$20.976.891,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/09/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00007053

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:46 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NIT:8999993337
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:520
NOMBRE FUNCIONARIO:MONICA CONSTANZA GUERRERO ZAMBRANO
NÚMERO DEL CONTRATO:20122142
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/08/2012
FECHA DE INICIO:09/08/2012
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$35.856.800,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:04/09/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00006617

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

21002 : SISTEMAS DE INFORMACION

ENTIDAD CONTRATANTE:CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

NIT:8000907351

MUNICIPIO:76001 - CALI

AREA O SECCIONAL:Principal

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:61

NOMBRE FUNCIONARIO:JULIAN ANDRES RIVERA DELGADO

NÚMERO DEL CONTRATO:CPS-003-2012

FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/02/2012

FECHA DE INICIO:01/03/2012

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$175.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S

FECHA DE INSCRIPCIÓN:22/03/2012

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00006385

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

33301 : EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS

ENTIDAD CONTRATANTE:CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA

NIT:8000907351

MUNICIPIO:76001 - CALI

AREA O SECCIONAL:Principal

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:61

NOMBRE FUNCIONARIO:JULIAN ANDRES RIVERA DELGADO

NÚMERO DEL CONTRATO:CPS-012-2011

FECHA DE ADJUDICACIÓN:13/05/2011

FECHA DE INICIO:05/07/2011

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$175.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S

FECHA DE INSCRIPCIÓN:13/09/2011

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00006161

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32523 : MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE MADRID

NIT:8999993258

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:46 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

MUNICIPIO:25430 - MADRID
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:13808643
NOMBRE FUNCIONARIO:DANILO ARMANDO SUAREZ ACEVEDO
NÚMERO DEL CONTRATO:CDS-010-2013
FECHA DE ADJUDICACIÓN:23/05/2013
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:20/06/2013
FECHA DE INICIO:20/06/2013
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$42.394.362,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/10/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00007090

ENTIDAD CONTRATANTE:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT:8300657411
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:OFICINA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:525
NOMBRE FUNCIONARIO:MARÑÑA JOSÑÑ HERNÑÑNDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:C-46-12
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/05/2012
FECHA DE INICIO:06/06/2012
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$145.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:16/06/2012
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00006515

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32523 : MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE MADRID
NIT:8999993258
MUNICIPIO:25430 - MADRID
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:13808643
NOMBRE FUNCIONARIO:DANILO ARMANDO SUAREZ ACEVEDO
NÚMERO DEL CONTRATO:CPS-140-2014
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/01/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/01/2014
FECHA DE INICIO:24/01/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$23.200.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/03/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00007177

ENTIDAD CONTRATANTE:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT:8300657411
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - OFICINA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1098686953
NOMBRE FUNCIONARIO:FELIPE ANDRES SANCHEZ COTES
NÚMERO DEL CONTRATO:CONTRATO 23 DE 2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CONTRATO 23 DE 2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/01/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:19/02/2019

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:46 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA DE INICIO:20/02/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$39.230.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/04/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9260

OBJETO:Prestación de servicios profesionales para el servicio de soporte y actualización "tipo sysman gold" según acuerdo de nivel de servicio FT_064.SYSMAN GOLD para productos de Stefanini Sysman S.A.S., nómina, hojas de vida, almacén e inventarios

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE FLORENCIA

NIT:8000957282

MUNICIPIO:18001 - FLORENCIA

AREA O SECCIONAL:MUNICIPIO DE FLORENCIA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1117487503

NOMBRE FUNCIONARIO:DIEGO FERNANDO MADRIGAL MONROY

NÚMERO DEL CONTRATO:20190341

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:20190341

FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/05/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/05/2019

FECHA DE INICIO:09/05/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$65.392.160,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:31/07/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9462

OBJETO:ACTUALIZACION DEL SISTEMA DE INFORMACION CONTABLE, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

84 10 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD

NIT:8999993337

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:OFICINA ASESORA JURIDICA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:80092683

NOMBRE FUNCIONARIO:JESUS LEANDRO TARAZONA MONCADA

NÚMERO DEL CONTRATO:20191259

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:19-12-9289530

FECHA DE ADJUDICACIÓN:11/04/2019

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:11/04/2019

FECHA DE INICIO:10/05/2019

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$66.000.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:31/07/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9463

OBJETO:prestar el servicio de actualizacion desarrollo y soporte de los modulos de solucion sysman software implementados en el IDIPRON

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:46 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NIT:8300657411
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
NÚMERO DEL CONTRATO:CONTRATO 20 DE 2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CONTRATO 20 DE 2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/02/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:22/02/2017
FECHA DE INICIO:22/02/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$23.890.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/08/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00008693

ENTIDAD CONTRATANTE:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT:8300657411
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
NÚMERO DEL CONTRATO:CONTRATO 44 DE 2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:11/02/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:09/03/2016
FECHA DE INICIO:10/03/2016
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$22.500.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/07/2016
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00008262

ENTIDAD CONTRATANTE:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT:8300657411
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:OFICINA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:525
NOMBRE FUNCIONARIO:MARÑÑA JOSÑÑ HERNÑÑNDEZ
NÚMERO DEL CONTRATO:C-61-11
FECHA DE ADJUDICACIÓN:22/06/2011
FECHA DE INICIO:08/07/2011
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$150.600,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/07/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00006103

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32523 : MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

ENTIDAD CONTRATANTE:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT:8300657411
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:OFICINA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52517816
NOMBRE FUNCIONARIO:MARÑÑA JOSÑÑ? HERNÑÑNDEZ BURBANO
NÚMERO DEL CONTRATO:C-21-14
FECHA DE ADJUDICACIÓN:22/01/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:22/01/2014
FECHA DE INICIO:24/01/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$20.400.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/03/2014

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:46 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00007178

ENTIDAD CONTRATANTE:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NIT:8300657411

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

NÚMERO DEL CONTRATO:C-12 DE 2015

FECHA DE ADJUDICACIÓN:16/02/2015

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:23/02/2015

FECHA DE INICIO:23/02/2015

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$21.500.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:01/04/2015

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00007634

ENTIDAD CONTRATANTE:CONTRALORÑÑA DE CUNDINAMARCA

NIT:8999991172

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:DIRECCI?N ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:19347358

NOMBRE FUNCIONARIO:LUIS HERNANDO PRIETO GONZALEZ

NÚMERO DEL CONTRATO:018-2013

FECHA DE ADJUDICACIÓN:30/04/2013

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/05/2013

FECHA DE INICIO:20/05/2013

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$20.000.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/01/2014

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00007140

ENTIDAD CONTRATANTE:EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE BOYACA SA ESP

NIT:90029

MUNICIPIO:15001 - TUNJA

AREA O SECCIONAL:Principal

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:237

NOMBRE FUNCIONARIO:LIGIA AVILA VERA

NÚMERO DEL CONTRATO:003

FECHA DE ADJUDICACIÓN:08/02/2011

FECHA DE INICIO:09/02/2011

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$31.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S

FECHA DE INSCRIPCIÓN:18/04/2011

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00005998

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32523 : MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE TOCANCIPA

NIT:8999994288

MUNICIPIO:25817 - TOCANCIPA

AREA O SECCIONAL:OFICINA JURÁDICA Y DE CONTRATACI?N

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1096216187

NOMBRE FUNCIONARIO:KEILA MARGARITA DOMINGUEZ PONTON

NÚMERO DEL CONTRATO:CTO 164 MT 2020

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:20-12-10778410

FECHA DE ADJUDICACIÓN:20/05/2020

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:46 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/05/2020

FECHA DE INICIO:21/05/2020

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$195.284.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:04/08/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9750

OBJETO:PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN "TIPO SYSMAN BLACK_WEB" A LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NOMINA, PLAN DE ADQUISICIONES, BANCO DE PROYECTOS, CONTROL DE CONTRATOS, PRECONTRACTUAL, PLAN DE DESARROLLO Y SISTEMA GENERAL DE FACTURACIÓN VERSIÓN WEB, TRAMITES EN LINEA, SERVICE CLOUD, Y PARA LOS MÓDULOS CLIENTE SERVIDOR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

NIT:8300006025

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM - OFICINA ASESORA JURIDICA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:65631304

NOMBRE FUNCIONARIO:DORA LUCIA MOLINA SOLANILLA

NÚMERO DEL CONTRATO:315

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:315

FECHA DE ADJUDICACIÓN:31/08/2020

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:02/09/2020

FECHA DE INICIO:02/09/2020

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$23.532.250,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/09/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9831

OBJETO:RENOVACION DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE ALMACÉN E INVENTARIOS

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD

NIT:8999993337

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:OFICINA ASESORA JURIDICA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:24433491

NOMBRE FUNCIONARIO:LUZ MIRIAM BOTERO SERNA

NÚMERO DEL CONTRATO:20201061

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.PCCNTR.1495601

FECHA DE ADJUDICACIÓN:14/04/2020

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:14/04/2020

FECHA DE INICIO:15/04/2020

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$98.900.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:30/07/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9734

OBJETO:PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DESARROLLO Y SOPORTE DE LOS MÓDULOS DE LA SOLUCIÓN SYSMAN SOFTWARE, IMPLEMENTADOS EN EL IDIPRON.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:47 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
NIT:8300006025
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM - OFICINA ASESORA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:65631304
NOMBRE FUNCIONARIO:DORA LUCIA MOLINA SOLANILLA
NÚMERO DEL CONTRATO:293
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:293
FECHA DE ADJUDICACIÓN:11/07/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:16/07/2019
FECHA DE INICIO:17/07/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$194.260.196,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/10/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9496
OBJETO:Adquisición e implementación software para administración de inventarios

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT:8300657411
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - OFICINA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1098686953
NOMBRE FUNCIONARIO:FELIPE ANDRES SANCHEZ COTES
NÚMERO DEL CONTRATO:CONTRATO 23 DE 2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CONTRATO 23 DE 2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:25/01/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:25/01/2018
FECHA DE INICIO:29/01/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$25.686.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/08/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9078
OBJETO:Prestar el servicio de soporte y actualización "tipo premium" según acuerdo de nivel de servicio FT_064.PREMIUM, para los productos de STEFANINI SYSMAN S.A.S., almacén e inventarios y nóminas que se encuentran instalados en la AGR

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
NIT:8300657411
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:AUDITORIA GENERAL DE LA REPUBLICA - OFICINA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1098686953
NOMBRE FUNCIONARIO:FELIPE ANDRES SANCHEZ COTES
NÚMERO DEL CONTRATO:CONTRATO 74 DE 2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CONTRATO 74 DE 2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/12/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:06/12/2018
FECHA DE INICIO:07/12/2018

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:47 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$10.710.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/01/2019

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9148

OBJETO:Prestar el servicio de desarrollo, soporte y actualización para la adquisición de los modulos de certificaciones laborales y certificados de ingresos y retenciones en el aplicativo

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD

NIT:8999993337

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:OFICINA ASESORA JURIDICA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:13705812

NOMBRE FUNCIONARIO:WILSON GUZMAN OLAYA

NÚMERO DEL CONTRATO:20180321

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CO1.BDOS.330650

FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/01/2018

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/01/2018

FECHA DE INICIO:26/01/2018

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$31.948.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:14/08/2018

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9075

OBJETO:Prestar el servicio de actualización desarrollo y soporte, de los modulos de la solución Sysman Software, implementados en el Idipron

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA

NIT:8320008147

MUNICIPIO:25286 - FUNZA

AREA O SECCIONAL:PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52883882

NOMBRE FUNCIONARIO:Gloria Marcela Arredondo Millan

NÚMERO DEL CONTRATO:CPS-011-2020

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:20-12-10584492

FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/03/2020

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/03/2020

FECHA DE INICIO:03/03/2020

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$9.525.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:26/12/2020

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9868

OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LLEVAR A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2020,EL SOPORTE ,MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION "TIPO PLATIUM" PARA LOS MÓDULOS DE LA SOLUCIÓN SYSMAN DE CONTABILIDAD ,TESORERÍA,CONTROL PRESUPUESTAL Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LA ENTIDAD

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 11 20 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA

NIT:89999

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:47 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

Cámara de Comercio
de Duitama

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

MUNICIPIO:25175 - CHIA
AREA O SECCIONAL:Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:112
NOMBRE FUNCIONARIO:JORGE IVAN ORTIZ ARDILA
NÚMERO DEL CONTRATO:2010-CT-036
FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2010
FECHA DE INICIO:08/02/2010
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$208.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/05/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00005563

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

33303 : SOFTWARE

ENTIDAD CONTRATANTE:MUNICIPIO DE TOCANCIPA
NIT:8999994288
MUNICIPIO:25817 - TOCANCIPA
AREA O SECCIONAL:OFICINA JURÁDICA Y DE CONTRATACIÓN
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:1096216187
NOMBRE FUNCIONARIO:KEILA MARGARITA DOMINGUEZ PONTON
NÚMERO DEL CONTRATO:CTO 251 MT 2021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:CTO 251 MT 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:26/04/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:30/04/2021
FECHA DE INICIO:30/04/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$163.100.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:24/05/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:10143

OBJETO:PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN "TIPO SYSMAN BLACK_WEB" A LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NOMINA, BANCO DE PROYECTOS, PLAN DE DESARROLLO Y SISTEMA GENERAL DE FACTURACIÓN VERSIÓN WEB, TRAMITES EN LINEA, SERVICE CLOUD, Y PARA LOS MÓDULOS CLIENTE SERVIDOR DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PLANEACIÓN DE LA ALCALDÍA DE TOCANCIPÁ

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 11 22 00 :
81 11 25 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES
NIT:8300006025
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:INSTITUTO DE HIDROLOGIA, METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM - OFICINA ASESORA JURIDICA
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:65631304
NOMBRE FUNCIONARIO:DORA LUCIA MOLINA SOLANILLA
NÚMERO DEL CONTRATO:387
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:387
FECHA DE ADJUDICACIÓN:27/07/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:29/07/2021
FECHA DE INICIO:29/07/2021
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$67.100.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

***** CONTINUA *****



FECHA DE INSCRIPCIÓN:20/08/2021

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:10207

OBJETO:RENOVACIÓN DEL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE DE ALMACÉN E INVENTARIOS

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 11 16 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA

NIT:8320008147

MUNICIPIO:25286 - FUNZA

AREA O SECCIONAL:PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA - PRINCIPAL

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:52883882

NOMBRE FUNCIONARIO:Gloria Marcela Arredondo Millan

NÚMERO DEL CONTRATO:CPS-023-2021

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:21-12-11633436

FECHA DE ADJUDICACIÓN:01/02/2021

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:01/02/2021

FECHA DE INICIO:01/02/2021

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$9.877.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/04/2021

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9911

OBJETO:PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LLEVAR A CABO DURANTE LA VIGENCIA 2021, EL SOPORTE, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN "TIPO PLATINUM" PARA LOS MÓDULOS DE LA SOLUCIÓN SYSMAN DE CONTABILIDAD, TESORERIA, CONTROL PRESUPUESTAL Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADOS EN LA ENTIDAD

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 11 20 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:Auditoría General de la República

NIT:83006

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:Oficina Jurídica

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:800

NOMBRE FUNCIONARIO:Christian David Bedoya Mogollón

NÚMERO DEL CONTRATO:C-31-10

FECHA DE ADJUDICACIÓN:29/01/2010

FECHA DE INICIO:10/02/2010

FECHA DE TERMINADO:31/12/2010

TIPO DEL CONTRATO:1

VALOR DEL CONTRATO:\$160.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$160.000,00

INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S

FECHA DE INSCRIPCIÓN:07/01/2011

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00005816

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32523 : MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y DE LA JUVENTUD

NIT:8999993337

MUNICIPIO:11001 - BOGOTA

AREA O SECCIONAL:OFICINA ASESORA JURIDICA

IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:13705812

NOMBRE FUNCIONARIO:WILSON GUZMAN OLAYA

***** CONTINUA *****



NÚMERO DEL CONTRATO:20170510
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:17-12-6500825
FECHA DE ADJUDICACIÓN:28/03/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:28/03/2017
FECHA DE INICIO:18/05/2017
FECHA DE TERMINADO:31/12/2017
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$31.948.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:05/09/2018
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9086
OBJETO:Prestar el servicio de actualización desarrollo y soporte de los módulos de la solución sysman software, implementados en el Idipron

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

81 11 22 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:Auditoría General de la República
NIT:83006
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:Oficina Jurídica
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:800
NOMBRE FUNCIONARIO:Christian David Bedoya Mogollón
NÚMERO DEL CONTRATO:C-22-09
FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/06/2009
FECHA DE INICIO:30/06/2009
FECHA DE TERMINADO:30/12/2009
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$160.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$160.000,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:26/05/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00005556

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN

32523 : MANTENIMIENTO DE SOFTWARE

ENTIDAD CONTRATANTE:CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
NIT:9004921415
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTRATOS
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35520752
NOMBRE FUNCIONARIO:ROSA LILIANA MARTINEZ CONTRERAS
NÚMERO DEL CONTRATO:395-2019
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:395-2019
FECHA DE ADJUDICACIÓN:24/12/2019
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:24/12/2019
FECHA DE INICIO:26/12/2019
FECHA DE TERMINADO:31/12/2019
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$14.190.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:23/06/2020
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9583
OBJETO:Adquirir la actualización de los módulos de almacén e inventarios con la licencia de usos de Software Sysman - Almacén e inventarios y el servicio de soporte de dichos módulos, con la tecnología cliente servidor que permita la eficiente gestión de la herramienta, generación de reportes, conciliación contable, toma física de inventarios, con soporte presencial y ajustes requeridos para la administración de los activos del CNMH, incluyendo en el proceso de ajustes;

***** CONTINUA *****



SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 15 00 :

ENTIDAD CONTRATANTE:Auditoría General de la República
NIT:8300657411
MUNICIPIO:BOGOT -
AREA O SECCIONAL:NIVEL CENTRAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:80089890
NOMBRE FUNCIONARIO:Christian David Bedoya Mogollón
NÚMERO DEL CONTRATO:C-22-09
FECHA DE ADJUDICACIÓN:17/06/2009
FECHA DE INICIO:30/06/2009
FECHA DE TERMINADO:30/12/2009
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$160.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$160.000,00
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:19/02/2010
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:00005436

ENTIDAD CONTRATANTE:CENTRO DE MEMORIA HISTORICA
NIT:9004921415
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
AREA O SECCIONAL:DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTRATOS
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:35520752
NOMBRE FUNCIONARIO:ROSA LILIANA MARTINEZ CONTRERAS
NÚMERO DEL CONTRATO:554-2017
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:554-2017
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/11/2017
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:08/11/2017
FECHA DE INICIO:08/11/2017
FECHA DE TERMINADO:29/06/2018
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:\$32.963.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:\$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:12/02/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES:9879

OBJETO:ADQUIRIR LA LICENCIA DE USO DE SOFTWARE QUE PERMITA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN, TOMA FÍSICA Y CONCILIACIÓN CONTABLE DE LOS ACTIVOS DE PROPIEDAD DEL CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, INCLUYENDO EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN, CONFIGURACIÓN, CAPACITACIÓN, Y MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN PREVIA RELATIVA AL PROCESO DE ACTIVOS FIJOS E INVENTARIOS BAJO LAS POLÍTICAS Y NORMATIVIDAD NIIF ESTABLECIDA PARA ENTIDADES DE GOBIERNO.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 16 00 :

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:PERSONERIA MUNICIPAL DE FUNZA
NIT:8320008147
MUNICIPIO:25286 - FUNZA
NÚMERO DEL CONTRATO:21-2016-PS-024
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:16-12-5283991
FECHA DE ADJUDICACIÓN:13/06/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:20/06/2016
FECHA DE INICIO:20/06/2016
FECHA DE TERMINADO:30/12/2016
FECHA DE LIQUIDACIÓN:30/12/2016
TIPO DEL CONTRATO:1

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:47 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR DEL CONTRATO: \$8.340.000,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$8.340.000,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 14/08/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00008692

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL CAQUETA
NIT: 8000915944

MUNICIPIO: 18001 - FLORENCIA

NÚMERO DEL CONTRATO: 601

NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: DC-HA-LP-001-2017

FECHA DE ADJUDICACIÓN: 14/09/2017

FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 14/09/2017

FECHA DE INICIO: 20/09/2017

FECHA DE TERMINADO: 15/12/2018

FECHA DE LIQUIDACIÓN: 27/12/2018

TIPO DEL CONTRATO: 1

VALOR DEL CONTRATO: \$508.975.000,00

VALOR DEL CONTRATO PAGADO: \$508.975.000,00

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 17/10/2017

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOONENTES: 00008718

OBJETO: COMPRA DE LA LICENCIA DE USO A PERPETUIDAD DE UN SOFTWARE DE PLANIFICACION DE RECURSOS EMPRESARIALES (ERP) Y CONTABILIDAD FINANCIERA EN AMBIENTE WEB, CON PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE INSTALACION, CAPACITACION, SOPORTE, MANUALES, TUTORIALES, MANTENIMIENTO, ACTUALIZACION Y APOYO REQUERIDOS PARA LA PRESTACION DE LOS MISMOS.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

43 23 16 00 :
81 11 15 00 :
81 11 16 00 :
81 11 18 00 :

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$53,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siiduitama.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **MY6YnAXH6n**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

***** CONTINUA *****



Cámara de Comercio
de Duitama

**CAMARA DE COMERCIO DE DUITAMA
STEFANINI SYSMAN S.A.S**

Fecha expedición: 2021/10/19 - 15:43:48 **** Recibo No. S000272843 **** Num. Operación. 02-DAHB-CAJ-20211019-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424 PÁGINA: 1 DE 13

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROPONENTES

CERTIFICA:

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

CERTIFICA:

IDENTIFICACION

QUE: IBISCOM LTDA
NIT: 00000830107607-2
NUMERO DEL PROPONENTE EN LA CAMARA DE COMERCIO: 00039924

CERTIFICA:

INSCRIPCION Y RENOVACION

FECHA DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2011/07/07
FECHA DE ULTIMA RENOVACION EN EL REGISTRO DE LOS PROPONENTES: 2021/04/19

CERTIFICA:

CONSTITUCION Y REPRESENTACION LEGAL

PERSONAS JURIDICAS INSCRITAS EN EL REGISTRO MERCANTIL O EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO.

INFORMACION CONSTITUCION.

CONSTITUCIÓN: QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 0001452 DE NOTARÍA 43 DE BOGOTÁ D.C. DEL 14 DE AGOSTO DE 2002, INSCRITA EL 22 DE AGOSTO DE 2002 BAJO EL NÚMERO 00840830 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYÓ LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA IBISCOM LTDA.

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACIÓN HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2042.

REPRESENTACION LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN INMEDIATA DE LA COMPAÑÍA, SU REPRESENTACIÓN LEGAL Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁN A CARGO DE UN GERENTE Y UN SUPLENTE. EN LOS CASOS DE FALTA TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS, MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO PARA ACTUAR EN ASUNTO DETERMINADO, EL GERENTE SERÁ REEMPLAZADO POR EL SUPLENTE QUIEN TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL GERENTE. TODOS LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑÍA CON EXCEPCIÓN DE LOS DESIGNADOS POR LA JUNTA DE SOCIOS Y LOS DEPENDIENTES DEL REVISOR FISCAL, SI LOS HUBIERE, ESTARÁN SOMETIDOS AL GERENTE EN EL DESEMPEÑO DE SUS CARGOS. ** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 0000001 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 2 DE MARZO DE 2004, INSCRITA EL 17 DE MARZO DE 2004 BAJO EL NÚMERO 00925399 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---------------------------|----------------------|
| GERENTE | |
| BELTRAN MERA JAVIER DARIO | C.C. 000000019403701 |
| SUPLENTE DEL GERENTE | |
| PARRA RAMIREZ LUCY JANETH | C.C. 000000063303269 |

FACULTADES:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE ES UN MANDATARIO CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDO DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS Y COMO TAL, TIENE A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA COMPAÑÍA, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁ CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ORDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE AL GERENTE: A.- EJECUTAR Y HACER CUMPLIR LOS ACUERDOS Y DECISIONES DE LA JUNTA DE SOCIOS. B .- CITAR A LA JUNTA DE SOCIOS CUANDO LO CONSIDERE NECESARIO O CONVENIENTE Y MANTENERLA ADECUADA Y OPORTUNAMENTE INFORMADA SOBRE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LOS BALANCES DE PRUEBA Y LOS DEMÁS ESTADOS FINANCIEROS Y SUMINISTRARLE LOS INFORMES QUE ELLA LE SOLICITE EN RELACIÓN CON LA SOCIEDAD Y SUS ACTIVIDADES, C.- PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS LAS PLANTAS DE PERSONAL QUE CONSIDERE NECESARIAS Y LOS SISTEMAS DE REMUNERACIÓN QUE CONSIDERE CONVENIENTES PARA LA APROBACIÓN O IMPROBACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS. D.- NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE A LOS EMPLEADOS DE SU DEPENDENCIA, ASÍ COMO A LOS DEMÁS QUE LE CORRESPONDA NOMBRAR Y REMOVER EN EJERCICIO DE LA DELEGACIÓN DE FUNCIONES QUE PARA TALES EFECTOS PUEDA HACERLE LA JUNTA DE SOCIOS. E.- PRESENTAR A LA JUNTA DE SOCIOS, EN SU REUNIÓN ORDINARIA EL INFORME SOBRE LA FORMA COMO HAYA LLEVADO A CABO SU GESTIÓN, Y LAS MEDIDAS CUYA ADOPCIÓN RECOMIENDE A LA JUNTA. F) EJECUTAR LOS ACTOS Y CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE TIENDAN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES SOCIALES, PARA LO CUAL, EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENCUENTRA FACULTADO PARA OFERTAR, SUSCRIBIR, COMPROMETER, NEGOCIAR, REPRESENTAR Y EJECUTAR A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LÍMITE DE CUANTÍA. F.- PRESENTAR PARA LA APROBACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS, LOS PRESUPUESTOS DE OPERACIÓN E INVERSIÓN PARA EL AÑO SIGUIENTE, G.- LAS DEMÁS QUE LE CONFIEREN ESTOS ESTATUTOS O LA LEY. PODERES. COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA EN PROCESO Y FUERA DE PROCESO, EL GERENTE TIENE FACULTAD PARA EJECUTAR



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424

PÁGINA: 2 DE 13

* * * * *

O CELEBRAR, SIN OTRAS LIMITACIONES QUE LAS ESTABLECIDAS EN ESTOS ESTATUTOS O EN CUANTO SE TRATE DE OPERACIONES QUE DEBAN SE PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR LA JUNTA DE SOCIOS, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS COMPRENDIDOS DENTRO DEL OBJETO SOCIAL O QUE TENGAN CARÁCTER SIMPLEMENTE PREPARATORIO, ACCESORIOS O COMPLEMENTARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS FINES QUE PERSIGUE LA SOCIEDAD, Y LOS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA, EL GERENTE QUEDA INVESTIDO DE PODERES ESPECIALES PARA TRANSIGIR, ARBITRAR Y COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES; PROMOVER O COADYUVAR ACCIONES JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS O CONTENCIOSO ADMINISTRATIVAS EN QUE LA COMPAÑÍA TENGA INTERESES E INTERPONER TODOS LOS RECURSOS QUE SEAN PROCEDENTES CONFORME A LA LEY; DESISTIR DE LAS ACCIONES O RECURSOS QUE INTERPONGA; RENOVAR OBLIGACIONES Y CRÉDITOS; DAR O RECIBIR BIENES EN PAGO; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES; DELEGARLES FACULTADES; REVOCAR MANDATOS Y SUSTITUCIONES. PARÁGRAFO: EL GERENTE NO PODRÁ OTORGAR, ACEPTAR O SUSCRIBIR TÍTULOS VALORES DE CONTENIDO CREDITICIO, EN NOMBRE DE LA COMPAÑÍA CUANDO FALTE LA CORRESPONDIENTE CONTRAPRESTACIÓN CAMBIARIA EN FAVOR DE ELLA, A MENOS QUE SEA EXPRESAMENTE AUTORIZADO POR LA JUNTA DE SOCIOS, Y A CONDICIÓN DE QUE LA COMPAÑÍA DERIVE PROVECHO DE LA OPERACIÓN.

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCION DEL DOMICILIO PRINCIPAL
CL 125 NO. 20-70 OF 401
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: USAQUEN
TELEFONO 1: 6298539
CORREO ELECTRONICO: INFO@IBISCOM.NET
A.A.: 0

DIRECCION PARA NOTIFICACION JUDICIAL
CL 125 NO. 20-70 OF 401
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA
BARRIO: USAQUEN
TELEFONO 1: 6298539
CORREO ELECTRONICO: JBELTRAN@IBISCOM.NET
A.A.: 0

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL REGISTRO
MERCANTIL O DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

CERTIFICA:
CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA

QUE EL INSCRITO SE CLASIFICO COMO:

MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE: \$621.550.891,00
ACTIVO TOTAL: \$915.042.947,00
PASIVO CORRIENTE: \$215.518.715,00
PASIVO TOTAL: \$593.708.942,00
PATRIMONIO: \$321.334.005,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$105.162.625,00
GASTOS DE INTERESES: \$34.003.039,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2019
ACTIVO CORRIENTE: \$646.262.107,00
ACTIVO TOTAL: \$957.737.336,00
PASIVO CORRIENTE: \$371.164.702,00
PASIVO TOTAL: \$639.657.742,00
PATRIMONIO: \$318.079.594,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$214.936.167,00
GASTOS DE INTERESES: \$58.472.271,00

FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/12/2018
ACTIVO CORRIENTE: \$409.808.102,00
ACTIVO TOTAL: \$618.084.793,00
PASIVO CORRIENTE: \$249.532.525,00
PASIVO TOTAL: \$397.735.468,00
PATRIMONIO: \$220.349.325,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL: \$125.655.758,00
GASTOS DE INTERESES: \$39.892.473,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA
CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

INDICE DE LIQUIDEZ: 2,88
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,64
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES: 3,09

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL
PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,74
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,66



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424

PÁGINA: 3 DE 13

* * * * *

RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 3,67

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

INDICE DE LIQUIDEZ: 1,64
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: 0,64
RAZON DE CORBERTURA DE INTERESES: 3,14

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,32
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,11

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2019:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,67
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,22

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2018:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: 0,57
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: 0,20

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

CERTIFICA:
CLASIFICACION

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTO:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | DESCRIPCION |
|------|------|------|------|---|
| 10 | 15 | 16 | 00 | SEMILLAS DE CEREALES |
| 43 | 23 | 15 | 00 | SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA |
| 43 | 23 | 20 | 00 | SOFTWARE DE ENTRETENIMIENTO O JUEGOS DE COMPUTADOR |
| 43 | 23 | 21 | 00 | SOFTWARE DE EDICIÓN Y CREACIÓN DE CONTENIDOS |
| 43 | 23 | 22 | 00 | SOFTWARE DE GESTIÓN DE CONTENIDOS |
| 43 | 23 | 23 | 00 | SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS |
| 43 | 23 | 24 | 00 | PROGRAMAS DE DESARROLLO |
| 43 | 23 | 35 | 00 | SOFTWARE DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN |
| 80 | 10 | 15 | 00 | SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA |
| 80 | 10 | 16 | 00 | GERENCIA DE PROYECTOS |
| 80 | 11 | 16 | 00 | SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL |
| 80 | 15 | 16 | 00 | SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL |
| 80 | 16 | 15 | 00 | SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL |
| 81 | 11 | 15 | 00 | INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE |
| 81 | 11 | 16 | 00 | PROGRAMADORES DE COMPUTADOR |
| 81 | 11 | 17 | 00 | SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS |
| 81 | 11 | 18 | 00 | SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS |
| 81 | 11 | 20 | 00 | SERVICIOS DE DATOS |
| 81 | 11 | 21 | 00 | SERVICIOS DE INTERNET |
| 81 | 11 | 22 | 00 | MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE |
| 81 | 11 | 24 | 00 | SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE HARDWARE DE COMPUTADOR |
| 81 | 16 | 15 | 00 | SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO |

CERTIFICA:
EXPERIENCIA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424 PÁGINA: 4 DE 13

* * * * *

QUE EN RELACION A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTO:

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 1

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION COLOMBIANA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA - ACAC

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 64,40

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 81 | 11 | 15 | 00 | | | | | | | | |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 2

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 102,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 | 81 | 11 | 15 | 00 |
| 81 | 11 | 20 | 00 | | | | | | | | |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 3

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CUN CORPORACIÓN UNIFICADA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 62,39

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

=====

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 80 | 10 | 15 | 00 | 81 | 11 | 20 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 4

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: WOG SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 457,43

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 81 | 11 | 15 | 00 | | | | | | | | |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 5

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 264,69

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 81 | 11 | 15 | 00 | 81 | 11 | 22 | 00 | 81 | 16 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACERIAS PAZ DEL RIO SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 117,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 81 | 11 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL IBISCOM - NESTOR DAZA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424

PÁGINA: 5 DE 13

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 157,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 57,14%
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: SEGMENT, FAMILIA, CLASIFICACION, PRODUCTO. Values: 43 | 23 | 22 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 | 81 | 11 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 8

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD NACIONAL DE TIERRAS RURALES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 98,61

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: SEGMENT, FAMILIA, CLASIFICACION, PRODUCTO. Values: 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 9

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACCIONES INTEGRALES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 147,58

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns: SEGMENT, FAMILIA, CLASIFICACION, PRODUCTO. Values: 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 | 81 | 11 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 10

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE
BOGOTÁ

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 420,09
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 81 | 11 | 21 | 00 | | 81 | 11 | 22 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 11

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA
O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL IBISCOM - INFORMATICA &
TECNOLOGIA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.852,48

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 23 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 22 | 00 | | 43 | 23 | 24 | 00 |
=====
| 81 | 11 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 12

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE
BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 366,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 23 | 24 | 00 | | 81 | 11 | 15 | 00 |
=====
```

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 13

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SKANDIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 177,68

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

```
=====
|SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD| |SEGM|FAMI|CLAS|PROD|
=====
| 43 | 23 | 15 | 00 | | 43 | 23 | 24 | 00 | | 81 | 11 | 15 | 00 |
=====
```



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424

PÁGINA: 6 DE 13

* * * * *

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 14

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SKANDIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 117,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 | 81 | 11 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 15

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TREE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 242,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 81 | 11 | 15 | 00 | | | | | | | | |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 16

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 182,50

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 23 | 00 | 81 | 11 | 20 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 17

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,86

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 11 | 16 | 00 | 81 | 11 | 17 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 18

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: HEWLETT PACKARD COLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 306,16

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 10 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 19

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: CLINICA NEUROREHABILITAR

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 167,64

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 21 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 | 81 | 11 | 20 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 20

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACCIONES INTEGRALES SAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 203,56

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 22 | 00 | 80 | 10 | 16 | 00 | 81 | 11 | 15 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424

PÁGINA: 7 DE 13

* * * * *

| 81 | 11 | 22 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 21

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT SOLUCIONES DE GESTION DOCUMENTAL RTD

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 428,05

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 | 81 | 11 | 15 | 00 |
| 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 10 | 16 | 00 | | | | |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 22

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNION TEMPORAL UT SOLUCION DE METADATOS SHD

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 373,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 43 | 23 | 35 | 00 | 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 10 | 16 | 00 |
| 80 | 16 | 15 | 00 | 81 | 11 | 16 | 00 | 81 | 11 | 17 | 00 |
| 81 | 11 | 18 | 00 | 81 | 11 | 20 | 00 | 81 | 11 | 22 | 00 |

=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 23

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES - FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA - FNP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,98

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 81 | 11 | 15 | 00 | 81 | 11 | 22 | 00 | 81 | 16 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 24

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 465,59

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 | 43 | 23 | 23 | 00 |
| 43 | 23 | 24 | 00 | 81 | 11 | 15 | 00 | 81 | 11 | 20 | 00 |
| 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 10 | 16 | 00 | | | | |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 25

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES - FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA - FNP

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 30,93

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 81 | 11 | 15 | 00 | 81 | 11 | 20 | 00 | 81 | 11 | 22 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 26



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424

PÁGINA: 8 DE 13

* * * * *

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - FONPRECON

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 10 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 27

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA - FONPRECON

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 15,52

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 10 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 28

CONTRATO CELEBRADO POR:
PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 36,26

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 20 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 |
| 81 | 11 | 15 | 00 | | | | | | | | |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 29

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 141,09

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 20 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 81 | 11 | 15 | 00 | 81 | 11 | 16 | 00 | 81 | 11 | 21 | 00 |
| 81 | 11 | 22 | 00 | 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 10 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 30

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ORGANIZACION INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES O I M

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 87,49

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 20 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 | 81 | 11 | 15 | 00 |
| 81 | 11 | 21 | 00 | 81 | 16 | 15 | 00 | | | | |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 31

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 33,65

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 15 | 16 | 00 | 81 | 11 | 15 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 32

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: PROCESOS Y SERVICIOS S A S



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424

PÁGINA: 9 DE 13

* * * * *

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 324,05
CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for three different categories.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 33

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 26,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for three different categories.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 34

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ASOCIACION COLOMBIANA DE PORCICULTORES
PORKCOLOMBIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 19,05

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y
SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

Table with 3 columns of classification codes (SEGM, FAMI, CLAS, PROD) and their values for three different categories.

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 35

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 217,77

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 20 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 81 | 11 | 15 | 00 | 81 | 11 | 16 | 00 | 81 | 11 | 21 | 00 |
| 81 | 11 | 22 | 00 | 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 10 | 16 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 36

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL UT DNP VITAL 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 604,75

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 22 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 43 | 23 | 35 | 00 | 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 10 | 16 | 00 |
| 80 | 16 | 15 | 00 | 81 | 11 | 16 | 00 | 81 | 11 | 17 | 00 |
| 81 | 11 | 18 | 00 | 81 | 11 | 20 | 00 | 81 | 11 | 22 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 37

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 223,36

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 20 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 81 | 11 | 15 | 00 | 81 | 11 | 16 | 00 | 81 | 11 | 20 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424

PÁGINA: 10 DE 13

* * * * *

| | | |
|-------------------|-------------------|-------------------|
| 81 11 21 00 | 80 10 15 00 | 80 10 16 00 |
|-------------------|-------------------|-------------------|

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 38

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 481,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM FAMI CLAS PROD | SEGM FAMI CLAS PROD | SEGM FAMI CLAS PROD |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 43 23 15 00 | 43 23 20 00 | 43 23 24 00 |
| 81 11 15 00 | 81 11 16 00 | 81 11 20 00 |
| 81 11 21 00 | 80 10 15 00 | 80 10 16 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 39

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: TRIEX S.A.S.

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 185,60

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM FAMI CLAS PROD | SEGM FAMI CLAS PROD | SEGM FAMI CLAS PROD |
|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| 43 23 15 00 | 81 11 15 00 | 81 11 20 00 |
| 81 11 21 00 | 43 23 24 00 | 43 23 20 00 |
| 81 11 16 00 | | |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 40

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE

RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 193,41

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 20 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 10 | 16 | 00 | 81 | 11 | 15 | 00 |
| 81 | 11 | 16 | 00 | 81 | 11 | 20 | 00 | 81 | 11 | 21 | 00 |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 41

CONTRATO CELEBRADO POR:

CONSORCIO, UNION TEMPORAL O SOCIEDAD EN LAS CUALES EL PROPONENTE TENGA O HAYA TENIDO PARTICIPACION

NOMBRE DEL CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL S-I MEN 2019

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 1.195,82

PORCENTAJE DE PARTICIPACION EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50,00%

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 20 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 80 | 10 | 15 | 00 | 80 | 10 | 16 | 00 | 81 | 11 | 15 | 00 |
| 81 | 11 | 16 | 00 | 81 | 11 | 20 | 00 | 81 | 11 | 21 | 00 |
| 80 | 16 | 15 | 00 | 81 | 11 | 17 | 00 | 81 | 11 | 18 | 00 |
| 81 | 11 | 22 | 00 | | | | | | | | |

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 42

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 74,03

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 81 | 11 | 15 | 00 | 43 | 23 | 15 | 00 | 43 | 23 | 20 | 00 |
| 81 | 11 | 24 | 00 | 81 | 11 | 16 | 00 | 80 | 10 | 15 | 00 |
| 43 | 23 | 24 | 00 | 81 | 11 | 21 | 00 | 81 | 11 | 22 | 00 |



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424

PÁGINA: 11 DE 13

* * * * *

=====
| 80 | 16 | 15 | 00 |
=====

NUMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 43

CONTRATO CELEBRADO POR:

PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: IBISCOM LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE: ACERIAS PAZ DEL RIO SA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV: 51,96

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

| SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD | SEGM | FAMI | CLAS | PROD |
|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 80 | 10 | 15 | 00 | 81 | 11 | 22 | 00 | 43 | 23 | 24 | 00 |
| 81 | 11 | 24 | 00 | 81 | 11 | 16 | 00 | 81 | 11 | 21 | 00 |
| 43 | 23 | 20 | 00 | 80 | 16 | 15 | 00 | 43 | 23 | 15 | 00 |
| 80 | 10 | 16 | 00 | | | | | | | | |

ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

*****LA ANTERIOR INFORMACION CERTIFICADA YA SE ENCUENTRA EN FIRME*****
CERTIFICA:

QUE EL DIA 07 DEL MES DE JULIO DE 2011 EL PROPONENTE INSCRIBIO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00368552 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 07 DEL MES DE JULIO DE 2011.

QUE EL DIA 26 DEL MES DE JUNIO DE 2012 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00406720 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 26 DEL MES DE JUNIO DE 2012.

QUE EL DIA 10 DEL MES DE JULIO DE 2013 EL PROPONENTE RENOVO EL

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00447430 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 10 DEL MES DE JULIO DE 2013.

QUE EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2014 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00483041 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 16 DEL MES DE MAYO DE 2014.

QUE EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00520650 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 21 DEL MES DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00562728 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 29 DEL MES DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2017 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00597803 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 02 DEL MES DE MAYO DE 2017.

QUE EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00637298 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 27 DEL MES DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00677544 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 30 DEL MES DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00718912 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 24 DEL MES DE JULIO DE 2020.

QUE EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE RENOVO EL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES BAJO EL NUMERO 00746508 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCION SE PUBLICO EN EL REGISTRO UNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL (RUES) EL DIA 19 DEL MES DE ABRIL DE 2021.

LA INFORMACION RELACIONADA CON LA INSCRIPCION AQUI CERTIFICADA, QUEDO EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE PUBLICACION (ARTICULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007).

CERTIFICA:

REPORTE DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE CONTRATOS



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424

PÁGINA: 12 DE 13

* * * * *

ADJUDICADOS, EN EJECUCION, EJECUTADOS MULTAS SANCIONES E INHABILIDADES EN FIRME.

QUE LA INFORMACION QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES EN RELACION CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCION Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCION

ENTIDAD CONTRATANTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 98 DE 2016

FECHA INICIO: 2016/03/01

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 25.000.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS

FECHA DE INSCRIPCION: 2016/04/15

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00558860

ENTIDAD CONTRATANTE: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: DNP-546-18

FECHA INICIO: 2018/08/13

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 375.802.000,00

CLASIFICACION CONTRATO

80101500 SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/09/12

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00650551

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 1389-2018

FECHA INICIO: 2018/01/26

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 174.505.089,00

CLASIFICACION CONTRATO

44101700 ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX

FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/18

NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00641284

ENTIDAD CONTRATANTE: AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.

NUMERO DEL CONTRATO: 143-2019

FECHA INICIO: 2019/12/27

VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 635.728.175,00

CLASIFICACION CONTRATO

43232300 SOFTWARE DE CONSULTAS Y GESTIÓN DE DATOS

81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE

81111700 SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81111800 SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81111900 SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81112000 SERVICIOS DE DATOS
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2020/07/27
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00719410
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 3173-2019
FECHA INICIO: 2019/09/05
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 160.169.708,00
CLASIFICACIÓN CONTRATO
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2019/09/10
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00689521
ENTIDAD CONTRATANTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CO1.PCCNTR.1082146
FECHA INICIO: 2019/09/16
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 495.142.499,00
CLASIFICACIÓN CONTRATO
81111500 INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2019/12/02
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00695997
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO 3422 DE 2021
FECHA INICIO: 2021/05/14
VALOR DEL CONTRATO (EN PESOS): 59.857.600,00
CLASIFICACIÓN CONTRATO
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2021/05/24
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00752984

CONTRATOS EJECUTADOS

ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2212100-41-2011
FECHA INICIO: 2011/02/24
FECHA TERMINACIÓN: 2012/01/07
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 150.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 120.000.000,00
CLASIFICACIÓN CONTRATO
32523 MANTENIMIENTO DE SOFTWARE
20605 APLICACIONES DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 2011/03/14
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00358786
ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 2212100-423-2009
FECHA INICIO: 2009/07/15



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: B21526424D0CD5

28 DE OCTUBRE DE 2021 HORA 15:09:30

AB21526424

PÁGINA: 13 DE 13

* * * * *

FECHA TERMINACION: 2011/02/15
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 225.000.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 210.000.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
32523 MANTENIMIENTO DE SOFTWARE
20402 ENERGIA ELECTRICA
20605 APLICACIONES DE COMPUTADOR
FECHA DE INSCRIPCION: 2009/12/31
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00303552
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE
RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1450-2016
FECHA INICIO: 2016/06/22
FECHA TERMINACION: 2016/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 97.275.408,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 97.275.408,00
CLASIFICACION CONTRATO
44101700 ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
FECHA DE INSCRIPCION: 2016/09/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00575423
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE
RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: 1692-2017
FECHA INICIO: 2017/08/02
FECHA TERMINACION: 2017/12/31
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 160.657.117,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 146.701.693,00
CLASIFICACION CONTRATO
44101700 ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
FECHA DE INSCRIPCION: 2018/05/21
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00641441
ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE
RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO 1946 DE 2020
FECHA INICIO: 2020/06/03
FECHA TERMINACION: 2020/12/20
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 112.657.966,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): -
CLASIFICACION CONTRATO
81112200 MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
FECHA DE INSCRIPCION: 2020/06/17
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00708767

ENTIDAD CONTRATANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE
RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS
MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C.
NUMERO DEL CONTRATO: CTO 872 DE 2013
FECHA INICIO: 2013/09/17
FECHA TERMINACION: 2014/04/30
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PESOS: 263.680.000,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO PAGADO (EN PESOS): 263.680.000,00
CLASIFICACION CONTRATO
76111500 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES
Y DE OFICINAS
FECHA DE INSCRIPCION: 2021/04/20
NUMERO DE REGISTRO EN EL LIBRO I DE LOS PROPONENTES: 00746998

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL
ARTÍCULO 2.2.1.1.1.5.7. DEL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA
POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE
LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE
ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS
CÁMARAS DE COMERCIO.

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 53,000

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.





Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

4. Documento de conformación de Unión Temporal

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIONES TEMPORALES

Señores
FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS
 Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.
 Ciudad

Referencia: Presentación de la propuesta para formular Propuesta bajo la modalidad por INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021

Los suscritos, **JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA** y **CARLOS EDUARDO MORENO HERNANDEZ**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **IBISCOM LTDA (NIT 830107607-2)** y **STEFANINI SYSMAN S.A.S. (NIT 800021261-8)**, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal, para participar en el proceso de la referencia cuyo objeto es *“EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS A PROVEER, IMPLEMENTAR Y CONFIGURAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - SGDEA, LICENCIADO BAJO LA MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO O EN LA NUBE) Y QUE CUMPLA CON EL MODELO DE REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y QUE PERMITA LA ADECUADA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES”*, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrada por:

| NOMBRE | TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ¹ | COMPROMISO (%) ² |
|--------------|--|-----------------------------|
| IBISCOM LTDA | <ul style="list-style-type: none"> - Gerencia del Proyecto - Ejecutar las actividades tendientes a constituir los entregables. - Actividades de preparación, configuración e implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo –SGDEA | 51% |

¹ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

² El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los proponentes, debe ser igual al 100%.

| | | |
|--------------------------------|---|------|
| | - Servicios de soporte técnico y mesa de ayuda Todas las demás requeridas para la presentación de oferta y correcta ejecución contractual en caso de ser seleccionados. | |
| STEFANINI SYSMAN S.A.S. | - Control de calidad - Control Metodológico - Financiación del proyecto de acuerdo con el porcentaje de participación. - Apoyar la construcción de los entregables contractuales Todas las demás requeridas para la presentación de oferta y correcta ejecución contractual en caso de ser seleccionados. | 49% |
| TOTAL | | 100% |

- La Unión Temporal se denomina **UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021**
- La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

El representante de la Unión Temporal es **JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA**, identificado con C. C. No. 19.403.701, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. En su ausencia, se designa como representante suplente a **CARLOS EDUARDO MORENO HERNANDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.351.648 de Mosquera.

- La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo: Carrera 16 # 106 – 21 Oficina 103
 Dirección electrónica: jbeltran@ibiscom.net iagranados@sysman.com.co
 Teléfono: 7327921 - 3153310422
 Telefax: N/A
 Ciudad: Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá, a los 29 días del mes de octubre del 2021.

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| | |
|--|---|
|  JAVIER DARIO BELTRAL MERA Representante Legal IBISCOM LTDA CC. 19.403.701 | CARLOS EDUARDO MORENO HERNANDEZ  Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO MORENO HERNANDEZ Fecha: 2021.10.27 09:47:52 -05'00' CARLOS EDUARDO MORENO HERNANDEZ Representante Legal Suplente STEFANINI SYSMAN S.A.S. CC. 80.351.648 |
| Acepto  JAVIER DARIO BELTRAL MERA Representante Legal UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021 IBISCOM LTDA CC. 19.403.701 | Acepto  Firmado digitalmente por CARLOS EDUARDO MORENO HERNANDEZ Fecha: 2021.10.27 09:48:21 -05'00' CARLOS EDUARDO MORENO HERNANDEZ Representante Legal Suplente UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021 STEFANINI SYSMAN S.A.S. CC. 80.351.648 |



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

5. Antecedentes

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

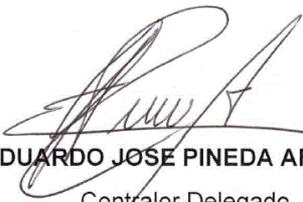
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de octubre de 2021, a las 10:52:28, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento | NIT |
| No. Identificación | 8000212618 |
| Código de Verificación | 8000212618211018105228 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 18 de octubre de 2021, a las 10:52:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 80351648 |
| Código de Verificación | 80351648211018105201 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 180115546



WEB
10:47:56
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) STEFANINI SYSMAN S.A.S. identificado(a) con NIT número 8000212618:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 180115477



WEB
10:46:01
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 18 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS EDUARDO MORENO HERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80351648:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:48:21 PM horas del 28/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **80351648**

Apellidos y Nombres: **MORENO HERNANDEZ CARLOS EDUARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2021 04:20:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **80351648** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26791518** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de octubre de 2021, a las 16:01:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|----------------------|
| Tipo Documento | CC |
| No. Identificación | 19403701 |
| Código de Verificación | 19403701211028160120 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

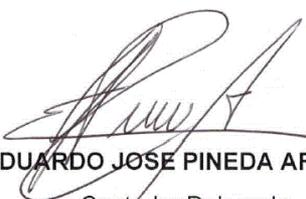
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de octubre de 2021, a las 16:01:51, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

| | |
|------------------------|------------------------|
| Tipo Documento | NIT |
| No. Identificación | 8301076072 |
| Código de Verificación | 8301076072211028160151 |

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181144760



WEB
15:57:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAVIER DARIO BELTRAN MERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19403701:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181144880



WEB
15:58:51
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IBISCOM LTDA identificado(a) con NIT número 8301076072:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:53:29 PM horas del 28/10/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **19403701**

Apellidos y Nombres: **BELTRAN MERA JAVIER DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F - 45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59 700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/10/2021 03:55:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **19403701** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26790274** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Busqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

6. RUT

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14753200140



(415)7707212489984(8020) 000001475320014 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 2 1 2 6 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

STEFANINI SYSMAN S.A.S

36. Nombre comercial

STEFANINI SYSMAN S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Paipa

5 1 6

41. Dirección principal

CL 24 20 29

42. Correo electrónico

contabilidad@sysman.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 8 5 3 8 0 2

45. Teléfono 2

3 1 3 8 1 5 5 2 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 2 0 2

47. Fecha inicio actividad

1 9 8 7, 0 1, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

6 2 0 1

49. Fecha inicio actividad

1 9 8 7, 0 1, 0 1

Otras actividades

50. Código

6 3 1 1

1 2

6 2 0 9

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo 2 3
58. CPC 8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO ROMERO LILIANA LUCERO

985. Cargo Representante legal Certificado

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14753200140



(415)7707212489984(8020) 000001475320014 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 0 0 2 1 2 6 1

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Sogamoso

14. Buzón electrónico

2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

STEFANINI SYSMAN S.A.S

36. Nombre comercial

STEFANINI SYSMAN S.A.S

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Paipa

5 1 6

41. Dirección principal

CL 24 20 29

42. Correo electrónico

contabilidad@sysman.com.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

7 8 5 3 8 0 2

45. Teléfono 2

3 1 3 8 1 5 5 2 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

6 2 0 2

47. Fecha inicio actividad

1 9 8 7, 0 1, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

6 2 0 1

49. Fecha inicio actividad

1 9 8 7, 0 1, 0 1

Otras actividades

50. Código

6 3 1 1 6 2 0 9

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

03- Impuesto al patrimonio

42- Obligado a llevar contabilidad

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

07- Retención en la fuente a título de renta

52- Facturador electrónico

08- Retención timbre nacional

09- Retención en la fuente en el impuesto

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

3

56. Tipo

2

Servicio

57. Modo

8 3

1

2

3

58. CPC

8 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 04 - 20 / 08 : 42: 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CASTRO ROMERO LILIANA LUCERO

985. Cargo Representante legal Certificado



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

7. Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE STEFANINI SYSMAN S.A.S**NIT. 800.021.261-8****CERTIFICA QUE:**

Stefanini Sysman S.A.S, a la fecha de suscripción de esta certificación, se encuentra a paz y salvo con el pago de la seguridad social y aportes parafiscales generados por la nómina mensual, obligación que se ha venido cumpliendo de forma oportuna durante los últimos seis meses mediante el pago de las Planillas Integradas de Liquidación de Aportes (PILA). Las liquidaciones de pago de aportes al sistema de seguridad social del periodo abril de 2021 a septiembre de 2021 de sus empleados corresponde a los ingresos base de liquidación y se han presentado dentro de los plazos establecidos.

Que en virtud de lo previsto en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario que fue adicionado por el artículo 65 de la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y adicionado por el artículo 118 de la ley 1943 de diciembre de 2018, esta empresa en su calidad de contribuyente persona jurídica declarante del Impuesto Sobre la Renta y Complementarios del régimen ordinario, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del SENA, del ICBF y las cotizaciones al sistema de seguridad social en SALUD excepto por los trabajadores que devengan mensualmente diez (10) o más SMMLV.

Se expide en Paipa, a los seis (06) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021), para los efectos previstos en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

**C.P. VICTOR FELIPE GRANADOS V.**

C.C. No. 74.322.909

REVISOR FISCAL T.P. 66.885-T

Stefanini Sysman: sysman@sysman.com.co

Conmutador: (8) 7853802, (8) 7850672, (8) 7852091.

Móvil: 3115042519, 3046643700, 3102582801, 3046643703, 3212453057.

Soporte Web: 3173699858, 3214565056

Atención Comercial: 3138151481

Calle 24 No. 20-29
Paipa, Boyacá, Colombia.

Formato FM_236 Vr. 15 Fecha: 2020/02/24

Certificate No.
LAT-SP 0906Certificado ISO 9001:2015
CO04/662
Edición 7. Certificado con
SGS desde 24/06/2004



CON DESTI

JUNIO 2019

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



66885-T

VICTOR FELIPE GRANADOS VASQUEZ
C.C. 74322909
RES. INSCRIPCIÓN 158 DEL 12/08/1999
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA



JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

279884 76175

Identificación Pública S.A. 180942/0119

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

73EPICHQB71B7D1B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **VICTOR FELIPE GRANADOS VASQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74322909 de PAIPA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 66885-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Septiembre de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bogotá D. C. 18 de octubre de 2021

CERTIFICACIÓN

El suscrito Javier Darío Beltrán Mera en calidad de representante legal de IBISCOM LTDA, con NIT. 830.107.607-2 de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y en la ley 828 de 2003, manifiesto bajo juramento que la compañía se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje, en relación con sus empleados.

El pago de estos aportes se ha realizado durante los últimos seis meses.

Atentamente



Javier Darío Beltrán Mera
Representante Legal
IBISCOM LTDA
NIT 830107607-2.



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

8. Cédula de ciudadanía del Representante Legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONALICA DE
 CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 NUMERO **19403701**

BELTRAN MERA
 APELLIDOS

JAVIER DARIO
 NOMBRES

[Handwritten Signature]
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-NOV-1959**

PAEZ (BELALCAZAR)
 (CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **A-** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

13-DIC-1978 BOGOTA D.C.
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten Signature]
 REGISTRADOR NACIONAL
 IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500100-42086134-M-0019403701-20010704 0120001184A 02 096842745

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 Cedula de Ciudadania

NUMERO **80.351.648**

APELLIDOS **MORENO HERNANDEZ**

NOMBRES **CARLOS EDUARDO**

FIRMA 




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-MAR-1965**

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)
 LUGAR DE NACIMIENTO

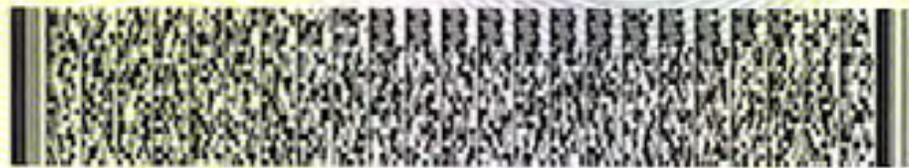
1.70
 ESTATURA

O+
 G.S. RH

M
 SEXO

05-SEP-1983 MOSQUERA
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00129864-M-0080351648-20081119 0008408703A 2 1600022814



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

9. Certificación bancaria

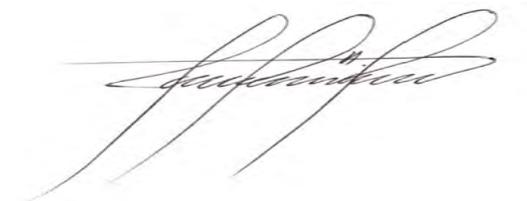
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa STEFANINI SYSMAN S.A.S identificado(a) con NIT 8000212618 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA CORRIENTE No. 676000425 desde el 12 de agosto de 2009, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 14 de octubre de 2021, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

SCOTIABANK COLPATRIA

NIT 860.034.594-1

INFORMA:

Que nuestro cliente **IBISCOM LTDA** Identificado bajo Nit 830.107.607-2, mantiene vínculo comercial con nuestra entidad a través de la cuenta de ahorros N° **4292007453**, abierta 02 de mayo del 2018 la cual se encuentra **ACTIVA** a la fecha de la presente certificación.

El presente certificado se expide en Bogotá a los 12 días del mes de septiembre de 2021.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria y sin que ello signifique garantía ni responsabilidad de nuestra parte.

Cordialmente,



Servicio al Cliente Banca Pyme
Scotiabank Colpatria
Incidente: 210409-001653
Elaborado por: JCM



Línea de Atención

Bogotá: 7561616 - **Calí:** 4891616 - **Medellín:** 6041616 - **Barranquilla:** 3851616 - **Ibagué:** 2771616 - **Pereira:** 3401616
Cartagena: 6931616 - **Neiva:** 8631616 - **Bucaramanga:** 6971616 - **Cúcuta:** 5955195 - **Santa Marta:** 4365966 -
Villavicencio: 6836126 - **Valledupar:** 5898480 - **Popayán:** 8353735 - **Resto del país:** 018000 522222



www.scotiabankcolpatria.com



Unión Temporal SGDEA FND 2021

stefanini

NIT No. 800021261-8

10. Garantía de seriedad de la oferta



SEGUROS DEL ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

NIT. 860.009.578-6

CUMPLIMIENTO ANTE ENTIDADES PUBLICAS CON REGIMEN PRIVADO DE CONTRATACION

| | | | | | | | | |
|---|-------------------------------|--|-------------------------------------|-------------|-------------------------------|----------------------|-------------------------------------|-------------------|
| CIUDAD DE EXPEDICIÓN SOGAMOSO | | | SUCURSAL AGENCIA SOGAMOSO | | | COD.SUC 51 | NO.PÓLIZA 51-45-101006317 | ANEXO 0 |
| FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO | VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO | | | A LAS HORAS | VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO | | A LAS HORAS | TIPO MOVIMIENTO |
| 29 10 2021 | 29 10 2021 | | | 00:00 | 01 03 2022 | | 23:59 | EMISION ORIGINAL |

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

| | |
|---|---|
| NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL SGDEA FND 2021 | IDENTIFICACIÓN NAD: 283.057-0 |
| DIRECCIÓN: CR 16 NRO. 106 - 21 OF. 103 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3153310422 |

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

| | |
|--|---|
| ASEGURADO / BENEFICIARIO: FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS | IDENTIFICACIÓN NIT: 800.244.322-6 |
| DIRECCIÓN: CL 26 698-53 OF 604 | CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 4870054 |
| ADICIONAL: | |

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-028A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA INVITACION PUBLICA No. FND-IP-006-2021 CUYO OBJETO ES: EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS A PROVEER, IMPLEMENTAR Y CONFIGURAR EL SISTEMA DE GESTION DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO - SGDEA, LICENCIADO BAJO LA MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO O EN LA NUBE) Y QUE CUMPLA CON EL MODELO DE REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1. ANEXO TECNICO Y QUE PERMITA LA ADECUADA CONFORMACION Y ADMINISTRACION TECNICA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

| AMPAROS | VIGENCIA DESDE | VIGENCIA HASTA | SUMA ASEG/ACTUAL |
|-----------------------|----------------|----------------|------------------|
| SERIEDAD DE LA OFERTA | 29/10/2021 | 01/03/2022 | \$66,743,191.20 |

FECHA ADJUDICACIÓN : 29/10/2021

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :
NOMBRE
STEFANINI SYSMAN S.A.S
IBISCOM LTDA

| IDENTIFICACION | PARTICIPACION |
|----------------|---------------|
| 800021261-8 | 49.00 |
| 830107607-2 | 51.00 |

| | | | | | |
|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|--------------|
| VALOR PRIMA NETA | GASTOS EXPEDICIÓN | IVA | TOTAL A PAGAR | VALOR ASEGURADO TOTAL | PLAN DE PAGO |
| \$ *****100,114.00 | \$ *****8,000.00 | \$ *****20,541.00 | \$ *****128,656.00 | \$ *****66,743,191.20 | CONTADO |

| INTERMEDIARIO | | | DISTRIBUCION COASEGURO | | |
|-------------------------------|--------|------------|------------------------|---------|-----------------|
| NOMBRE | CLAVE | % DE PART. | NOMBRE COMPAÑIA | % PART. | VALOR ASEGURADO |
| HOLMAN RAMIRO LESMES BERMUDEZ | 194597 | 100.00 | | | |

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 10 NO. 14-130 L104 - TELEFONO: 7731957 - SOGAMOSO

51-45-101006317

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTA D.C. TELEFONO: 2186977

YOHANASUAREZ

1



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

11. Experiencia del proponente

ANEXO 7**FORMATO DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA PARA CUMPLIR
CON LOS REQUISITOS HABILITANTES**

En el caso de consorcios y/o uniones temporales, el proponente deberá relacionar únicamente la experiencia según su porcentaje de participación.

| RELACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE | | | |
|-------------------------------------|--|--|-----------------------------------|
| Ítem | Contratante | Objeto del contrato | Valor Total del Contrato En SMLMV |
| 1 | INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL | ANÁLISIS, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, PRUEBAS E INTEGRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA AUTOMATIZAR LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS QUE APOYE LA TOMA DE DECISIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER | 1018,86 |
| 2 | SERRANO PRADA LTDA | ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SOFTWARE ADMINISTRATIVO, QUE CONTenga LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NOMINA, CONTROL DE CONTRATOS Y ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS, PARA MONTAR SOBRE BASE DE DATOS ORACLE, CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META. | 186,7 |

* Nota: Si el contrato registrado en el RUP se refiere a la prestación de diferentes suministros o servicios, se debe efectuar dentro del formulario una discriminación de los mismos con su valor correspondiente en SMLMV.

DEBERÁ RELACIONAR TODA LA EXPERIENCIA QUE SE PRETENDA ACREDITAR Y QUE TENGA LA EMPRESA PARA DEMOSTRAR LA IDONEIDAD DEL PRESENTE CONTRATO.

DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES VERDADERA.

Firma: 

JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA

C.C. No. 19.403.701 de Bogotá D.C.

Persona Jurídica a la que representa: Unión Temporal SGDEA FND 2021

NIT.

Dirección de correo: Carrera 16 # 106 – 21 Oficina 103

Dirección electrónica: jbeltran@ibiscom.net iagranados@sysman.com.co

Teléfono: 7327921 - 3153310422

Ciudad: Bogotá



Ministerio de Agricultura
y Desarrollo Rural

Prosperidad
para todos



incoder
instituto colombiano
de desarrollo rural

CERTIFICACIÓN

El suscrito Coordinador BPM del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –
INCODER certifica:

Que el contratista **UNIÓN TEMPORAL IBISCOM - INFORMÁTICA & TECNOLOGÍA**, con NIT No. 900.323.451-1 cumplió a satisfacción el **Contrato de Consultoría No. 687 de 2009** cuyo objeto era: "ANÁLISIS, DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, PRUEBAS E INTEGRACIÓN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE DESARROLLO RURAL PARA AUTOMATIZAR LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS MISIONALES E IMPLEMENTACIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS QUE APOYE LA TOMA DE DECISIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER". Asimismo, cumplió a satisfacción con las correspondientes obligaciones del mismo, dentro del periodo comprendido entre el 07 de diciembre de 2009 al 25 de enero de 2012, El valor del contrato fue de UN MIL CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (**\$ 1.049.800.000**).

Mediante este contrato la Unión Temporal IBISCOM–INFORMÁTICA & TECNOLOGÍA Implemento para el INCODER el sistema de información SIDER con base en la solución BPM para la automatización de procesos organizacionales denominada IBPM que integra la solución de Gestión documental DOCMA. El proyecto comprendió las etapas de levantamiento de información, análisis, diseño, desarrollo, ajuste e implantación.

La UNION TEMPORAL estuvo conformada por las compañías IBISCOM LTDA con NIT 830107607-2 con una participación del 55% e INFORMÁTICA & TECNOLOGÍA S.A. NIT 800114672-1 con una participación del 45%.

Dada en Bogotá a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil trece (2013).

Atentamente,

CESAR AUGUSTO INTRIAGO
Coordinador BPM INCODER

www.serranoprada.com
 NIT.822.000.582 - 7
 Calle 12B #47D-37 3er Piso
 ☎ 670 32 02 663 88 90
 VILLAVICENCIO – META
comercial@serranoprada.com
ventas@serranoprada.com



| CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA | | | |
|---|--|--|--|
| Nombre de la empresa contratante: | | SERRANO PRADA LTDA. INGENIEROS CONSULTORES | |
| Nit de la entidad: | | 822.000.582-7 | |
| Dirección: | | CALLE 12B No: 47 D-37 3er PISO | Teléfono: 09(8) 6703202 - 09(8) 6638890 |
| No. Contrato: | | 001 DE 2011 | Ciudad: VILLAVICENCIO |
| Fecha suscripción del contrato: | | 27 DE OCTUBRE DE 2011 | Plazo: DOS (2) MESES |
| OBJETO DEL CONTRATO | | VALOR DEL CONTRATO | |
| ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN V PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SOFTWARE ADMINISTRATIVO, QUE CONTENGA LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NOMINA, CONTROL DE CONTRATOS V ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS, PARA MONTAR SOBRE BASE DE DATOS ORACLE, CON DESTINO AL INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DEL META. | | CIEEN MILLONES DE PESOS M/C. | |
| VALOR TOTAL CON IVA | | \$ 100.000.000 | |
| Fecha de Inicio: 27 DE OCTUBRE DE 2011 | | Fecha de Terminación: 26 DE DICIEMBRE DE 2011 | |
| Fecha de Liquidación: 27 DE DICIEMBRE DE 2011 | | | |
| Fecha de Expedición de la certificación: | | 26 OCTUBRE DE 2016 | |
| Empresa Certificada o Contratista: | | STEFANINI SYSMAN SAS (Antes SYSMAN S.A.S.) | |
| NIT: | 800.021.261-8 | Ciudad: | Paipa - Boyacá |
| NOTA CON DESTINO QUIEN INTERESE | En la ejecución del contrato aquí certificado, se incluyó o ejecutó actividades de instalación, configuración, migración y puesta en marcha de una solución informática para la administración y control de los bienes tangibles e intangibles. (Almacén e Inventarios). | | |
| ALCANCE: Que incluye actividades instalación, configuración, migración y puesta en marcha de una solución informática : | Dentro del contrato No. 001 DE 2011 , específicamente se encuentra entre las obligaciones, una de ellas discriminada así: SUMINISTRO DE LA LICENCIA DE USO DE LOS MÓDULOS DE CONTABILIDAD, TESORERÍA, CONTROL PRESUPUESTAL, ALMACÉN E INVENTARIOS, NOMINA, CONTROL DE CONTRATOS Y ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS HERRAMIENTA VISUAL BASIC FOR APPLICATIONS PLATAFORMA WINDOWS. - ENTREGA DE LOS INSTALADORES DEL SOFTWARE EN MEDIO MAGNÉTICO (CD.) - CAPACITACIÓN EN EL MANEJO Y OPERACIÓN DEL SOFTWARE OFRECIDO. | | |

www.serranoprada.com
 NIT.822.000.582 - 7
 Calle 12B #47D-37 3er Piso
 ☎ 670 32 02 663 88 90
 VILLAVICENCIO – META
comercial@serranoprada.com
ventas@serranoprada.com



| | | | | |
|---|--|-------|---------|------------|
| Actividades de migración de Bases de Datos | <p>Se realizó la migración exclusiva de información para datos relacionados con los módulos de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ALMACÉN E INVENTARIOS (CATALOGO Y RESPONSABLES). 2. CONTABILIDAD. 3. TESORERIA. 4. CONTROL PRESUPUESTAL. 5. NOMINA. 6. CONTROL DE CONTRATOS. 7. ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS. | | | |
| Actividades de Mantenimiento de soluciones informáticas | <p>Se realizó actividades relacionadas con el soporte, actualizaciones y mantenimiento de las soluciones implementadas u orientados a la atención de casos que involucraron la funcionalidad del sistema así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Soporte para la implementación durante el plazo de ejecución del proyecto. - Actualizaciones del software. - Garantía del software. - Entrega de la licencia de uso Impresa, a la finalización del contrato, una vez pagado el 100% del valor del contrato. | | | |
| Funcionamiento del sistema: | EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/> | BUENO | REGULAR | DEFICIENTE |
| Calificación del Cumplimiento a satisfacción del objeto contratado. | EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/> | BUENO | REGULAR | DEFICIENTE |
| Soporte y Mantenimiento: | EXCELENTE <input checked="" type="checkbox"/> | BUENO | REGULAR | DEFICIENTE |
| Nombre Persona quien expide Certificación: | ADRIANA MARIA PRADA LAGOS. | | | |
| Cargo: | REPRESENTANTE LEGAL. | | | |
| | | | | |
| FIRMA DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD | | | | |



Unión Temporal SGDEA FND 2021

stefanini

NIT No. 800021261-8

12. Personal profesional propuesto

ANEXO 3

PERSONAL PROPUESTO

| REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES DEL PERSONAL | | | | |
|---|---|----------|--------------------------------|---------|
| Rol | Perfil mínimo requerido | Cantidad | Nombre de la persona propuesta | Folios |
| Gerente del proyecto | <ul style="list-style-type: none"> Profesional titulado en Ingeniería de Sistemas o Electrónica o Telecomunicaciones, con posgrado en gerencia de proyectos. Con experiencia comprobada mínimo de cinco (5) años en implementación de Software contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. | 1 | MARIA CLAUDIA CALIXTO MEDRANO | 175-191 |
| Líder experto en implementación de software de Gestión documental | <ul style="list-style-type: none"> Título profesional en áreas del conocimiento según clasificación Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) del Ministerio de Educación, en Ingeniería de sistemas, ciencias de la información, bibliotecología y archivística, o afines; con posgrado en sistemas de información y gerencia de documentos, o posgrado en archivística, o especialización en sistemas de información y generación de documentos. Tres (3) años de experiencia en implementación de sistemas de gestión de documento electrónico de archivo - SGDEA o software de gestión documental, contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional. | 1 | RUBEN DARIO YAIMA GÓMEZ | 192-203 |
| Profesional técnico | <ul style="list-style-type: none"> Profesional en un programa según SNIES del área de conocimiento de ingeniería de sistemas y afines. Tres (3) años de experiencia específica como profesional en implementación de proyectos de implantación de sistemas de información. | 1 | ADA CAMARGO SEGURA | 204-215 |



Unión Temporal SGDEA FND 2021

stefanini

NIT No. 800021261-8

El cuadro anterior señala el perfil mínimo que se debe tener el equipo mínimo de trabajo el cual debe estar a disposición de la FND para la ejecución del contrato.

Firma:  _____
Unión Temporal SGDEA FND 2021

NIT No.

Nombre Representante Legal: JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA

C.C. No. 19.403.701 de Bogotá D.C.



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

Gerente del proyecto

| HOJA DE VIDA | |
|--|--|
| PROFESIÓN: GERENTE DE PROYECTO | |
| DATOS PERSONALES | |
| APELLIDOS: | CALIXTO MEDRANO |
| NOMBRES: | MARÍA CLAUDIA |
| TIPO DE DOCUMENTO: | CEDULA DE CIUDADANIA |
| NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | 24.048.478 de Sta Rosa de Viterbo |
| DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: | Carrera 9A No. 128 60 Apto 903 |
| TELÉFONO DE RESIDENCIA: | 2747609 |
| TELÉFONO MÓVIL: | 3108746218 |
| CORREO ELECTRÓNICO: | mcalixto25@hotmail.com |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | |
| ESTUDIOS DE PREGRADO | |
| INSTITUCIÓN: | UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA |
| TÍTULO OBTENIDO: | INGENIERA DE SISTEMAS |
| MODALIDAD ACADÉMICA (MEDIA/SUPERIOR): | SUPERIOR |
| FECHA DE TERMINACIÓN (MES/AÑO): | 1993 |
| TARJETA PROFESIONAL: | 25255-144853 |
| ESTUDIOS DE POSTGRADO | |
| INSTITUCIÓN: | UNIVERSIDAD EAN |
| TÍTULO OBTENIDO: | ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA |
| MODALIDAD ACADÉMICA (MEDIA/SUPERIOR): | ESPECIALIZACIÓN |
| FECHA DE TERMINACIÓN (MES/AÑO): | 03/2007 |
| TARJETA PROFESIONAL: | 25255-144853 |
| OTROS ESTUDIOS O CAPACITACIONES | |
| TÍTULO OBTENIDO: | CERTIFICACIÓN ITIL FOUNDATIONS V3 |
| FECHA DE TERMINACIÓN (MES/AÑO): | 11/2011 |
| EXPERIENCIA | |
| FINANCIERA ENERGÉTICA NACIONAL | PROFESIONAL V DIVISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS 15/11/1990 a 30/08/2000 |
| PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE Y CIA LTDA | PROFESIONAL NIVEL INTERMEDIO 10/2002 a 12/2005 |
| | |
| | |



Universidad Católica de Colombia

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el título de Ingeniera de Sistemas

Maria Claudia Calixto Medrano

C.C. 24'048.478 de Santa Rosa de Viterbo

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos.
En testimonio de ello le confiere el siguiente

Diploma

Expedido en Santafé de Bogotá, D.C., a los 26 del mes de febrero
de mil novecientos noventa y tres (1993).

Rector

Secretario General

Decano

Alcaldía de Santafé de Bogotá, D.C.,
Anotado al Folio 37-C del libro de Registro No. 23

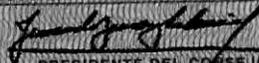
Secretario de Educación
Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a
los 27 de Octubre de 1993

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
25255144853CND
INGENIERA DE SISTEMAS

DE FECHA 19/07/2007
MARIA CLAUDIA
CALIXTO MEDRANO
C.C. 24048478
UNIVERSIDAD CATOLICA DE
COLOMBIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO



*Personería Jurídica Resolución No. 2898 del 16 de Mayo de 1969 del Ministerio de Justicia
Teniendo en cuenta que*

Maria Claudia Calixto Medrano

Documento de Identidad C.C. No. 24.048.478 expedido en Santa Rosa de Viterbo (Boy.)

*Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por el programa académico y demás normas reglamentarias,
en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le otorga el título de*

Especialista en Gerencia de Proyectos de Ingeniería

En testimonio firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá, D.C. el día 27 del mes de Marzo de 2007

R.H.T.
Rector


Coordinador Registro Académico
Secretaría General

*Inscrito en el Libro de Registro de
Títulos de la EAN No. 1 F 90
Registro No. 1194 Folio No. 80
Acta de Grado No. 63*



World Training Colombia



ACCREDITED BY EXIN

Certifica que:

MARÍA CLAUDIA CALIXTO MEDRANO

C.C. 24.048.478 de Santa Rosa de Viterbo

Asistió al Programa Internacional



Entrenamiento y Certificación en ITIL® Foundations V3

Programa de Entrenamiento Desarrollado sobre el cuerpo de la norma ITIL® Versión 3, The Office of Government Commerce (OGC) United Kingdom.

Dictado en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia del 19 de Octubre al 11 de Noviembre de 2011, con una duración de 60 Horas.

Bogotá, 24 de Noviembre de 2011

CHIEF EXECUTIVE OFFICER

PROMETRIC
TEST CENTER



CONSULTING TRAINER

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA CLAUDIA CALIXTO MEDRANO, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 24048478, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA DE SISTEMAS con MATRICULA PROFESIONAL 25255-144853 desde el 19 de Julio de 2007, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 415.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de Octubre del año dos mil veintiuno (2021).



Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

**LA SUSCRITA JEFE DE LA DIVISION ADMINISTRATIVA
DE LA FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL S.A. –FEN-**

CERTIFICA:

1. Que la doctora MARIA CLAUDIA CALIXTO MEDRANO identificada con la cédula de ciudadanía No. 24.048.478 de Santa Rosa de Viterbo, laboró en esta Entidad desde el 15 de noviembre de 1990 hasta el 30 de agosto del año 2000, desempeñando el cargo de Profesional V en la División de Organización y Sistemas.

2. Que las funciones realizadas por la doctora Calixto fueron las siguientes:
 - Realizar el mantenimiento de las aplicaciones de Cartera, Pagos y Presupuesto, Inventarios y Activos Fijos, Informe de Tesorería y Reporte a la CIFIN, Nómina y Administración de Personal, Año 2000, Contabilidad, Comercio Exterior, Títulos, Calificación de Cartera y Tributaria, de acuerdo con lo previsto en los manuales técnicos de dichas aplicaciones y los demás instructivos emitidos por la Empresa.

 - Implementar los sistemas de información requeridos y definidos por la Empresa, de acuerdo con las metodologías de desarrollo de Sistemas de Información establecidas (análisis, diseño, desarrollo, revisión, implantación y mantenimiento) y la plataforma computacional definida por la Empresa.

 - Analizar las soluciones ofrecidas en el mercado informático que puedan resolver las necesidades de las áreas usuarias, acorde con la metodología establecida, teniendo en cuenta la plataforma computacional definida por la Entidad.

 - Participar en los equipos de proyectos de sistemas, controlando los recursos asignados y los cronogramas de actividades de los diferentes integrantes, incluyendo los contratos de prestación de servicios externos.

- Suministrar la información requerida por las áreas usuarias, con relación al manejo de las aplicaciones.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil uno (2001).


MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
Jefe División Administrativa





Personal
Eficiencia, Compromiso y Calidad
NIT. 060.831.841-0

LA GERENCIA COMERCIAL DE P.E.C. Y CIA LTDA

HACE CONSTAR QUE

Que el (la) señor (a) **CALIXTO MEDRANO MARIA CLAUDIA** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 24,048,478 de Santa Rosa de Viteo trabajo en nuestra Compañía según detalles que relaciono a continuación:

| Fecha Ingreso | Fecha Retiro | Cargo | Sueldo | Compañía |
|---------------|--------------|------------------------------|-------------|----------|
| Oct-01-02 | Nov-17-02 | PROFESIONAL NIVEL INTERMEDIO | \$3,136,000 | FEN |
| Nov-25-03 | Dic-21-03 | PROFESIONAL NIVEL MEDIO | \$3,136,000 | FEN |
| Nov-21-05 | Dic-20-05 | PROFESIONAL NIVEL MEDIO | \$3,585,331 | FEN |

Desempeñado las siguientes funciones relacionadas a continuación:

- > Realizar el soporte y el mantenimiento de las aplicaciones de cartera, pagos y presupuestos, inventarios y activos fijos, nómina y administración de personal, reportes a la CIFIN, contabilidad, comercio exterior, títulos, calificación de cartera, tributaria y portafolio financiero, entre otras, de acuerdo con lo previsto en los manuales técnicos de dichas aplicaciones y los demás instructivos emitidos por la empresa o por los proveedores en el caso de soluciones adquiridas a terceros.



Personal
Ejecuta Comercio y Cía. Ltda.
NIT 990.839.043-0

- Ejecutar con la periodicidad definida los procesos de back-ups sobre el sistema principal IBM AS/400.
- Apoyar al otro profesional de Sistemas en la organización y orden de la Cintoteca y la Biblioteca de manuales técnicos de los equipos y los programas. Actualizar permanentemente los contenidos de las cintas y de los manuales de los programas a cargo y entregarlos al otro profesional para su custodia.
- Apoyar el área en la solicitud y control de la ejecución del mantenimiento correctivo del equipo principal y de sus periféricos, cuando sea del caso.
- Apoyar las labores tendientes a mantener en orden y a coordinar las labores de limpieza en el Centro de cómputo.
- Cumplir con ocualquier otra función relacionad con su cargo o que le asigne el superior inmediato.

Que como Empresa de Empleos Temporales sus servicios fueron prestados en **FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL.**

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., Marzo 9 de 2007.

Atentamente,

P.E.C. Y CIA. LTDA.

MARIA DEL PILAR SILVA H.
MARIA DEL PILAR SILVA H.
Asistente Gerencia Comercial

Vilma



CERTIFICACIÓN

A QUIEN PUEDA INTERESAR...

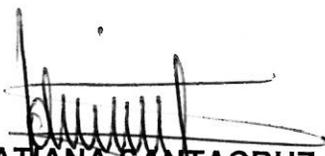
TEMPLOY LTDA., certifica que el (a) señor (a) **CALIXTO MEDRANO MARIA CLAUDIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No 24.048.478** de Santa Rosa de Viterbo, laboro como trabajador (a) en misión, con contrato por obra labor para **NUESTRA EMPRESA USUARIA FINANCIERA ENERGETICA NACIONAL S.A.**, con fecha de ingreso 04 de septiembre de 2006, hasta el día 23 de diciembre de 2006, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL NIVEL MEDIO**, devengando un salario básico mensual de \$ 3.764.598 (tres millones setecientos sesenta y cuatro mil quinientos noventa y ocho pesos m/cte). Realizando las funciones de:

- Soporte y Mantenimiento de las Aplicaciones de Cartera, Pagos y Presupuestos, Inventarios y Activos Fijos, Nomina y Administración de Personal, Reportes a la CFIN, Contabilidad, Comercio Exterior, Títulos, Calificación de Cartera, Tributaria y Portafolio Financiero, entre otras, de acuerdo con lo previsto en los manuales técnicos de dichas aplicaciones y los demás instructivos emitidos por la empresa o por los proveedores en el caso de soluciones adquiridas a terceros.
- Implementar y documentar los sistemas de información requeridos y definidos por la empresa, de acuerdo con las metodologías de desarrollo de Sistemas de Información establecidas, (análisis, diseño, desarrollo, revisión, implantación y mantenimiento) y la plataforma computacional definida por la empresa, tanto para los programas desarrollados por la entidad como para aquellos adquirido,
- Gerenciar proyectos de sistemas, controlando los recursos asignados y los cronogramas de actividades de los diferentes integrantes, incluyendo los contratos de prestación de servicios externos.

Encontrándose vinculado (a) en salud a **CRUZ BLANCA**, pensión **SEGURO SOCIAL** y caja de Compensación **COLSUBSIDIO**.

Se firma a solicitud del interesado a los 29 días del mes de enero de 2007.

Atentamente,



TATIANA SANTACRUZ GARZON
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICA QUE:

MARÍA CLAUDIA CALIXTO MEDRANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. **24.048.478** expedida en Santa Rosa de Viterbo, celebró con la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, identificada con NIT 899.999.119-7 el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 061-2020

OBJETO: *“PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES AL GRUPO DE APOYO TÉCNICO PARA LA VIGILANCIA INTEGRAL AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, COMO SOPORTE A LA COORDINACIÓN TECNOLÓGICA DEL EJE PLATAFORMA DE INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL MODELO DE VIGILANCIA INTEGRAL AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”.*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 11 de marzo de 2020.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: *De conformidad con la cláusula séptima del contrato, literal b), las actividades del contratista se establecieron así: “(...) 1) Apoyar en los procesos requeridos para el levantamiento de requerimientos detallados, a partir de las necesidades suministradas por los usuarios funcionales de la Oficina de Planeación y los coordinadores del Grupo de Apoyo Técnico para la Vigilancia Integral al Sistema General de Regalías.; 2) Apoyar en la verificación y elaboración de estándares, lineamientos y procesos de actualización de los repositorios de los productos de trabajo, tales como requerimientos, necesidades, solicitudes de cambio, diagramas y documentación de código, relacionados con los Sistemas de Información del SGR su interacción con los sistemas de información de la PGN y de las aplicaciones de analítica de datos; 3) Apoyar en la planificación, verificación y elaboración de las actividades de análisis y diseño para la solución de los sistemas de Información de la SGR y de los proyectos de inteligencia de negocios a partir de los requerimientos y su interacción con los sistemas de información de la PGN, con la aprobación técnica de la Oficina de Sistemas.; 4) Apoyar en la planificación, verificación y elaboración de cronogramas para implementación de las soluciones de los sistemas de información requeridos por SGR, así como para el desarrollo de proyectos de inteligencia de negocios y de las herramientas de interoperabilidad que se utilizarán en la PGN.; 5) Apoyar en la planificación, verificación y elaboración de las estimaciones de esfuerzo para la extracción, transformación, homologación y carga de las diferentes fuentes de información, así como aquellas tareas que se deriven de esta actividad, con la aprobación técnica de la Oficina de sistemas; 6) Apoyar en el seguimiento de las actividades definidas en la planeación para el desarrollo de los diferentes proyectos y soluciones de inteligencia de negocios y de herramientas de interoperabilidad requeridos por el SGR; 7) Apoyar con las tareas validación y verificación de los ajustes o desarrollos realizados para paso a producción o cualquier otro ambiente de desarrollo de software para el SGR que se maneje (ambiente de desarrollo, ambiente de preproducción y ambiente de producción); 8) Apoyar en la socialización de la interoperabilidad de los sistemas de información del SGR con los de la PGN y brindar asistencia técnica en el uso de estos.; 9) Apoyar planificación, elaboración y verificación de los casos de pruebas y solicitud de corrección de defectos de programación y/o fallas de funcionamiento de la solución implementada y puesta en producción, previa aprobación técnica de la Oficina de Sistemas;*

10) Apoyar al Grupo de Apoyo Técnico para la Vigilancia Integral al Sistema General de Regalías en el monitoreo, control al rendimiento, capacidad, disponibilidad y confiabilidad de la solución implementada y puesta en producción, de acuerdo con las indicaciones de la coordinación; 11) Apoyar a la coordinación del eje plataforma de información y administración de recursos en el seguimiento de la administración e integración de bases de datos de la solución tecnológica para la Vigilancia Integral al SGR.; 12) Apoyar a la coordinación del eje plataforma de información y administración de recursos en el seguimiento de la administración de la configuración y diferentes ambientes de despliegue de la solución tecnológica para la vigilancia integral al SGR; 13) Apoyar a la supervisión en el seguimiento técnico de la adecuada ejecución de los contratos celebrados con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías; 14) Apoyar la elaboración y generación de informes y reportes de información requeridos por las Oficinas de Planeación y Sistemas; 15) Asistir y participar en las reuniones técnicas, funcionales y comités que se requieran a lo largo de la ejecución de los diferentes proyectos que se encuentren en curso, así como a las reuniones de trabajo que el supervisor del contrato le indique y que se relacionen con el objeto del contrato; 16) Atender los lineamientos y políticas generales del Sistema de Gestión de Calidad definidos por la Procuraduría General de la Nación que se relacionen con el objeto del contrato.; 17) Realizar viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato; 18) Hacer entrega de los documentos producidos y administrados durante la vigencia del contrato a la supervisión, debidamente organizados y foliados de acuerdo con la tabla de retención documental establecida, así como los archivos digitales de los mismos; 19) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor; 20) Presentar mensualmente y cuando se requiera informes de actividades relacionadas con el cumplimiento del objeto contractual. (...)”.

VALOR DEL CONTRATO: De acuerdo con lo señalado en la cláusula segunda del contrato, el valor del mismo se pactó hasta por la suma de **CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$103.790.000) MICTE**, incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar, valor que corresponde a **118,23 SMMLV** para el año **2020**.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Conforme lo establecido en la cláusula quinta del contrato, su plazo de ejecución se estableció de la siguiente manera: “(...) *El contrato se ejecutará en un plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 31 de diciembre de 2020 (...)*”.

FECHA DE INICIO: 13 de marzo de 2020.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2020.

ESTADO DEL CONTRATO: Terminado.

Se firma la presente certificación, en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de enero de 2021.


LILIANA PAOLA PINEDA CARVAJAL
Coordinadora Grupo de Contratación – Secretaria General

Proyectó: Jaime Arturo Avendaño Jaramillo – Asesor Secretaría General - Grupo de Contratación

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE CONTRATACIÓN
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICA QUE:

MARÍA CLAUDIA CALIXTO MEDRANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. **24.048.478** expedida en Santa Rosa de Viterbo, celebró con la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**, identificada con NIT 899.999.119-7 el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION No. 179-128-2019

OBJETO: *“PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS, CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO SOPORTE A LA ARQUITECTURA DE SOFTWARE EN EL GRUPO DE APOYO TECNICO PARA LA VIGILANCIA INTEGRAL AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS, EJE PLATAFORMA DE INFORMACION Y ADMINISTRACION DE RECURSOS.”*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 24 de julio de 2019.

ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA: De conformidad con la cláusula séptima del contrato, literal b), las actividades del contratista se establecieron así: (...)1) *Apoyar en la planeación, verificación y elaboración de las actividades para el levantamiento de requerimientos detallados para las operaciones de pre-expediente preventivo y disciplinario, a partir de las necesidades suministradas por los usuarios funcionales de la Oficina de Planeación y los coordinadores del Grupo de Apoyo Técnico para la Vigilancia Integral al Sistema General de Regalías. 2) Apoyar en la verificación y elaboración de los estándares y lineamientos relacionados con la solución de inteligencia de negocios con información de los Sistemas del SGR y su interacción con los sistemas de la PGN (SIGDEA y/o SIM). 3) Apoyar en el desarrollo y ejecución de las actividades de análisis y diseño de la solución de inteligencia de negocios a partir de la información proveniente de los Sistemas de Información del SGR y su interacción con los sistemas de información de la PGN, con la aprobación técnica de la Oficina de Sistemas. 4) Apoyar en la planificación, elaboración y verificación de las actividades de análisis y diseño de la herramienta de interoperabilidad de los sistemas de información del SGR con los de la PGN, con la aprobación técnica de la Oficina de Sistemas. 5) Apoyar la planificación, verificación y elaboración de las actividades para la actualización en los repositorios dispuestos para tal fin, los productos de trabajo, tales como requerimientos, necesidades, solicitudes de cambio, diagramas y documentación de código, relacionados con la aplicación de analítica, con la información de los Sistemas de Información del SGR y su interacción con los sistemas de información de la PGN. 6) Apoyar la planificación, verificación y elaboración de las actividades de programación, desarrollo y seguimiento a la solución de inteligencia de negocios para el seguimiento a los recursos del SGR. 7) Apoyar en la elaboración del cronograma para la implementación de la solución de inteligencia de negocios*

y de la herramienta de interoperabilidad que se utilizará en Ea PGN para el seguimiento a los recursos del SGR; se debe incluir las estimaciones de esfuerzo para la extracción, transformación, homologación y carga de las diferentes fuentes de información, así como aquellas tareas que se deriven de esta actividad. 8) Apoyar el desarrollo y diseño de las actividades de construcción y ejecución de pruebas de aceptación, rendimiento y de carga de los requerimientos funcionales y no funcionales para la aplicación de analítica y demás aplicaciones desarrolladas y/o entregadas. 9) Apoyar las actividades de recepción, evaluación y modificación de documentación sobre requerimientos implementados en la aplicación de analítica con información de los Sistemas del SCR y su interacción con los sistemas de la PGN. 10) Apoyar con las tareas de visto bueno (checklist) de los ajustes o desarrollos realizados para paso a producción o cualquier otro ambiente de desarrollo de software que se maneje (ambiente de desarrollo, ambiente de preproducción). 11) Apoyar la socialización de la interoperabilidad de los sistemas de información del SGR con los de la PGN y brindar asistencia técnica en el uso de los mismos, 12) Apoyar en la planificación, verificación y elaboración de las actividades de corrección de defectos de programación y/o fallas de funcionamiento de la solución implementada y puesta en producción, previa aprobación técnica de la Oficina de Sistemas. 13) Apoyar a la Oficina de Sistemas en el monitoreo, control al rendimiento, capacidad, disponibilidad y confiabilidad de la solución implementada y puesta en producción, de acuerdo a las indicaciones del Arquitecto de Software. 14) Apoyar la elaboración y generación de informes y reportes de información requeridos por las Oficinas de Planeación y Sistemas. 15) Participar en las reuniones técnicas, funcionales y comités que se requieran a lo largo de la ejecución del contrato, 16) Atender los lineamientos y políticas generales del Sistema de Gestión de Calidad definidos por la Procuraduría General de la Nación que se relacionen con el objeto del contrato. 17) Asistir a las reuniones de trabajo que el supervisor del contrato le indique que se relacionen con el objeto del contrato. 18) Realizar viajes y desplazamientos que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato. 19) Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor. (...)"

VALOR DEL CONTRATO: De acuerdo con lo señalado en la cláusula segunda del contrato, el valor del mismo se pactó hasta por la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.00.000) M/CTE**, incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar.

Adición del Contrato: De acuerdo con lo señalado en la cláusula primera del documento de Adición y Prórroga 1 del 19 de diciembre de 2019, el contrato fue adicionado de la siguiente manera: "(...) Adicionar el valor del contrato pactado en la cláusula segunda hasta en la suma de **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$10.666.666,67) M/CTE**, incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar."

PLAZO DE EJECUCIÓN: Conforme lo establecido en la cláusula quinta del contrato, su plazo de ejecución se estableció de la siguiente manera: "(...) El contrato se ejecutará en un plazo

Carta de compromiso del personal

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2021

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.

Ciudad

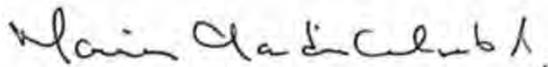
Referencia: Carta de compromiso para la Propuesta bajo la modalidad por INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021

Respetados Señores:

Yo, MARIA CLAUDIA CALIXTO MEDRANO, Profesional en Ingeniería de Sistemas, manifiesto mi compromiso de hacer parte del equipo de trabajo de la presente propuesta en caso de que resulte seleccionada y estaré disponible para desempeñar funciones como Gerente de Proyecto en el desarrollo de las obras objeto de la convocatoria en referencia, en las condiciones y de acuerdo con los requisitos exigidos en los Pliego de condiciones, para lo cual anexo copia de los documentos y certificados que soportan los requisitos exigidos por la Federación.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,



MARIA CLAUDIA CALIXTO MEDRANO
C. C. No. 24.048.478 de Santa Rosa de Viterbo
Matrícula Profesional No. 25255-144853
Dirección Electrónica: mcalixto@hotmail.com
Bogotá D.C.

Representante legal de UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021



JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA
CC. No. 19.403.701 Expedida en Bogotá D.C.
Cargo: Representante Legal
Empresa: Unión Temporal SGDEA FND 2021
NIT Empresa



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

**Líder experto en implementación de Software de
Gestión Documental**

| HOJA DE VIDA | |
|---------------------------------------|---|
| PROFESIÓN: LIDER EXPERTO | |
| DATOS PERSONALES | |
| APELLIDOS: | YAIMA GÓMEZ |
| NOMBRES: | RUBEN DARIO |
| TIPO DE DOCUMENTO: | CEDULA DE CIUDADANIA |
| NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | 79.368.737 de Bogotá D.C. |
| DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: | Calle 41 No. 22 72 |
| TELÉFONO DE RESIDENCIA: | 4742398 |
| TELÉFONO MÓVIL: | 3228990167 |
| CORREO ELECTRÓNICO: | rdyaimag@gmail.com |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | |
| ESTUDIOS DE PREGRADO | |
| INSTITUCIÓN: | UNIVERSIDAD DEL QUINDIO |
| TÍTULO OBTENIDO: | PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA, ARCHIVÍSTICA Y DOCUMENTACIÓN |
| MODALIDAD ACADÉMICA (MEDIA/SUPERIOR): | SUPERIOR |
| FECHA DE TERMINACIÓN (MES/AÑO): | 2002 |
| TARJETA PROFESIONAL: | 1104 |
| ESTUDIOS DE POSTGRADO | |
| INSTITUCIÓN: | UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA |
| TÍTULO OBTENIDO: | ESPECIALISTA EN ARCHIVÍSTICA |
| MODALIDAD ACADÉMICA (MEDIA/SUPERIOR): | ESPECIALIZACIÓN |
| FECHA DE TERMINACIÓN (MES/AÑO): | 12/2009 |
| TARJETA PROFESIONAL: | |
| OTROS ESTUDIOS O CAPACITACIONES | |
| TÍTULO OBTENIDO: | |
| FECHA DE TERMINACIÓN (MES/AÑO): | |
| EXPERIENCIA | |
| IBISCOM LTDA | Líder de Gestión Documental y Archivística 27/01/2015 a la fecha |
| TANDEM | Bibliotecólogo – Archivista 10/20210 al 02/09/2014 |
| | |
| | |

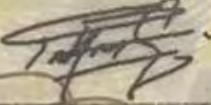
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.368.737**
YAIMA GOMEZ

APELLIDOS
RUBEN DARIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-ENE-1966**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-MAR-1984 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500100-00001421-M-0079368737-20080321 0000037472A 1 6190006653



La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
La Universidad del Quindío

EN CONVENIO CON
La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

En atención a que

Rubén Darío Yaima Gómez

Cédula de ciudadanía No. 79.368.737 de Bogotá, D.E.

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuidos oficialmente, le expide el presente

Diploma

Y le confiere el título de

**Profesional en Ciencias de la Información
y la Documentación, Bibliotecología,
Archivística y Documentación**

En testimonio de ello, firma y sella el presente Diploma en la ciudad de Armenia
17 de mayo del año 2002

Rector
Universidad del Quindío

Rector
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Secretario General
Universidad del Quindío

Secretario General
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Registro N° 3.586

Libro N° 45



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Ruben Dario Yaima Gómez

C.C. N° 79.368.737 de Bogotá D.C. (Cundinamarca)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Especialista en Archivística

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 17 días del mes de diciembre de 2009

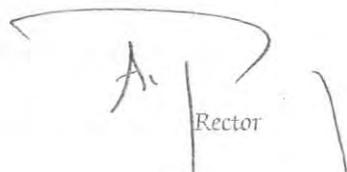
Admisiones y Control
de Registro Académico

Diploma No. 62496

Libro de Registro No. 36

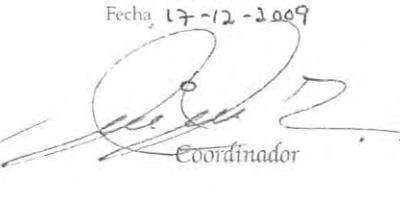
Folio No. 435

Fecha 17-12-2009


Rector


Secretario General


Decano


Coordinador



UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO
SECRETARÍA GENERAL



REGISTRO DE DIPLOMA

RUBEN DARIO YAIMA GOMEZ

NOMBRES Y APELLIDOS

79.368.737

CÉDULA DE CIUDADANÍA No.

**PROFESIONAL EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA
DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGIA, ARCHIVISTICA Y
DOCUMENTACIÓN**

TÍTULO OTORGADO

MAYO 17 2002

FECHA

ACUERDO

023

ACTA:

089

REGISTRO No.

3586

TOMO:

46

3/1/04
ANA MILENA RAMIREZ JARAMILLO

SECRETARIO GENERAL

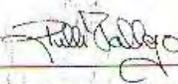
CENTRO DE PUBLICACIONES - UNICUINDIO

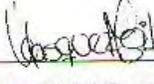
 República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
CONSEJO NACIONAL DE BIBLIOTECOLOGIA
TARJETA PROFESIONAL No. 1104

YAIMA GÓMEZ
RUBEN DARÍO
Doc. Identidad: 79.368.737
Nacionalidad: COLOMBIANO
Fecha: 10-12-10
Acuerdo No. 107
Universidad: UNIVERSIDAD DEL QUINDIO



Esta tarjeta acredita al titular para el
ejercicio de su profesión como
BIBLIOTECOLOGO
de conformidad con lo dispuesto por la Ley 11
de 1979 y demás normas concordantes.


Presidente del Consejo


Secretaria del Consejo



La Universidad del Quindío

EN CONVENIO CON



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado, correspondiente al Convenio suscrito entre la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA y la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, aparece el Acta No. 089 , que textualmente dice: En Armenia Quindío, a los diez y siete (17) días del mes de mayo de 2002 , la Universidad del Quindío, en convenio con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia realizó el Acto Solemne de Graduación de:

Rubén Dario Yaima Gómez

C.C. 79.368.737 de Bogotá

Presidió el acto el doctor OLMEDO VARGAS HERNANDEZ Rector de la UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA y actuó como Secretario el doctor NUBIA ELENA PEDRAZA VARGAS quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 2002 , y que los Consejos Académicos, mediante Acuerdo No. 023 del (17) de mayo de 2002 , le confirieron el Título de:

Profesional en Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología, Archivística y Documentación.

Se autorizó este acto por haberse cumplido con todos los requisitos exigidos por los reglamentos. El señor Presidente tomó el juramento al Graduando y se le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

Profesional en Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología, Archivística y Documentación.

Para constancia se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron:

Rector Universidad del Quindío (Fdo.)

RAFAEL FERNANDO PARRA C.

Rector Univ. Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Fdo.)

OLMEDO VARGAS HERNANDEZ

Secretario General Universidad del Quindío (Fdo)

BLANCA NUBIA PEDROZA T.

Secretario General

Univ. Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Fdo)

NUBIA PEDRAZA VARGAS

Es fiel copia tomada de su original, a los DIEZ Y SIETE (17) días del mes de mayo de 2002

BLANCA NUBIA PEDROZA TORRES



No. 1571-933

**El Director Administrativo y Financiero de TANDEM S.A.
Se permite certificar:**

Que el señor **RUBEN DARIO YAIMA GOMEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía 79.368.737 de Bogotá, presta los servicios como **BIBLIOTECÓLOGO – ARCHIVISTA** a favor de Tandem S.A. amparada por un contrato de Prestación de Servicios desde el mes de Octubre de 2010 hasta la fecha.

De igual forma dirigió los siguientes contratos:

1. Secretaría Distrital de Hábitat contrato 436 de 2010.
2. Secretaria Distrital de Planeación contrato SGC-081-12 entre Colvatel y Tandem.
3. Superintendencia Nacional de Salud contrato SGC-082-12 entre Colvatel y Tandem

Como director de estos contratos ha realizado las siguientes funciones y/o actividades:

- Proyectar, desarrollar y recomendar las medidas técnicas y funcionales de los sistemas de gestión de documentos electrónicos de archivo y en general de los sistemas de gestión documental y gestión de archivos.
- Asistencia técnica en proyectos de tecnologías de información y las comunicaciones en administración de archivos y gestión documental.
- Formular los lineamientos para la implementación de manuales para el cliente final.
- Elaborar planes de trabajo con relación a los requerimientos del cliente basado en la normatividad y lineamientos archivísticos

Dada en Bogotá D.C., el día 02 del mes de septiembre del año 2014 a solicitud del interesado(a) para **HOSPITAL UNIVERSITARIO SANTANDER**.

Fernando Vanegas Betancourt
Director Administrativo y Financiero

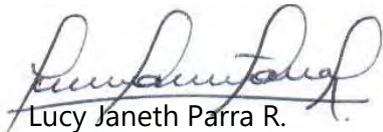
CERTIFICACIÓN

El suscrito coordinador administrativo de IBISCOM LTDA certifica que RUBEN DARIO YAIMA GOMEZ con cédula de ciudadanía 79.368.737 de Bogotá presto sus servicios a IBISCOM LTDA, como Líder de gestión documental y archivística en los diferentes proyectos de gestión documental que la compañía ha ejecutado entre el 27 de enero de 2015 y la fecha.

En el mencionado periodo el señor Yaima de manera específica ha participado en la implementación de la solución de gestión documental electrónica y de archivo DOCMA.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado el 24 de mayo de 2021

Cordialmente,



Lucy Janeth Parra R.
Coordinador Administrativo
IBISCOM LTDA
NIT 830107607-2

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Entre **IBISCOM** que en el presente texto se denominará como **EL CONTRATANTE**, representada por **JAVIER DARIO BELTRAN MERA**, en su calidad de Representante Legal, con cédula de ciudadanía Nro. 19.403.701 expedida en Bogotá y **RUBEN DARIO YAIMA GOMEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 79.368.737 expedida en Bogotá, quien en lo sucesivo se denominará como **EL CONTRATISTA**. Hemos convenido celebrar un contrato de servicios que se regulará por las cláusulas que a continuación se expresan y en general por las disposiciones del Código Civil.

PRIMERA. OBJETO- **EL CONTRATISTA**, de manera independiente, sin que exista subordinación Jurídica ni sometimiento a su reglamento de trabajo prestará los servicios de Especialista en Gestión Documental a **EL CONTRATANTE**

SEGUNDA. REMUNERACIÓN- **EL CONTRATANTE** pagará, por concepto de prestación de servicios ver anexo.. El pago se realizará mensualmente, haciéndose efectivo al final de cada mes previa presentación por parte de **EL CONTRATISTA** de la cuenta de cobro.

TERCERA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA -a.) **EL CONTRATISTA** deberá cumplir de forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. b.) Relacionar las actividades realizadas en el periodo c.) Presentar cuenta de cobro por honorarios mensualmente relacionando concepto de cobro, días trabajados. d) Afiliarse a una empresa promotora de salud E.P.S, y cotizar igualmente al sistema de seguridad social en pensiones tal como lo indica el Art. 15 de la ley 100/93 para lo cual se dará un término de 15 días contados a partir de la fecha de inicio del contrato. De no hacerlo en el término fijado el contrato se dará por terminado.

CUARTA-OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.- Facilitar acceso a la información que sea necesaria, de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento.

QUINTA.- VIGILANCIA DEL CONTRATO.- **EL CONTRATANTE** o su representante legal supervisará la ejecución del servicio técnico encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con **EL CONTRATISTA** y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar.

SEXTA. DURACIÓN – El presente contrato se celebrará durante el periodo comprendido entre el 27 de enero de 2015 y el 27 de julio de 2015 y se prorrogará de manera indefinida por un periodo equivalente si ninguna de las partes lo da por terminado, empero, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado dando aviso por escrito a la otra con ocho días de anticipación.

SEPTIMA.- CESION DEL CONTRATO.- **EL CONTRATISTA** no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo previa autorización expresa y escrita del **CONTRATANTE**.

OCTAVA.- CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.- **EL CONTRATISTA**, en el desarrollo de las actividades delegadas ante la propia empresa o ante terceros deberá cumplir con unos principios éticos, de manejo confidencial de la información y de respeto por los derechos de autor, dentro de los siguientes parámetros: 1.- Actuar con integridad moral y respeto hacia las personas y entidades en el desarrollo de sus actividades, ajustando sus

actuaciones a los principios de lealtad y buena fe para con sus, compañeros, clientes y los funcionarios de aquellas entidades donde sean delegados sus servicios. **2.** La información manejada durante el desarrollo de sus actividades deberá ser tratada y reflejada de forma íntegra, precisa y veraz. Igualmente, al momento de facilitar información a los coordinadores de sus actividades, ésta deberá ser veraz, completa y puntual acerca de la marcha de las actividades de su área de competencia; y a sus colaboradores y/o compañeros, aquella que sea necesaria para el adecuado desempeño de las actividades de éstos. **3.** Para efectos de éste código se entiende como información privilegiada el conocimiento de documentos, archivos, listado claves, códigos y/o programas fuente, actos, hechos o acontecimientos relativos tanto a **EL CONTRATANTE** como a sus clientes en la cual se encuentre desarrollando sus actividades, bien que se encuentren en soporte material o medios magnéticos, o en cualquier otro medio físico, y que se utilice para el normal desarrollo de las actividades de dicha empresa, igualmente el uso o divulgación privilegiada obtenida por razón de sus funciones no se tomará en beneficio propio o de terceros. Igualmente, en ningún momento, aún después de terminada su relación con **EL CONTRATANTE**, podrá divulgarla, salvo que la información a la que tuvo acceso deje de tener la connotación de privilegiada o de secreto empresarial. **4-** Mantener el secreto profesional de los datos, informes, cuentas, balances, planes estratégicos y demás actividades de **EL CONTRATANTE**, sus personas y sus clientes, que no sean de carácter público y cuya publicidad pueda afectar a los intereses de los mencionados. No se podrá facilitar información de los mismos, salvo cuando sea expresamente autorizado para esto. **5.-** No podrá utilizar, copiar o duplicar para fines propios, de terceros, ni para obtener beneficios o lucro, los programas, sistemas informáticos, manuales, cursos, estudios, informes, etc., creados, desarrollados o perfeccionados por **EL CONTRATANTE** o sus clientes, dado que ésta conserva en todo momento la propiedad intelectual de los mismos, y están amparados en las leyes colombianas de derechos de autor, propiedad intelectual, desarrollo de software, aplicativos, copyright, know-how y secretos industriales, entre otros.

PARÁGRAFO ÚNICO.- PROPIEDAD INTELECTUAL.- Las creaciones nuevas, incluidos modelos, dibujos industriales, software, y en general las invenciones y descubrimientos realizados por **EL CONTRATISTA** durante la vigencia del contrato, serán de propiedad de **EL CONTRATANTE** y en consecuencia adquiere los derechos de autor y los consecuentes derechos patrimoniales sobre la invención y sus modificaciones. Está totalmente prohibido a **EL CONTRATISTA** su comercialización, intercambio, canje, préstamo, arriendo o cualquier otro tipo de cesión, bajo cualquier título en Colombia y/o en el exterior, a favor de terceros, entendiéndose por tales a personas naturales o jurídicas distintas a **EL CONTRATANTE** o sus filiales. **EL CONTRATISTA** tampoco podrá descompilar desarmar efectuar la ingeniería inversa de cualquier porción del software.

NOVENA –TERMINACIÓN ANORMAL – El incumplimiento de las obligaciones nacidas de este acuerdo de voluntades por una de las partes, facultará a la otra para dar por terminado el contrato, sin que sea necesario requerimiento de ninguna índole.

En señal de conformidad las partes lo suscriben en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Bogotá, el día 27 de enero de 2015



EL CONTRATANTE
IBISCOM LTDA
NIT: 830.107.607-2



EL COLABORADOR
RUBEN DARIO YAIMAGOMEZ
CC. 79.368.737

Carta de compromiso del personal

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2021

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.

Ciudad

Referencia: Carta de compromiso para la Propuesta bajo la modalidad por INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021

Respetados Señores:

RUBEN DARIO YAIMA GÓMEZ, Profesional en Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología, Archivística Documentación, manifiesto mi compromiso de hacer parte del equipo de trabajo de la presente propuesta en caso de que resulte seleccionada y estaré disponible para desempeñar funciones como Líder experto en implementación de software de Gestión Documental, en el desarrollo de las obras objeto de la convocatoria en referencia, en las condiciones y de acuerdo con los requisitos exigidos en los Pliego de condiciones, para lo cual anexo copia de los documentos y certificados que soportan los requisitos exigidos por la Federación.

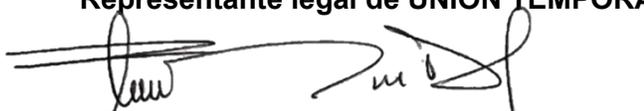
Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,



RUBEN DARIO YAIMA GÓMEZ
C. C. No. 79.368.737 de Bogotá D.C.
Matrícula Profesional No. 1104 del CNB
Dirección Comercial:
Bogotá D.C.

Representante legal de **UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021**



JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA
CC. No. 19.403.701 Expedida en Bogotá D.C.
Cargo: Representante Legal
Empresa: Unión Temporal SGDEA FND 2021
NIT Empresa



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

Profesional Técnico

| HOJA DE VIDA | |
|---|---|
| PROFESIÓN: PROFESIONAL TÉCNICO | |
| DATOS PERSONALES | |
| APELLIDOS: | CAMARGO SEGURA |
| NOMBRES: | ADA |
| TIPO DE DOCUMENTO: | CEDULA DE CIUDADANIA |
| NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN | 79.875.307 de Bogotá D.C. |
| DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: | Diagonal 139ª #127ª-18 |
| TELÉFONO DE RESIDENCIA: | 4657200 |
| TELÉFONO MÓVIL: | 316 5281014 |
| CORREO ELECTRÓNICO: | bcamargo@gmail.com |
| FORMACIÓN ACADÉMICA | |
| ESTUDIOS DE PREGRADO | |
| INSTITUCIÓN: | UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA |
| TITULO OBTENIDO: | INGENIERA DE SISTEMAS |
| MODALIDAD ACADÉMICA (MEDIA/SUPERIOR): | SUPERIOR |
| FECHA DE TERMINACIÓN (MES/AÑO): | 2008 |
| TARJETA PROFESIONAL: | 25255230821CND |
| ESTUDIOS DE POSTGRADO | |
| INSTITUCIÓN: | CERTIFICACIÓN ITIL 4 Managing Professional Transition Certificate |
| TITULO OBTENIDO: | |
| MODALIDAD ACADÉMICA (MEDIA/SUPERIOR): | |
| FECHA DE TERMINACIÓN (MES/AÑO): | |
| TARJETA PROFESIONAL: | |
| EXPERIENCIA | |
| STEFANINI SYSMAN SAS | Profesional en implementación de proyectos de software 01/05/2021 a la fecha |
| Informática & Tecnología Stefanini S.A. | Profesional Gerente de Proyectos 01/10/2019 a 30/04/2021 |
| Sonda de Servicios SAS | Jefe de servicios de implementación de soluciones 27/06/2017 a 23/11/2018 |
| | |
| | |

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.898.088**

CAMARGO SEGURA

APELLIDOS

ADA BRIGUETHE

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-JUL-1981**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

15-MAR-2000 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00164599-F-0052898088-20090728

0014015880A 1

1270104211

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279 /93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERA DE SISTEMAS

A

ADA BRIGUETHE CAMARGO SEGURA

C. C. No. 52.898.088

EXPEDIDA EN SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C.

24 DE OCTUBRE DE 2008

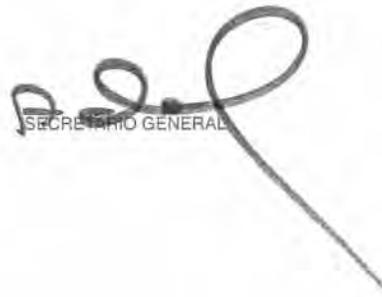

RECTOR


SECRETARIO GENERAL


DECANO

No. 20461

REGISTRADO EN EL FOLIO No. 29778 - C
DEL LIBRO DE REGISTRO DE DIPLOMAS No. 61
EL 24 DE OCTUBRE DE 2008



SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25255230821CND
INGENIERA DE SISTEMAS

DE FECHA **09/07/2012**

ADA BRIGUETHE
CAMARGO SEGURA
C.C. 52898088

UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE COLOMBIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

This is to certify that

Ada Brigueth Camargo Segura

Has achieved the

**ITIL[®] 4 Managing Professional
Transition Certificate**

Effective from **27 Jun 2020**

Expiry date **N/A**

Certificate number **GR676004354AC**

Candidate number **9980029948633235**



Mark Basham, CEO, AXELOS



Panoraia Theleriti, Certification Qualifier, PeopleCert

Printed on 10 July 2020

This certificate remains the property of the issuing Examination Institute and shall be returned immediately upon request.

 ITIL®

 PRINCE2®

 MSP®

 M_o_R®

 P3M3®

 P3O®

 MoP®

 MoV®

This is to certify that

ADA BRIGUETHE CAMARGO SEGURA

Has achieved the

**ITIL® Expert Certificate in IT Service
Management**

Effective from

30 May 2015

Registration number

9980021221426335

Certificate number

GR761002998AC



Panorea Theleriti
PEOPLECERT Group
Certification Qualifier



Constantinos Kesentes
PEOPLECERT Group
General Manager

Printed on 4 September 2015

AXELOS, the AXELOS logo, the AXELOS swirl logo, ITIL, PRINCE2, MSP, M_o_R, P3M3, P3O, MoP and MoV are registered trade marks of AXELOS Limited. PRINCE2 Agile and RESILIA are trade marks of AXELOS Limited.

The terms governing the issue of this certificate and its validity can be confirmed via www.peoplecert.org

CERTIFICADO LABORAL

STEFANINI SYSMAN SAS
NIT.800.021.261-8
(De acuerdo al Artículo 57 Numeral 7 del CST)

CERTIFICA QUE:

La profesional **ADA BRIGUETHE CAMARGO SEGURA**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 52.898.088 de Bogotá, labora en esta empresa desde el 01 de mayo de 2021 a la fecha. La profesional certificada se ha desempeñado como Gerente de operaciones, experta profesional en implementación de proyectos, en implantación de sistemas de información en Stefanini Sysman entre los cuales podemos **destacar como principales** los proyectos que se relacionan a continuación:

- Implementación del sistema **WOLKVOX** para la gestión del área de atención al cliente para Stefanini Sysman
- Implementación del sistema **OTRS (Open-source Ticket Request System)**, sistema de gestión de incidentes y solicitudes, para Stefanini Sysman
- Implementación de las diferentes soluciones que posee Stefanini Sysman en entidades tales como:
- Esp Caribabare – Empresa de servicios públicos, Honda Alcaldía, Esp Funza – Empresa de servicios públicos, Fosca Alcaldía, Sogamoso Alcaldía, Agencia Nacional del Espectro, Contraloría Departamental del Valle, entre otras

La anterior se expide a solicitud del interesado a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2021.

Cordialmente,




GLORIA MARCELA PUERTO RODRIGUEZ
Gestor de Talento Humano
Tel Fijo: 7851420 - 7853802

Stefanini Sysman: sysman@sysman.com.co
Conmutador: (8) 7853802, (8) 7850672, (8) 7852091.
Móvil: 3115042519, 3046643700, 3102582801, 3046643703, 3212453057.
Soporte Web: 3173699858, 3214565056
Atención Comercial: 3138151481

Calle 24 No. 20-29
Paipa, Boyacá, Colombia.

Formato FM_236 Vr. 15 Fecha: 2020/02/24



Certificate No.
LAT-SP 0906



Certificado ISO 9001:2015
CO04/662
Edición 7. Certificado con
SGS desde 24/06/2004

CERTIFICACIÓN

Hago constar que el (la) Señor(a) **Ada Briguethe Camargo Segura** identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 52.898.088, laboró con **INFORMÁTICA & TECNOLOGÍA STEFANINI S.A. NIT. 800.114.672-1**, desde el 1 de octubre de 2019 a 30 de abril 2021, con un Contrato a Termino Indefinido, desempeñándose como **GERENTE DE PROYECTOS** realizando las siguientes:

Realizando las siguientes funciones:

- Liderar la implementación y despliegue de las herramientas de software desarrolladas por la compañía y puestas en marcha en arquitectura tecnológica de los clientes.
- Participó en la implementación de la aplicación "RESSOLVE". Aplicación con Inteligencia Artificial para la gestión de la calidad de mesas de ayuda.
- Apoyar los procesos de implantación sistema de gestión ERP para nuestra asociada Sysman S.A.S.

La presente se expide a solicitud del (la) interesado(a), en Bogotá D.C; a los (29) días del mes de Octubre del año (2021).

Atentamente,



stefanini
informática
tecnología
NIT. 800.114.672-1

MARISOL LOPEZ CARRERO

Coordinadora de Nómina y Contratación.

Stefanini

LA GERENCIA DE PERSONAS DE SONDA DE SERVICIOS S.A.S.

CERTIFICA:

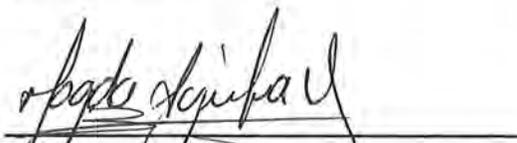
Que **ADA BRIGUETHE CAMARGO SEGURA** identificada con cédula de ciudadanía número **52.898.088** de **BOGOTÁ**, laboró en nuestra compañía **SONDA SERVICIOS S.A.S.**, con Nit. **901.039.094-1**, desde el **27** de **JUNIO** de **2017** hasta el **23** de **NOVIEMBRE** de **2018**. Su último cargo desempeñado fue el de **JEFE DE SERVICIOS**.

Durante el tiempo vinculado en la compañía desempeño las siguientes funciones:

- Conocer o definir la visión y el alcance del proyecto de implementación de sistema de información que tenga asignado.
- Establecer la situación actual, grado de desarrollo y punto de partida del proyecto.
- Documentar la solución, tiempo, recursos, métodos y tecnología empleada.
- Identificar los riesgos que se pueden presentar durante el desarrollo del proyecto.
- Diseñar y desarrollar plan piloto o pruebas de concepto cuando aplique.
- Revisar y Validar los planes y estrategias.
- Desarrollar y hacer seguimiento y afinamiento de la solución.
- Brindar soporte especializado usando las herramientas que apliquen o disponibles para el proyecto.
- Diagnosticar problemas.
- Resolver requerimientos.
- Efectuar retroalimentación y capacitación que aplique sobre especificaciones de la solución o sobre instrucciones de uso de herramientas.
- Participar en la elaboración de la documentación requerida.
- Construir los entregables.
- Realizar Capacitación.
- Asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad dentro del proyecto.
- Participar en la elaboración de manuales que apliquen asociados con el soporte.
- Participar en actividades tendientes al mejoramiento continuo.

La anterior certificación se firma en Bogotá, a los 30 días del mes de mayo de 2019.

Cordialmente,



MAGDA E. AGUILERA HERNANDEZ
Jefe Administración de Personas
AJMC

Carta de compromiso del personal

Bogotá D.C., 28 de octubre de 2021

Señores

FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS

Avenida calle 26 No. 69B -53 oficina 604 en Bogotá D.C.

Ciudad

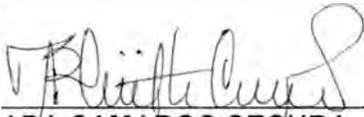
Referencia: Carta de compromiso para la Propuesta bajo la modalidad por INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021

Respetados Señores:

Yo, ADA CAMARGO SEGURA, Profesional en Ingenieria de Sistemas, manifiesto mi compromiso de hacer parte del equipo de trabajo de la presente propuesta en caso de que resulte seleccionada y estaré disponible para desempeñar funciones como Profesional Técnico en el desarrollo de las obras objeto de la convocatoria en referencia, en las condiciones y de acuerdo con los requisitos exigidos en los Pliego de condiciones, para lo cual anexo copia de los documentos y certificados que soportan los requisitos exigidos por la Federación.

Para constancia se firma a los veintiocho (28) días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,



ADA CAMARGO SEGURA

C. C. No. 52.898.088 de Bogotá

Matrícula Profesional No. 25255230821CND

Dirección Electrónica: bcamargo@gmail.com

Bogotá D.C.

Representante legal de UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021



JAVIER DARIO BELTRAN MERA

CC. No. 19.403.701 Expedida en Bogotá D.C.

Cargo: Representante Legal

Empresa: Unión Temporal SGDEA FND 2021

NIT Empresa



13. Anexo Técnico

ANEXO No. 1**ANEXO TÉCNICO: MODELO DE REQUISITOS**

El proveedor interesado en la ejecución del objeto definido para el presente Estudio de oportunidad y conveniencia deberá suministrar y poner en marcha en la Federación Nacional de Departamentos - FND, una solución tecnológica que cumpla los siguientes requisitos:

El Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivos - SGDEA para la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS – FND, debe ser un aplicativo para agilizar y controlar eficazmente los trámites que realiza la Federación, incrementando sustancialmente la productividad, controlando los tiempos de respuesta y permitiendo llevar un control adecuado sobre los trámites que se adelantan tanto a nivel interno como externo.

Así mismo, el SGDEA debe cumplir con la normatividad actual y los lineamientos que establezca el Archivo General de la Nación – AGN, en cuanto a los requisitos para la elaboración e implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA.

NORMATIVIDAD APLICABLE:

- Ley 594 de 2000: “Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones”.
- Acuerdo 038 de 2002: “Por el cual se desarrolla el artículo 15 de la Ley General de Archivos 594 de 2000”.
- ISO/TR 26122:2008. Work Process Analysis For Records: Informe técnico que proporciona orientaciones sobre el análisis de procesos de trabajo desde la perspectiva de la creación, captura y control de los documentos. Identifica dos tipos de análisis: I. análisis funcional (Descomposición de las funciones en procesos), y II. Análisis secuencial (investigación del flujo de transacciones).
- ISO 42010: Sistemas e Ingeniería de software, descripción de la arquitectura define los requisitos que debe cumplir las descripciones que se hagan de arquitecturas empresariales, de sistemas o de software.
- UNE-ISO 30301:2011- Sistemas de Gestión documental: Norma especialmente útil para demostrar la conformidad con los requisitos de control de documentos.
- UNE-ISO 16175-1:2012 / UNE-ISO 16175-2:2012 /: Norma que establece en sus tres partes los principios de buenas prácticas mediante una propuesta de directrices que deben cumplir el sistema y la organización, y una propuesta de requisitos funcionales que debe cumplir el software que controlará el sistema de gestión de los documentos en un entorno de oficina electrónica. Parte1: Generalidades y declaración de principios; Parte2: Directrices y requisitos funcionales para sistemas que gestionan documentos electrónicos; Parte3: Directrices y requisitos funcionales para documentos en los sistemas de la organización.
- Decreto 2609 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.”

- Ley 1581 de 2012 Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- NTC-ISO 30301:2013 Información y Documentación. Sistemas de Gestión de Registros. Requisitos. Esta norma especifica, los requisitos que un Sistema de Gestión de Registros debe cumplir.
- Acuerdo 004 del 15 de marzo de 2013 del Archivo General de la Nación: "Por medio del cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental".
- Acuerdo 002 de 2014 "Por medio del cual se establecen los criterios básicos para creación, conformación, organización, control y consulta de los expedientes de archivo y se dictan otras disposiciones"
- Acuerdo 006 de 2014: "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000".
- Ley 1712 del 6 de marzo de 2014: "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1080 de 2015: "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura". Este decreto recopila los decretos 2578 de 2012, 2609 de 2012, 1515 de 2013, 2758 de 2013, 1100 de 2014, 029 de 2015, 103 de 2015 y 106 de 2015."
- Acuerdo 003 de 2015, "Por el cual se establecen lineamientos generales para las entidades del Estado en cuanto a la gestión de documentos electrónicos generados como resultado del uso de medios electrónicos de conformidad con lo establecido en el capítulo IV de la Ley 1437 de 2011, se reglamenta el artículo 21 de la Ley 594 de 2000 y el capítulo IV del Decreto 2609 de 2012"
- NTC-ISO 15489-1:2016 Gestión de Registros. Principios: Esta norma define algunos términos esenciales y los principios para la gestión de registros, como también establece generalidades de un sistema para su gestión. La norma no establece una metodología específica para diseñar e implementar un SGDEA, pero ilustra los procesos necesarios para la creación, captura y gestión de registros los cuales deben estar soportados en controles también explícitos en la norma. La aparición de esta norma responde a la necesidad de tomar mejores decisiones con un enfoque en la gestión de evidencia autorizada, y que este a disposición de quienes la necesiten en cualquier momento.
- ISO 30301 Información y documentación. Sistemas de gestión para los documentos. Requisitos. Creación y control de los documentos durante el tiempo necesario.
- ISO 18492 Conservación a largo plazo de la información basada en documentos
- ISO 15801 Imagen electrónica. Información almacenada electrónicamente. Recomendaciones sobre veracidad y fiabilidad.
- ISO 19005 Electronic document file format for long-term preservation. Part 1: Use of PDF 1.4(PDF/A-1)
- Guías Técnicas elaboradas por el Archivo General de la Nación y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:
 - a) Guía de Implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo realizada por el Archivo General de la Nación - AGN.

- b) Guía No. 4: Cero Papel en la Administración Pública: Expediente Electrónico. Establece las propiedades del expediente electrónico desde su producción, conformación y archivo.
- c) Guía No. 5: Digitalización de los Documentos. El proceso tecnológico que permite convertir un documento en soporte análogo, en uno o varios ficheros electrónicos que contienen la imagen codificada, fiel e íntegra del documento, con certificación tecnológica de integridad, disponibilidad, fiabilidad y autenticidad.
- d) Guía No.6 se exponen algunos argumentos y otros requerimientos que nos permiten dilucidar que la planeación, análisis y diseño de un SGDEA parte de la necesidad de entenderla organización y desarrollar componentes especializados integrados que definan un sistema que materialice los procedimientos, manuales y políticas de gestión documental.

Ahora bien, es importante indicar que otros requisitos, tales como almacenamiento, seguridad de la información, interoperabilidad, arquitecturas de tecnologías de información, entre otros, deberán ser coordinados con el área de Tecnologías y articulados con la política y lineamientos que para el efecto expida el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Además, debe permitir implementar políticas alineadas con la norma ISO 27001.

A continuación, se indica los módulos mínimos que debe tener el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA, a implementar en la Federación:

| REQUERIMIENTOS FUNCIONALES | | CUMPLE SI / NO |
|----------------------------|---|-------------------|
| No. | GENERALES | |
| 1 | La solución debe permitir el almacenamiento y gestión de archivos en formatos comunes estándar como TIFF, Multi TIFF, JPEG y PDF, MP4, MP3, XML y cualquier otro formato de contenido. | SI |
| 2 | El sistema debe permitir sin desarrollo adicional la consulta de documentos y ejecución de flujos de trabajo desde dispositivos móviles. | SI |
| 3 | La solución debe incluir tecnologías de reconocimiento / indexación automática. | SI |
| 4 | El sistema debe permitir el diseño de procesos. | SI |
| 5 | El sistema debe ser compatible con un número ilimitado de tipos y valores de metadatos por documento. | SI |
| 6 | El sistema debe permitir el manejo de diferentes formatos de metadatos. | SI |
| 7 | Es importante que el sistema soporte la posibilidad de implementar un módulo de registro de comunicaciones capaz de capturar todos los canales de comunicación: presencial (documento físico), correo electrónico, fax, Call center, redes sociales, tecnología móvil, portales web. Para la captura es primordial que el sistema sea capaz de realizar Digitalización Certificada (conforme a la guía de digitalización certificada) pues de este modo se puede garantizar que a mediano plazo se puede llegar a eliminar el original en papel, conservando la imagen digitalizada con valor probatorio. Esta es una modalidad de digitalización mucho más compleja que el simple escaneo. | SI |

| | | |
|------------|---|----|
| 8 | Plantear los procedimientos y formatos que se utilizarán cuando se presente una contingencia y las herramientas no estén disponibles. | SI |
| 9 | El sistema debe permitir el diseño de procesos, para ello, es necesario detallar la información sobre las reglas de negocio que vienen preconfiguradas en la aplicación desde fábrica incluyendo capacidades de scripting. | SI |
| 10 | Debe permitir la integración con los demás sistemas de la Federación. | SI |
| 11 | Debe permitir la migración de toda la información a nuevos sistemas, en caso de que se requiera, al finalizar la prestación del servicio. | SI |
| 12 | Debe incluir y soportar la implementación de firmas digitales y estampado o sello cronológico para las respuestas o tramites y notificaciones electrónicas en los casos que se definan y que garanticen la seguridad digital de los documentos, aplicando estándares de calidad y suscripción de instancias protocolarias para dar valor probatorio. | SI |
| 13 | Debe cumplir con la normatividad actual vigente. | SI |
| 14 | El sistema debe incluir la funcionalidad que permita al procesador de importación de documentos, procesar e importar automáticamente una secuencia de datos (por ejemplo, en XML) y generar un informe cada vez que se ejecuta el proceso, indicando la finalización satisfactoria del proceso y los errores que se hayan producido. | SI |
| 15 | El sistema debe permitir la presentación de diferentes niveles de caracterización de documentos y trámites por ejes temáticos. | SI |
| 16 | El sistema debe incluir Funcionalidad Document Management: Organizar, almacenar, proteger el contenido, administrar versiones, colaboratividad, flujos de trabajo, contenido social. | SI |
| 17 | El sistema debe incluir Funcionalidad Records Management: Políticas de retención de registros (documentos y dato estructurado), préstamos, seguimiento, auditoría, expedientes, estándares de seguridad. | SI |
| 18 | El sistema debe asegurar el control de la producción de nuevos documentos. | SI |
| No. | MÓDULO DE CORRESPONDENCIA | |
| 1 | Debe permitir la radicación por ventanilla: para registrar los documentos que llegan en físico a la Federación, tomando los datos básicos del documento y teniendo en cuenta los requisitos del Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación - AGN y los campos definidos por la FND y a su vez permita realizar clasificación de los trámites, asignación a dependencias responsables del trámite y asignación de tiempo de respuesta. | SI |
| 2 | Debe permitir la radicación de salida: utilizado por el personal de la Federación para registrar los oficios con destino externo, tomando los datos definidos por la FND, para su posterior despacho de acuerdo con lo establecido por la AGN. | SI |
| 3 | Debe permitir la radicación por E-Mail y página WEB: radicación automática de correos electrónicos y lo recibido por página WEB donde se clasifique, registre y despache a las dependencias correspondientes e igualmente pueda darse respuesta al usuario de la radicación recibida. | SI |
| 4 | El sistema debe permitir la radicación de llamadas telefónicas o raditaciones verbales de acuerdo con los campos definidos por la Federación. | SI |

| | | |
|----|--|----|
| 5 | El sistema debe permitir realizar el seguimiento a la trazabilidad de todas las radicaciones, tanto recibidas como despachadas y las internas, incluyendo los actores que han tenido el documento, las acciones que han desarrollado alrededor del mismo y los datos de temporalidad de estas últimas y debe facilitar los análisis de antecedentes, proyección de respuesta y trámite a que haya lugar hasta la culminación del asunto. | SI |
| 6 | El sistema debe generar planillas de recorrido Interno: De acuerdo con los documentos radicados y digitalizados por ventanilla, este módulo permite generar las planillas por dependencia de los documentos registrados para cada una y de esta manera realizar su entrega, de acuerdo con el formato dado por la Federación y cumpliendo con lo establecido en las recomendaciones de la AGN. | SI |
| 7 | El sistema debe generar planilla de correspondencia para mensajería: debe generar las planillas para la entrega de los oficios con destino externo a la empresa de mensajería contratada por la Federación, de acuerdo con el formato dado y cumpliendo con lo establecido en las recomendaciones de la AGN e igualmente debe tener interoperabilidad con el software que maneja la empresa de mensajería. | SI |
| 8 | El sistema debe permitir la asignación de número único de radicación con código de barras o código QRL y que permita la impresión de rótulos de identificación para original, copias, anexos en medio físico y digital. | SI |
| 9 | El sistema debe permitir el cálculo de la fecha de vencimiento del documento y emitir alertas tanto dentro del sistema como al correo electrónico. | SI |
| 10 | Debe permitir el manejo de comunicaciones urgentes o prioritarias, por ejemplo, tutelas. | SI |
| 11 | Debe permitir la radicación de comunicaciones masivas internas y externas. | SI |
| 12 | Debe Permitir realizar el registro de devoluciones de comunicaciones indicando el motivo de la devolución (Cerrado, dirección errónea, falleció, entre otros) | SI |
| 13 | Debe permitir la reasignación de radicados o su devolución. | SI |
| 14 | Debe soportar que los documentos internos que se intercambian las dependencias (Comunicaciones internas) no deben tener una distribución física y su producción debe ser 100% digital. | SI |
| 15 | Debe soportar que la radicación de documentos cuyo destino sea interno o externo se realice desde el área que los produce. | SI |
| 16 | Debe permitir la parametrización de la radicación de la correspondencia interna y externa, tutelas y PQRSDF. | SI |
| 17 | Debe permitir parametrizar las alertas y la notificación de eventos en la pantalla de inicio del sistema de cada usuario. | SI |
| 18 | Monitoreo de actividad: Incluye vistas de estado del proceso con indicadores y alertas. | SI |
| 19 | El sistema debe permitir el monitoreo y análisis de actividades en tiempo real del flujo de trabajo. | SI |
| 20 | Notificación electrónica al responsable cuando se le asigna un documento o trámite, con mecanismos que permitan saber oportunamente el NO recibo o visualización de la notificación enviada. | SI |
| 21 | El sistema debe permitir la parametrización de radicación y despacho de correspondencia por correo electrónico certificado y se pueda tener acuse de envío, recibido y apertura. | SI |

| No. | MODULO DE DIGITALIZACIÓN | |
|-----|---|----|
| 1 | Digitalización: Debe permitir la digitalización directa de los documentos para asociarlos a un radicado correspondiente. | SI |
| 2 | El sistema debe permitir el escaneo de documentos individuales y por lotes en volúmenes grandes (500 hojas mínimo). | SI |
| 3 | Debe permitir la asociación de imágenes y otros formatos a los radicados. | SI |
| 4 | El sistema debe permitir y facilitar la digitalización de documentos físicos para que fluyan digitalmente y no en físico, asociando los documentos digitalizados a los radicados, utilizando formatos estándar, eficientes y seguros como PDF/A y Multi TIFF. | SI |
| 5 | El sistema debe incluir Funcionalidad Imaging Management: Escaneo, indexación, proceso automático de documentos, archivo digital. | SI |
| 6 | El sistema debe permitir el escaneo distribuido: permitir que los usuarios remotos puedan importar documentos al sistema por escaneo directo mediante la web a través de un escáner de escritorio compatible. | SI |
| 7 | El sistema debe permitir escaneo de altos volúmenes mediante conexión Web con posibilidad de trabajo en modo desconectado. | SI |
| 8 | El sistema debe permitir la indexación de lotes de documentos a través de un cliente web desde cualquier parte, mediante la Internet. | SI |
| 9 | Mantener un único repositorio de documentos digitalizados e integrados al sistema de información de gestión documental, según los metadatos que se definan para cada tipo de documento. | SI |
| 10 | El sistema debe garantizar que los trámites puedan iniciar sin necesidad de que lleguen los documentos físicos a las áreas de destino, garantizando la digitalización de los documentos al inicio del proceso. | SI |
| No. | MÓDULO DE FORMATOS DIGITALES | |
| 1 | Documentos Digitales: Módulo para generar, actualizar y modificar documentos digitales como oficios, memorandos, circulares y demás formas (Plantillas) que por necesidad requiera la Federación; a los cuales se les pueda aplicar la firma digital y el estampado electrónico, con el fin de garantizar su validez jurídica. | SI |
| 2 | El sistema debe permitir la indexación de documentos desde Microsoft Office u otra herramienta ofimática, en las plantillas predefinidas. | SI |
| No. | MÓDULO DE REPORTE | |
| 1 | El sistema debe permitir realizar seguimiento y control de trámites por usuario y dependencia, así como generar estadísticas para medir la gestión de cada dependencia. | SI |
| 2 | El sistema debe permitir la generación de estadísticas, gráficos y auditorías a los diferentes trámites adelantados en la Federación. | SI |
| 3 | El sistema debe permitir realizar informes relacionados con los trámites de peticiones, quejas solicitudes de información, denuncias, reclamos y felicitaciones - PQSDFR. | SI |
| 4 | El sistema debe permitir la generación de informes y reportes relacionados con la Gestión Archivística, donde se evidencie como mínimo las consultas, prestamos, transferencias e inventario consolidado por dependencia. | SI |

| | | |
|------------|---|----|
| 5 | El sistema debe permitir la elaboración de reportes, informes, estadísticas, indicadores de gestión, dinámicos en tiempo real, con filtros de tiempos, dependencias, orígenes, destinos, tipos documentales, tipo de trámite, entre otros, en datos abiertos y editables con salidas gráficas. | SI |
| 6 | El sistema debe permitir la creación, almacenamiento, gestión y procesamiento de datos con formularios electrónicos. | SI |
| 7 | El sistema debe permitir la presentación del tablero de control. | SI |
| 8 | El sistema debe permitir el cálculo de indicadores (como de eficiencia, eficacia y efectividad). | SI |
| 9 | El sistema debe tener la posibilidad de definir indicadores de eficiencia que permitan evaluar la oportunidad y la calidad en la prestación del servicio. | SI |
| 10 | Posibilidad de generación de reportes que permitan determinar y analizar cumplimiento de ANS, causales de insatisfacción, fallas en los procesos, desempeño de funcionarios y otras tendencias. Colocar en el estudio previo. | SI |
| No. | MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN | |
| 1 | El sistema debe permitir realizar movimientos de los trámites y estados de los radicados, en los casos de asignación incorrecta de tramites o terminación o cierre inadecuado. | SI |
| 2 | El sistema debe permitir reasignar tramites cuando un colaborador se encuentre en alguna situación administrativa. | SI |
| 3 | El sistema debe permitir la parametrización para la creación de expedientes. | SI |
| 4 | El sistema debe permitir realizar la anulación de radicados, previa justificación. | SI |
| 5 | El sistema debe permitir parametrizar, asociar, crear, configurar, consultar y actualizar usuarios, permisos, perfiles, roles requeridos, creación y codificación de dependencias, creación de temas, asuntos y trámites. | SI |
| 6 | El sistema debe permitir elegir los usuarios y firmas que podrá utilizar de acuerdo con su perfil y rol, para la validación de los documentos. | SI |
| 7 | Permitir activar y desactivar usuarios de acuerdo con la situación administrativa del colaborador (vacaciones, permisos, licencias, incapacidades, renunciaciones, terminación de contratos entre otros) | SI |
| 8 | El sistema deberá tener un sistema de búsqueda de usuarios. | SI |
| 9 | El sistema debe permitir exportar información sobre los usuarios, en formatos abiertos y editables. | SI |
| 10 | El sistema debe permitir que las Tablas de Retención Documental sean controladas únicamente por un rol administrador. | SI |
| 11 | El sistema debe tener restricción de acceso a la información de acuerdo con las tablas de control de acceso, la jerarquía de las dependencias y la política de seguridad de la información de la Federación, así como garantizar el acceso a la información por los usuarios y grupos de interés. | SI |
| 12 | El sistema debe permitir que la información confidencial solo pueda ser consultada por los perfiles autorizados e igualmente restringir documentos de consulta por dependencias. | SI |
| 13 | El sistema debe permitir registrar de manera automática operaciones como: inclusión de documento, exclusión, consulta, generación de índice electrónico, entre otros. | SI |

| | | |
|----|---|----|
| 14 | El sistema debe permitir la generación de registros de auditoría de reemplazo de documentos, evidenciando la trazabilidad de cambio: usuario, fecha, hora. | SI |
| 15 | El sistema debe permitir que un expediente pueda tener uno o varios usuarios o dependencias con permisos para alimentar el expediente, con base en la configuración dada desde las TRD. | SI |
| 16 | El sistema debe permitir parametrizar los tiempos de retención, disposición y procedimiento aplicable conforme a lo estipulado en las TRD. | SI |
| 17 | Permitir modificar los niveles de seguridad de los expedientes, únicamente por el usuario responsable del mismo. | SI |
| 18 | El sistema debe permitir programar rutinas de copias de seguridad y su recuperación y acceso cuando sea necesario. | SI |
| 19 | El sistema debe contar con un manejo de alarmas y reportes para el control de tiempos y roles asignados para la respuesta a los trámites. | SI |
| 20 | El sistema debe permitir la relación entre las bases de datos de los usuarios, sus perfiles, las listas de control de accesos - ACL y los tipos documentales para generar el Registro de Activos de Información, permitiendo su visualización completa e importación a formatos como los de Excel. | SI |
| 21 | El sistema debe evidenciar los Log de auditoría y trazabilidad de las operaciones realizadas. | SI |
| 22 | El sistema debe tener la posibilidad de Integración con otros sistemas para asignación o cierre de radicados. | SI |
| 23 | El sistema debe permitir gestión sobre el documento: creación, asignación, modificación, preparación, aprobación, reasignación, firma, respuesta y archivo. | SI |
| 24 | El sistema debe permitir realizar el seguimiento de los documentos en las diferentes etapas definidas del ciclo de vida. | SI |
| 25 | El sistema debe proveer funcionalidades de Workflow (flujos de trabajo) para parametrizar y definir los trámites, incluyendo la asociación de los documentos electrónicos que hacen para cada tramite. | SI |
| 26 | El sistema debe permitir el envío de notificaciones de correo electrónico a un proceso de flujo de trabajo. | SI |
| 27 | El sistema debe permitir la configuración de carpetas para la creación de expedientes electrónicos por parte del usuario administrador, con la estructura que defina la entidad. | SI |
| 28 | El sistema debe permitir configurar diferentes niveles de seguridad de acuerdo con los requerimientos de la Federación. | SI |
| 29 | El sistema debe permitir la parametrización de las tablas de control de acceso de acuerdo con el Cuadro de Clasificación Documental - CCD y las Tablas de Retención Documental de la Federación. | SI |
| 30 | Integrar o utilizar el esquema de Listas de Control de Acceso (ACL) permitiendo su visualización completa e importación a formatos como los de Excel. | SI |
| 31 | El sistema debe permitir la parametrización de los roles de usuarios y perfiles necesarios para dar acceso a todos los colaboradores que participan en el proceso y así facilitar la administración de la correspondencia por parte de los responsables de dar respuesta a los diferentes trámites. | SI |
| 32 | El sistema debe permitir captura masiva: permitir el barrido de imágenes y de otros tipos de archivos extraídos de un directorio de red. | SI |

| | | |
|---|---|----|
| 33 | El sistema debe permitir realizar la producción, captura, organización, almacenamiento, consulta, trámite, distribución, administración, conservación y disposición final de la información oficial en la entidad. | SI |
| 34 | El sistema debe permitir la parametrización de la interfaz de usuario en función del rol en el Workflow. | SI |
| 35 | El sistema debe permitir efectuar un procesamiento en paralelo mediante el encaminamiento automático de un solo documento a través de procesos múltiples a la misma vez y de manera que varios usuarios puedan acceder al mismo documento. | SI |
| 36 | El sistema debe permitir la adición de documentos al Workflow de varias maneras tales como: Escaneo, firmas electrónicas, herramientas de cargas masivas, API, E-mail, Drag-and-Drop desde aplicaciones de negocio o desde el repositorio en un momento dado. | SI |
| 37 | El sistema debe permitir dentro de los procesos de flujo de trabajo que el usuario seleccione tareas como "aprobar" o "negar", lo cual debe hacerse por configuración previa de estas tareas. Por ejemplo, tareas tan sencillas como imprimir, anotar y correo electrónico; o tareas avanzadas tales como llamando a los sistemas externos, enrutamientos avanzados, composición de documentos, o la creación de un formulario electrónico. | SI |
| 38 | Registro de información de auditorías, ACLs (Lista de control de acceso). | SI |
| 39 | El sistema debe permitir cotejar la composición de los documentos electrónicos que integran el expediente electrónico, asegurando su integridad y autenticidad. | SI |
| 40 | El sistema debe permitir reabrir el expediente electrónico o carpeta, bajo una actividad auditada. | SI |
| 41 | Cuando por motivos de obsolescencia tecnológica, seguridad de la información, causal administrativo o judicial, se requiera exportar, transferir o migrar los documentos, se debe garantizar la integridad de los expedientes. | SI |
| MÓDULO DE GESTIÓN ARCHIVÍSTICA | | |
| No. TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD | | |
| 1 | El sistema debe permitir la parametrización de las TRD de la Federación. | SI |
| 2 | El sistema debe permitir la creación de series asociadas a las TRD de forma que permita a los usuarios finales la creación de expedientes. | SI |
| 3 | El sistema debe permitir administrar carpetas a nivel de expedientes. | SI |
| 4 | El sistema en la configuración de la TRD debe permitir la creación, modificación, actualización llevando un histórico de versiones. | SI |
| 5 | El sistema permitirá consultar y visualizar las diferentes versiones de las TRD, de la FND | SI |
| 6 | El sistema debe permitir la estructura y cargue del Cuadro de Clasificación Documental – CCD, de acuerdo con el formato establecido por la entidad y su interrelación con las TRD. | SI |
| 7 | El sistema debe permitir realizar la creación y modificación de las TRD configurado los campos de fondo, subfondo, secciones, subsecciones, series y subseries, tipología documental, formatos, soportes, disposición final y procedimientos; en caso de necesitar un campo adicional debe permitir su inclusión. | SI |
| 8 | Debe permitir cargar la TRD con el formato establecido por la Federación, así como sus posibles actualizaciones. | SI |

| | | |
|------------|---|----|
| 9 | El sistema debe permitir la identificación y clasificación de los documentos de acuerdo con lo definido por la TRD. | SI |
| 10 | El sistema debe permitir que los campos de la fecha final de los registros de inventario se crucen con los tiempos de retención de la TRD, permitiendo el cálculo de los tiempos de retención. | SI |
| 11 | El sistema debe alertar y reportar el FUID de las series documentales que ya cumplieron el tiempo de retención de acuerdo con la disposición final definida en la TRD. | SI |
| 12 | El sistema de permitir importar y exportar la TRD en formatos de abiertos y estructurados. | SI |
| No. | EXPEDIENTES DIGITALES | |
| 1 | El sistema debe permitir la creación y gestión de expedientes electrónicos de archivo, físicos e híbridos a partir de las TRD parametrizadas. | SI |
| 2 | El sistema debe permitir la vinculación de expedientes electrónicos y físicos la TRD de la dependencia. | SI |
| 3 | El sistema debe permitir la generación de rótulos para marcación de carpetas y cajas de acuerdo con el formato suministrado por la Federación. | SI |
| 4 | El sistema debe presentar los metadatos asociados, para ser diligenciados por el usuario en el momento de creación del expediente. | SI |
| 5 | El sistema debe permitir crear carpetas dentro del expediente y debe permitir cargar tipos documentales. | SI |
| 6 | Debe permitir agregar documentos electrónicos a expedientes electrónicos contenidos fuera de la plataforma o en esta (cuadros de Excel, presentaciones, formatos de audio, videos entre otros). | SI |
| 7 | Los expedientes del sistema deben tener vinculado tipos documentales obligatorios y opcionales para cargar. | SI |
| 8 | El sistema debe permitir la identificación del soporte original del tipo documental (sea físico, electrónico o ambos) en correspondencia con lo definido en las TRD y los expedientes electrónicos, híbridos y físicos. | SI |
| 9 | Los documentos que componen el expediente deben heredar los tiempos de retención y disposición final establecidos en la TRD. | SI |
| 10 | El expediente debe contar con un campo de búsqueda que permita realizar una búsqueda simple y este debe presentar resultados de documentos con OCR, formularios y anexos. | SI |
| 11 | Una vez finalizado el trámite administrativo, el sistema debe incorporar opciones para el cierre por carpetas o total del expediente electrónico. (manual o automático). | SI |
| 12 | Una vez cerrado el expediente se debe controlar la adición o eliminación de carpetas o documentos. | SI |
| 13 | Todas las acciones efectuadas sobre el expediente deben ser registradas en un historial de eventos que puede ser consultado por usuarios que tengan acceso al expediente. | SI |
| 14 | El sistema debe restringir y generar una alerta cuando se importe un documento en un formato no configurado e indicar al usuario los formatos permitidos. | SI |
| 15 | El sistema debe generar una alerta al intentar capturar un registro que este incompleto o vacío en el diligenciamiento de campos. | SI |

| | | |
|------------|---|----|
| 16 | El sistema debe permitir cambiar de usuario responsable un expediente electrónico, bajo un proceso supervisado. | SI |
| 17 | Previo al cierre administrativo del expediente, el sistema valida los documentos faltantes del expediente. | SI |
| 18 | En caso de que el usuario insista en cerrar el expediente electrónico, el sistema debe permitir ingresar una observación del usuario, de la razón de su cierre. | SI |
| 19 | Cerrado el expediente electrónico, el sistema debe impedir la eliminación de un Expediente electrónico o de su contenido, excepto cuando la disposición final de la de la TRD lo defina. | SI |
| 20 | Debe permitir generar de forma automática el índice electrónico de cada expediente. | SI |
| 21 | Para el cierre de un expediente documental el sistema debe crear reglas de validación que permitan identificar la completitud del expediente y los requerimientos establecidos en las TRD por los tipos documentales. Para el caso de exclusiones de las reglas de validación se debe permitir un campo para su respectiva justificación. | SI |
| 22 | Debe permitir diligenciar metadatos de ubicación (Ubicación topográfica) que luego van a permitir su ubicación a nivel de unidades documentales para el caso de los expedientes físicos e híbridos. | SI |
| 23 | El sistema debe permitir la asignación topográfica del expediente en físico. | SI |
| 24 | El sistema debe permitir establecer y modificar los datos de ubicación del expediente físico que correspondan a: Edificio, bodega, estante, cara, entrepaño, caja, tomo, folios. | SI |
| 25 | El sistema debe permitir a usuarios, solicitar el acceso temporal a expedientes electrónicos en modo lectura. | SI |
| 26 | El sistema debe registrar y permitir la consulta del historial de los expedientes. | SI |
| 27 | El sistema debe permitir direccionar y archivar todos los documentos que produce y recibe la Entidad en las series documentales respectiva. | SI |
| 28 | El sistema debe permitir la generación de expedientes electrónicos y sus componentes (documento electrónico, foliado, índice firmado y metadatos). | SI |
| 29 | El expediente debe presentar los metadatos exigidos por el Gobierno Digital descrito en la Guía de Documentos Electrónicos y demás documentos que haya emitido el Archivo General de la Nación y el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC | SI |
| 30 | El sistema no debe limitar el número de documentos que pueden ser capturados en el expediente. | SI |
| 31 | Generación de expedientes digitales siguiendo los lineamientos del Archivo General de la Nación y su parametrización para otros modelos. | SI |
| 32 | El sistema debe poseer los componentes nativos para gestionar el archivo digital y el físico. Direccionamiento de los documentos y envío al archivo del documento físico, en los casos en que se defina. | SI |
| 33 | El sistema debe permitir exportar e imprimir el expediente electrónico. | SI |
| 34 | El sistema debe evidenciar el estado de los expedientes. (Activo de gestión, archivo central o archivo histórico) | SI |
| 35 | Se deben migrar al sistema los expedientes digitales que actualmente tiene la FND | SI |
| No. | TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES | |
| 1 | El sistema debe permitir la programación de transferencias. | SI |

| | | |
|------------|---|----|
| 2 | El sistema debe efectuar las transferencias documentales primarias y secundarias de las series y subseries documentales electrónicas. | SI |
| 3 | El sistema debe permitir el cargue de la estructura del Formato Único de Inventario Documental – FUID establecido por la entidad. | SI |
| 4 | El sistema debe monitorear el tiempo de conservación de los expedientes, tomando como base la fecha del último documento que contiene el expediente o cierre administrativo conforme la disposición final de la TRD. | SI |
| 5 | El sistema debe notificar al usuario para que inicie la elaboración del inventario documental y realice la transferencia de acuerdo con el cronograma de transferencias. | SI |
| 6 | El sistema debe indicar las fallas o errores de las transferencias documentales. | SI |
| 7 | El sistema debe permitir la visualización, consulta y transferencia de los expedientes que pasen a Archivo Histórico o que tengan como opción de disposición final conservación total y permanente. | SI |
| 8 | El sistema debe asignar la ubicación topográfica de las transferencias documentales. | SI |
| 9 | El sistema debe permitir llevar la trazabilidad de cada transferencia realizada por cada dependencia. | SI |
| 10 | El sistema debe considerar los tiempos de retención documental definidos por la Tabla de Retención Documental de la Entidad. | SI |
| 11 | El sistema debe permitir la elaboración del inventario documental y la transferencia de forma automática de acuerdo con criterios específicos que suministren el usuario, y previo mecanismo de validación. | SI |
| 12 | Las transferencias deben poder ser configurables entre lo establecido en las TRD y el cronograma de transferencias que elabora la entidad. | SI |
| 13 | El sistema debe permitir la transferencia de expedientes en medio físico, electrónico e híbrido. | SI |
| 14 | El sistema debe permitir para casos excepcionales de expedientes transferidos al Archivo Central, la reincorporación al Archivo de Gestión. | SI |
| 15 | Una vez se realice la transferencia del expediente electrónico al Sistema de Gestión Documental Electrónico de Archivo - SGDEA, debe asegurar conservación, autenticidad, integridad y recuperación a mediano y largo plazo conforme lo estipulado en la TRD. | SI |
| 16 | Debe permitir la devolución de las transferencias cuando estas no cumplan con los lineamientos de Gestión Documental de la Federación. | SI |
| No. | INVENTARIOS DOCUMENTALES | |
| 1 | El sistema debe permitir la generación y consulta de inventarios en Archivo de Gestión, Archivo Central e Histórico. | SI |
| 2 | El sistema debe generar los inventarios en el Formato Único de Inventario Documental – FUID. | SI |
| 3 | En el sistema se debe evidenciar metadatos que faciliten la ubicación física de los expedientes físicos, electrónicos e híbridos. En el Archivo Central e Histórico. | SI |
| 4 | El sistema debe permitir exportar los inventarios a datos abiertos y estructurados. | SI |

| | | |
|------------|--|----|
| 5 | El sistema debe generar los inventarios en el Formato Único de Inventario Documental - FUID establecido por la Federación. | SI |
| 6 | El sistema debe permitir los ajustes y correcciones cuando se presenten errores en los registros. | SI |
| 7 | El sistema debe permitir que los inventarios definitivos estén validados y aprobados por el subdirector correspondiente y el área de gestión documental. | SI |
| No. | PRÉSTAMOS ARCHIVÍSTICOS | |
| 1 | El sistema debe permitir llevar el control de préstamos y consultas de expedientes que se encuentren en el Archivo de gestión, central o Histórico. | SI |
| 2 | El sistema debe permitir la configuración de los tiempos de vencimiento de los préstamos, la aceptación o rechazo del préstamo, el control de las devoluciones, el envío de notificaciones y permitir la renovación de préstamos. | SI |
| 3 | El sistema debe permitir guardar el histórico del expediente y el registro de las operaciones de préstamos documentales. | SI |
| 4 | El sistema debe permitir generar informes de la gestión de préstamos, por colaborador, por expediente y por dependencia, entre otros. | SI |
| 5 | El sistema debe permitir la búsqueda de documentos y expedientes por diferentes criterios. | SI |
| 6 | El sistema debe ofrecer una funcionalidad que permita solicitar el préstamo electrónico y físico del expediente. | SI |
| 7 | El flujo de consultas y préstamos documentales debe ser totalmente a través del SGDEA. | SI |
| 8 | El sistema debe permitir que los préstamos se realicen por expedientes, carpetas de expedientes o tipos documentales. | SI |
| 9 | El sistema debe permitir la consulta de archivos físicos, gestionando el proceso de préstamo, desde la solicitud, hasta la devolución y archivo de los documentos prestados, garantizando su completitud. | SI |
| No. | VALORACIÓN DOCUMENTAL | |
| 1 | El sistema debe generar el inventario documental de las series y subseries a eliminar, conservar totalmente y seleccionar, teniendo en cuenta la estructura de la TRD o Tablas de Valoración Documental - TVD de la Federación. | SI |
| 2 | El sistema debe evitar en todo momento que se elimine un expediente o cualquier parte de su contenido, excepto para los casos de eliminación que se debe realizar en la aplicación de las TRD y TVD, actividad que debe realizarse por un administrador como parte de un procedimiento auditado. | SI |
| 3 | Permitir parametrizar e ingresar las TVD, para la valoración del fondo acumulado de la Federación. | SI |
| 4 | Para la disposición final de selección, el sistema deberá permitir aplicar el procedimiento que sobre series y subseries se haya definido en las TRD. | SI |
| 5 | El sistema debe permitir general las actas de eliminación de los expedientes a eliminar. | SI |
| No. | REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES | |

| | | |
|----|---|----|
| 1 | Ser accedido por los usuarios mediante un navegador a través de Intranet o Internet, sin necesidad de utilizar un software emulador de web, es decir, la aplicación debe ser construida nativa para web. Como mínimo debe correr en navegadores Mozilla Firefox 12, Internet Explorer 10.0, Google Chrome Versión 28.0.1500.72 m o versiones posteriores, Opera (Apple) y Safari, de acuerdo con los lineamientos de GEL. | SI |
| 2 | Debe soportar el desarrollo de WEB SERVICES necesarios para publicar sus servicios a otros sistemas y para consumir los servicios de otros sistemas. La dimensión de los WEB SERVICES a desarrollar se definirá en futuras etapas de actualización del aplicativo. | SI |
| 3 | El sistema debe poder integrarse para enviar correos electrónicos con un servidor estándar SMTP. | SI |
| 4 | Permitir exportar datos a herramientas suite de oficina (Word® y Excel®), PDF, archivos planos, TXT, CSV, bajo las especificaciones técnicas que los reportes y las salidas en archivo, indicadas en los requerimientos funcionales. | SI |
| 5 | La solución debe contar con integración nativa para MS Office. | SI |
| 6 | Ser parametrizable. Todos los valores desplegados en listas deberán tener la funcionalidad de adicionar, modificar, eliminar y consultar de tal manera que los usuarios autorizados puedan administrar su contenido. | SI |
| 7 | Permitir la gestión de datos a diferentes niveles de agregación y desagregación. Los niveles pueden ser determinados por: División Territorial, División Política y/o Estructura Organizacional. | SI |
| 8 | Todos los reportes se deben mostrar por pantalla antes de su impresión, permitiendo al usuario configurar el tamaño del papel, orientación e impresora. | SI |
| 9 | Los reportes de datos consolidados o estadísticos deben incluir la representación gráfica de la información. | SI |
| 10 | Ofrecer un generador de reportes para el usuario final. Debe permitir al usuario diseñar y generar reportes no estandarizados de acuerdo con necesidades específicas, para esto debe contar con un sistema que genere reportes eligiendo los campos de la base de datos a incluir. Para esto, se deberá capacitar a los usuarios en el manejo del generador de reportes. | SI |
| 11 | Disponer de un estándar de mensajes de error, mensajes de ayuda y mensajes de confirmación en la ejecución de procesos. | SI |
| 12 | Permitir hacer seguimiento a las operaciones críticas realizadas por los usuarios, mediante un log de transacciones, el cual puede ser activado o desactivado por el administrador para las transacciones que elija (por ejemplo, anulaciones o reversiones). | SI |
| 13 | Tener ayudas en línea, sensibles al contexto o funcionalidad en la que está el usuario en un momento dado. | SI |

| INFORMACIÓN DE INTERÉS ACTUAL DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS | |
|--|--|
| DESCRIPCIÓN GENERAL | |
| Número de usuarios de la compañía que tendrán interacción con el aplicativo. | Inicialmente 100 usuarios con posibilidad de incremento a 500 usuarios hasta el año 2025 |
| Número de áreas funcionales o dependencias de la Federación. | 10 secciones 7 Subsecciones con posibilidad de incremento. |
| Número de sucursales de la | 2 |

| | |
|--|---|
| Federación. | |
| Procesos de Gestión Documental para involucrar. | Correspondencia, TRD, TVD, inventarios, transferencias, consultas, préstamos, formatos digitales, expedientes electrónicos, administración y gestión de PQRSDF. |
| Volumen estimado de documentación de entrada, salida e internos (Mensual) | 1000 registros |
| Número de Puntos de Radicación para implementar (recepción de documentos físicos) | 2 sedes |
| Estructura orgánica | La Federación cuenta con organigrama y mapa de procesos. |
| Instrumentos Archivísticos | La Federación cuenta con TRD en actualización. |
| Información a migrar y cantidad | Se cuenta con bases de datos desde el año 2015 en el actual sistema de información ORFEO, aproximadamente 90.000 registros, con un peso aproximado de 20 GB. |
| Plantillas que requiere la Federación para la radicación de comunicaciones. | Memorando, oficio de salida, circular, planillas de correspondencia interna y planillas de mensajería, entre otros que se requieran para la conformación de expedientes electrónicos, y lo necesario para cumplir con lo establecido por el AGN. |
| Actualmente la Federación cuenta con el sistema automatizado de Gestión Documental | La Federación Nacional de Departamentos – FND, cuenta desde el año 2015 con el Sistema de Información Documental ORFEO, herramienta que permite gestionar la recepción, radicación y distribución de la correspondencia electrónica y física ORFEO fue licenciado bajo licencia GNU/GPL (General Public License), que permite a cualquier entidad o empresa en el mundo hacer uso de la herramienta, estudiarla, modificarla y re-distribuirla simplemente reconociendo que ésta nació en Colombia, en la Superintendencia de Servicios Públicos y que cualquier modificación que se le haga quedará automáticamente licenciada bajo la misma licencia Gnu/GPL. ORFEO es instalado bajo un sistema Operativo Linux, la información se almacenará en una base de datos PostgreSQL siendo el sistema de gestión de bases de datos de código abierto y su acceso será vía Web mediante un Navegador Firefox en cualquiera de sus versiones. El sistema ORFEO que actualmente tiene la FND cuenta con las siguientes características: radicación de entrada y salida, gestión, reporte y consultas de documentos radicados, plantillas de correspondencia y módulo de administración. |
| Infraestructura tecnológica | Actualmente la FND no cuenta con infraestructura tecnológica para implementar una solución de este tipo de manera local (On Premise), por lo cual se solicita que la solución a contratar por la FND sea tipo SaaS (Software como servicio). |
| Volumen de la base de datos en el Sistema actual. | Numero de radicados producidos desde el 2015 a la fecha: 80.000 |
| Inventarios documentales actuales. | 2300 registros |

| | Ítem | Modelo o descripción |
|---|----------------------------|----------------------|
| Periféricos actuales de la FND para la operación de los puntos de radicación: | Impresora de etiquetas | Zebra |
| | Escáner | Kodak I 3000 |
| | Lector de código de barras | Motorola LS203 |
| | Equipos de computo | 3 |

| REQUISITOS ADICIONALES | | CUMPLE SI / NO |
|------------------------|--|----------------|
| 1 | El contratista deberá suministrar durante el periodo de tres (3) años a partir de la instalación, toda la infraestructura como servicio, con los componentes necesarios del sistema operativo y base de datos con la que opere la aplicación, garantizando las condiciones de seguridad, disponibilidad y capacidad. | SI |
| 2 | Realizar un backup diario de la base de datos y enviarlo a la persona asignada por el área de tecnología de la FND. | SI |
| 3 | Garantizar la continuidad del servicio y planes de contingencia tanto para el servicio como para la información. | SI |
| 4 | Realizar las acciones correspondientes que permitan garantizar la seguridad y propiedad de la información. | SI |

Yo, JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la Unión Temporal SGDEA FND 2021, me permito manifestar que en caso de ser adjudicatarios del proceso INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021, cumplimos las condiciones y requerimientos técnicos establecidos en el presente Anexo Técnico y cumpliremos todas aquellas de carácter jurídico, financiero, técnico, económico, de garantías, de plazos y demás establecidas mediante los términos de referencia, estudios previos y demás documentos que forman parte integral del mencionado proceso de selección y el contrato que se derive de él.



JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA
CC. No. 19.403.701 Expedida en Bogotá D.C.
Cargo: Representante Legal
Empresa: Unión Temporal SGDEA FND 2021
NIT Empresa

14. Factores ponderables para evaluación

ANEXO 12**EVALUACIÓN DE LA OFERTA****CRITERIOS PONDERABLES OFRECIDOS**

Yo JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA identificado con cédula de ciudadanía No.19.403.701 de Bogotá D.C., en representación de la firma UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021, manifiesto que la oferta económica de INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021 en el contrato que resulte del proceso en referencia, cuyo objeto es “EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS A PROVEER, IMPLEMENTAR Y CONFIGURAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - SGDEA, LICENCIADO BAJO LA MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO O EN LA NUBE) Y QUE CUMPLA CON EL MODELO DE REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y QUE PERMITA LA ADECUADA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO EL SERVICIO DE MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIONES.”, mis criterios a ofrecer, los cuales mantendré durante toda la ejecución del contrato sin costo adicional para la FND y que serán evaluados son:

| No. | Criterio | Se compromete |
|-----|---|---------------|
| 1 | Si el Gerente del proyecto cuenta con certificación Itil V3 o superior. | SI |
| 2 | Si el profesional técnico cuenta con certificación Itil V3 o superior | SI |
| 3 | Evaluación del DEMO. Anexo 13. Evaluación del demo de la solución. | SI |
| 4 | Menor tiempo de implementación | SI |
| 5 | Mayor horas de capacitación | SI |
| 6 | Factor Económico | SI |

Firma: 

JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA

C.C. No. 19.403.701 de Bogotá D.C.

Persona Jurídica a la que representa: Unión Temporal SGDEA FND 2021

NIT.

Dirección de correo: Carrera 16 # 106 – 21 Oficina 103

Dirección electrónica: jbeltran@ibiscom.net iagranados@sysman.com.co

Teléfono: 7327921 - 3153310422

Ciudad: Bogotá



Unión Temporal SGDEA FND 2021

stefanini

NIT No. 800021261-8

Demo de la Solución

ANEXO 13
EVALUACIÓN DEL DEMO DE LA SOLUCIÓN

A continuación, se listan cada uno de los requisitos Funcionales y no Funcionales que se espera evidenciar en el video DEMO enviado junto con la propuesta. La no presentación del Demo, o el no diligenciamiento del presente anexo, será causal de rechazo de la propuesta.

El proponente deberá diligenciar únicamente la columna **MOMENTO**, la cual corresponde al momento exacto de inicio en el video (hora, minuto y segundo) donde se evidencie el requisito (Ej: 00:05:23). Esta se debe diligenciar SOLAMENTE SI la solución propuesta cumple con el requisito. Al dejar en blanco se entenderá que la solución del proponente en el momento no cuenta con el requisito a revisar.

Es importante aclarar que este anexo es únicamente para efectos de establecer los puntos del DEMO, sin embargo, el proponente deberá cumplir con todos los requisitos funcionales y no funcionales establecidos en el Anexo 1. Anexo Técnico.

| REQUISITOS FUNCIONALES | | | | | |
|------------------------|---|-------------|-------------------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| NO. | FUNCIONALIDAD A VERIFICAR | PESO PUNTOS | MOMENTO HH:MM:SS | PUNTOS ASIGNADOS (EQUIPO EVALUADOR) | OBSERVACIONES (EQUIPO EVALUADOR) |
| GENERALES | | | | | |
| 1 | La solución debe permitir el almacenamiento y gestión de archivos en formatos comunes estándar como TIFF, MultiTIFF. JPEG y PDF, MP4, MP3, XML y cualquier otro formato de contenido. | 2 | V58 00:00:01 – 00:01:00 | | |
| 2 | El sistema debe permitir sin desarrollo adicional la consulta de documentos y ejecución de flujos de trabajo desde dispositivos móviles. | 2 | V55 00:00:01 00:02:00 | | |
| 3 | La solución debe incluir tecnologías de reconocimiento / indexación automática. | 2 | V27 V28 V29 | | |
| 4 | El sistema debe permitir el diseño de procesos. | 2 | V47 00:00:01 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|-------------------------------|--|--|
| | | | 00:20:20 | | |
| 5 | El sistema debe ser compatible con un número ilimitado de tipos y valores de metadatos por documento. | 2 | V11 00:04:36 - 00:05:24 | | |
| 6 | El sistema debe permitir el manejo de diferentes formatos de metadatos. | 2 | V11 00:04:36 - 00:05:24 | | |

MÓDULO DE CORRESPONDENCIA

| | | | | | |
|----------|---|---|-------------------------------|--|--|
| 1 | Debe permitir la radicación por ventanilla: para registrar los documentos que llegan en físico a la Federación, tomando los datos básicos del documento y teniendo en cuenta los requisitos del Acuerdo 060 de 2001 del Archivo General de la Nación - AGN y los campos definidos por la FND y a su vez permita realizar clasificación de los trámites, asignación a dependencias responsables del trámite y asignación de tiempo de respuesta. | 2 | V23 00:00:01 - 00:04:58 | | |
| 2 | Debe permitir la radicación de salida: utilizado por el personal de la Federación para registrar los oficios con destino externo, tomando los datos definidos por la FND, para su posterior despacho de acuerdo con lo establecido por la AGN. | 2 | V24 00:00:01 00:06:10 | | |
| 3 | Debe permitir la radicación por EMail y página WEB: radicación automática de correos electrónicos y lo recibido por página WEB donde se clasifique, registre y despache a las dependencias correspondientes e igualmente pueda darse respuesta al usuario de la radicación recibida. | 3 | V9 00:00:01 - 00:03:48 | | |
| 4 | El sistema debe permitir la radicación de llamadas telefónicas o radicaciones verbales de acuerdo con los campos definidos por la Federación. | 2 | V23 00:00:01 - 00:04:58 | | |

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| 5 | El sistema debe permitir realizar el seguimiento a la trazabilidad de todas las radicaciones, tanto recibidas como despachadas y las internas, incluyendo los actores que han tenido el documento, las acciones que han desarrollado alrededor del mismo y los datos de temporalidad de estas últimas y debe facilitar los análisis de | 2 | V26 00:00:01 00:04:20 V26 00:03:55 00:04:19 | | |
| | antecedentes, proyección de respuesta y tramite a que haya lugar hasta la culminación del asunto. | | | | |
| 6 | El sistema debe generar planillas de recorrido Interno: De acuerdo con los documentos radicados y digitalizados por ventanilla, este módulo permite generar las planillas por dependencia de los documentos registrados para cada una y de esta manera realizar su entrega, de acuerdo con el formato dado por la Federación y cumpliendo con lo establecido en las recomendaciones de la AGN. | 2 | V56 00:00:01 – 00:01:36 | | |
| 7 | El sistema debe generar planilla de correspondencia para mensajería: debe generar las planillas para la entrega de los oficios con destino externo a la empresa de mensajería contratada por la Federación, de acuerdo con el formato dado y cumpliendo con lo establecido en las recomendaciones de la AGN e igualmente debe tener interoperabilidad con el software que maneje la empresa de mensajería. | 2 | V56 00:00:01 – 00:01:36 | | |

| | | | | | |
|-----------|---|---|-------------------------------|--|--|
| 8 | El sistema debe permitir la asignación de número único de radicación con código de barras o código QRL y que permita la impresión de rótulos de identificación para original, copias, anexos en medio físico y digital. | 2 | V23 00:02:50 - 00:03:54 | | |
| 9 | El sistema debe permitir el cálculo de la fecha de vencimiento del documento y emitir alertas tanto dentro del sistema como al correo electrónico. | 2 | V31 00:00:01 – 00:02:65 | | |
| 10 | Debe permitir el manejo de comunicaciones urgentes o prioritarias, por ejemplo, tutelas. | 2 | V23 00:00:45 - 00:00:53 | | |
| 11 | Debe permitir la radicación de comunicaciones masivas internas y externas. | 2 | V27 00:00:01 - 00:04:15 | | |

| | | | | | |
|-----------|--|---|-------------------------------|--|--|
| 12 | Debe Permitir realizar el registro de devoluciones de comunicaciones indicando el motivo de la devolución (Cerrado, dirección errónea, falleció, entre otros) | 2 | V24 00:00:01 – 00:06:15 | | |
| 13 | Debe permitir la reasignación de radicados o su devolución. | 2 | V49 00:01:43 - 00:01:58 | | |
| 14 | Debe soportar que los documentos internos que se intercambian las dependencias (Comunicaciones internas) no deben tener una distribución física y su producción debe ser 100% digital. | 2 | V25 00:00:01 00:06:20 | | |
| 15 | Debe soportar que la radicación de documentos cuyo destino sea interno o externo se realice desde el área que los produce. | 2 | V23, V24, V25 | | |

| | | | | | |
|-----------|--|---|-------------------------------|--|--|
| 16 | Debe permitir la parametrización de la radicación de la correspondencia interna y externa, tutelas y PQRSDf. | 2 | V50 00:00:01 – 00:01:20 | | |
| 17 | Debe permitir parametrizar las alertas y la notificación de eventos en la pantalla de inicio del sistema de cada usuario. | 2 | V31 00:00:01 – 00:02:65 | | |
| 18 | Monitoreo de actividad: Incluye vistas de estado del proceso con indicadores y alertas. | 2 | V6 0:00:01 0:02:00 | | |
| 19 | El sistema debe permitir el monitoreo y análisis de actividades en tiempo real del flujo de trabajo. | 3 | V6 0:00:01 0:02:00 | | |
| 20 | Notificación electrónica al responsable cuando se le asigna un documento o trámite, con mecanismos que permitan saber oportunamente el NO recibo o visualización de la notificación enviada. | 2 | V31 00:00:01 – 00:02:65 | | |

MODULO DE DIGITALIZACIÓN

| | | | | | |
|----------|--|---|--|--|--|
| 1 | Digitalización: Debe permitir la digitalización directa de los documentos para asociarlos a un | 3 | V29 00:00:01 – 00:01:15 V28 00:00:01 – 00:03:30 | | |
|----------|--|---|--|--|--|

| | | | | | |
|----------|--|---|-------------------------------|--|--|
| | radicado correspondiente. | | | | |
| 2 | El sistema debe permitir el escaneo de documentos individuales y por lotes en volúmenes grandes (500 hojas mínimo) | 3 | V28 00:00:01 – 00:03:30 | | |
| 3 | Debe permitir la asociación de imágenes y otros formatos a los radicados. | 2 | V28 00:00:01 – 00:03:30 | | |

| | | | | | |
|-------------------------------------|---|---|---|--|--|
| 4 | Permitir y facilitar la digitalización de documentos físicos para que fluyan digitalmente y no en físico, asociando los documentos digitalizados a los radicados, utilizando formatos estándar, eficientes y seguros como PDF/A y Multi TIFF. | 2 | V28 00:00:01 – 00:03:30 | | |
| 5 | El sistema debe incluir Funcionalidad Imaging Management: Escaneo, indexación, proceso automático de documentos, archivo digital. | 2 | V28 00:00:01 – 00:03:30 | | |
| MÓDULO DE FORMATOS DIGITALES | | | | | |
| 1 | Documentos Digitales: Módulo para generar, actualizar y modificar documentos digitales como oficios, memorandos, circulares y demás formas (Plantillas) que por necesidad requiera la Federación; a los cuales se les pueda aplicar la firma digital y el estampado electrónico, con el fin de garantizar su validez jurídica. | 2 | V18 00:00:01 00:06:12 Y V19 00:00:01 00:04:20 | | |
| 2 | El sistema debe permitir la indexación de documentos desde Microsoft Office u otra herramienta ofimática, en las plantillas predefinidas. | 2 | V28, V29, V30 | | |
| MÓDULO DE REPORTES | | | | | |
| 1 | El sistema debe permitir realizar seguimiento y control de trámites por usuario y dependencia, así como generar estadísticas para medir la gestión de cada dependencia. | 2 | V7 0:00:01 0:02:00 | | |

| | | | | | |
|---|--|---|---|--|--|
| 2 | El sistema debe permitir la generación de estadísticas, gráficos y auditorías a los diferentes trámites adelantados en la Federación. | 2 | V59 0:00:01 0:04:06 | | |
| 3 | El sistema debe permitir realizar informes relacionados con los trámites de peticiones, quejas solicitudes de información, denuncias, reclamos y felicitaciones – PQSDRF. | 3 | Los reportes se presentan en formato html, Excel y pdf en las diferentes funcionalidades. Se pueden observar en los diferentes videos | | |
| 4 | El sistema debe permitir la generación de informes y reportes relacionados con la Gestión Archivística, donde se evidencie como mínimo las consultas, prestamos, transferencias e inventario consolidado por dependencia. | 3 | V32 00:00:01 – 00:02:35 | | |
| 5 | El sistema debe permitir la elaboración de reportes, informes, estadísticas, indicadores de gestión, dinámicos en tiempo real, con filtros de tiempos, dependencias, orígenes, destinos, tipos documentales, tipo de trámite, entre otros, en datos abiertos y editables con salidas gráficas. | 3 | V32 00:00:01 – 00:02:35 | | |
| 6 | El sistema debe permitir la creación, almacenamiento, gestión y procesamiento de datos con formularios electrónicos. | 2 | Todo el manejo documental se hace a través de formularios, ejemplos en los videos V18, V19 | | |

| | | | | | |
|---------------------------------|--|---|--|--|--|
| 7 | El sistema debe permitir la presentación del tablero de control. | 2 | V6 00:00:01 00:01:59 | | |
| MÓDULO DE ADMINISTRACIÓN | | | | | |
| 1 | El sistema debe permitir realizar movimientos de los trámites y estados de los radicados, en los casos de asignación incorrecta de tramites o terminación o cierre inadecuado. | 2 | N/A Todos los trámites se hacen a través de procesos con las validaciones respectivas para que no se generen estados inconsistentes | | |
| 2 | El sistema debe permitir reasignar tramites cuando un colaborador se encuentre en alguna situación administrativa. | 2 | V43 00:00:01 – 00:01:10 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|--|--|
| 3 | El sistema debe permitir la parametrización para la creación de expedientes. | 2 | Video V1 00:00:01 – 0:02:24 | | |
| 4 | El sistema debe permitir realizar la anulación de radicados, previa justificación. | 2 | V8 00:00:01 – 00:02:12 | | |
| 5 | El sistema debe permitir parametrizar, asociar, crear, configurar, consultar y actualizar usuarios, permisos, perfiles, roles requeridos, creación y codificación de dependencias, creación de temas, asuntos y trámites. | 2 | V8 00:00:01 – 00:02:12 | | |
| 6 | El sistema debe permitir elegir los usuarios y firmas que podrá utilizar de acuerdo con su perfil y rol, para la validación de los documentos. | 2 | V33 00:00:01 – 00:02:05 | | |

| | | | | | |
|-----------|---|---|-------------------------------|--|--|
| 7 | Permitir activar y desactivar usuarios de acuerdo con la situación administrativa del colaborador (vacaciones, permisos, licencias, incapacidades, renuncias, terminación de contratos entre otros) | 2 | V15 00:00:01 – 00:00:48 | | |
| 8 | El sistema deberá tener un sistema de búsqueda de usuarios. | 2 | V15 00:00:01 – 00:02:12 | | |
| 9 | El sistema debe permitir exportar información sobre los usuarios, en formatos abiertos y editables. | 2 | V34 00:00:01 – 00:00:49 | | |
| 10 | El sistema debe permitir que las Tablas de Retención Documental sean controladas únicamente por un rol administrador. | 2 | V51 00:01:15 – 00:01:48 | | |
| 11 | El sistema debe tener restricción de acceso a la información de acuerdo con las tablas de control de acceso, la jerarquía de las dependencias y la política de seguridad de la información de la Federación, así como garantizar el acceso a la información por los usuarios y grupos de interés. | 2 | V41 00:00:01 – 00:01:30 | | |
| 12 | El sistema debe permitir que la información confidencial solo pueda ser consultada por los perfiles autorizados e igualmente restringir documentos de consulta por dependencias. | 2 | V11 00:01:30 – 00:02:30 | | |
| 13 | El sistema debe permitir registrar de manera automática operaciones como: inclusión de documento, | 3 | V5 00:00:01 00:03:57 | | |

| | | | | | |
|-----------|--|---|---|--|--|
| | exclusión, consulta, generación de índice electrónico, entre otros. | | | | |
| 14 | El sistema debe permitir la generación de registros de auditoría de reemplazo de documentos, evidenciando la trazabilidad de cambio: usuario, fecha, hora. | 2 | V48 00:00:01 – 00:01:18 | | |
| 15 | El sistema debe permitir que un expediente pueda tener uno o varios usuarios o dependencias con permisos para alimentar el expediente, con base en la configuración dada desde las TRD. | 2 | V11 00:01:30 – 00:02:30 | | |
| 16 | El sistema debe permitir parametrizar los tiempos de retención, disposición y procedimiento aplicable conforme a lo estipulado en las TRD. | 3 | V12 00:00:01 - 00:02:15 | | |
| 17 | Permitir modificar los niveles de seguridad de los expedientes, únicamente por el usuario responsable del mismo. | 2 | V11 00:01:30 – 00:02:30 V41 | | |
| 18 | El sistema debe permitir programar rutinas de copias de seguridad y su recuperación y acceso cuando sea necesario. | 2 | N/A | | |
| 19 | El sistema debe contar con un manejo de alarmas y reportes para el control de tiempos y roles asignados para la respuesta a los trámites. | 2 | V30 00:00:01 – 00:05:01 | | |
| 20 | El sistema debe permitir la relación entre las bases de datos de los usuarios, sus perfiles, las listas de control de accesos – ACL y los tipos documentales para generar el Registro de Activos de Información, | 3 | El sistema maneja la información y los documentos | | |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | permitiendo su visualización completa e importación a formatos como los de Excel. | | en repositorio documental controlando de acceso de los usuarios de acuerdo con las autorizaciones y la TCA | | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|-----------|--|---|-------------------------------------|--|--|
| 21 | El sistemas debe evidenciar los Log de auditoría y trazabilidad de las operaciones realizadas. | 2 | V4 00:00:05 – 00:01:13 | | |
| 22 | El sistema debe tener la posibilidad de Integración con otros sistemas para asignación o cierre de radicados. | 3 | V44 00.00:01 - 00:01:11 | | |
| 23 | El sistema debe permitir gestión sobre el documento: creación, asignación, modificación, preparación, aprobación, reasignación, firma, respuesta y archivo. | 2 | V38, V46 00:00:01 00:04:20 | | |
| 24 | El sistema debe permitir realizar el seguimiento de los documentos en las diferentes etapas definidas del ciclo de vida. | 2 | V3 00:01:00 – 00:01:45 | | |
| 25 | El sistema debe proveer funcionalidades de workflow (flujos de trabajo) para parametrizar y definir los trámites, incluyendo la asociación de los documentos electrónicos que hacen para cada tramite. | 2 | V47 00:00:01 00:20:20 | | |
| 26 | El sistema debe permitir el envío de notificaciones de correo electrónico a un proceso de flujo de trabajo. | 2 | V46 00:03:10 - 00:03:50 | | |

| | | | | | |
|-----------|--|---|------------------------------|--|--|
| 27 | El sistema debe permitir la configuración de carpetas para la creación de expedientes electrónicos por parte del usuario administrador, con la estructura que defina la entidad. | 2 | V1 00:00:01 – 00:02:21 | | |
|-----------|--|---|------------------------------|--|--|

MÓDULO DE GESTIÓN ARCHIVÍSTICA

TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL - TRD

| | | | | | |
|----------|--|---|-------------------------------|--|--|
| 1 | El sistema debe permitir la parametrización de las TRD de la Federación. | 2 | V11 00:01:21 - 00:07:10 | | |
|----------|--|---|-------------------------------|--|--|

| | | | | | |
|----------|--|---|-------------------------------|--|--|
| 2 | El sistema debe permitir la creación de series asociadas a las TRD de forma que permita a los usuarios finales la creación de expedientes. | 2 | V11 00:01:21 - 00:02:35 | | |
|----------|--|---|-------------------------------|--|--|

| | | | | | |
|----------|---|---|------------------------------|--|--|
| 3 | El sistema debe permitir administrar carpetas a nivel de expedientes. | 2 | V2 00:01:46 – 00:03:00 | | |
|----------|---|---|------------------------------|--|--|

| | | | | | |
|----------|--|---|-------------------------------|--|--|
| 4 | El sistema en la configuración de la TRD, debe permitir la creación, modificación, actualización llevando un histórico de versiones. | 2 | V10 00:00:30 - 00:00:55 | | |
|----------|--|---|-------------------------------|--|--|

| | | | | | |
|----------|--|---|-------------------------------|--|--|
| 5 | El sistema permitirá consultar y visualizar las diferentes versiones de las TRD, de la FND | 2 | V10 00:00:30 - 00:00:55 | | |
|----------|--|---|-------------------------------|--|--|

| | | | | | |
|----------|--|---|-------------------------------|--|--|
| 6 | El sistema debe permitir la estructura y cargue del Cuadro de Clasificación Documental – CCD, de acuerdo con el formato establecido por la entidad y su interrelación con las TRD. | 2 | V10 00:00:55 - 00:01:39 | | |
|----------|--|---|-------------------------------|--|--|

| | | | | | |
|----|---|---|--|--|--|
| 7 | El sistema debe permitir realizar la creación y modificación de las TRD configurado los campos de fondo, subfondo, secciones, subsecciones, series y subseries, tipología documental, formatos, soportes, disposición final y procedimientos; en caso de necesitar un campo adicional debe permitir su inclusión. | 2 | V11 00:01:21 - 00:07:10 | | |
| 8 | Debe permitir cargar la TRD con el formato establecido por la Federación, así como sus posibles actualizaciones. | 2 | V10 00:00:55 - 00:01:39 | | |
| 9 | El sistema debe permitir la identificación y clasificación de los documentos de acuerdo con lo definido por la TRD. | 2 | V22 00:00:01 00:02:45 | | |
| 10 | El sistema debe permitir que los campos de la fecha final de los registros de inventario se crucen con los tiempos de retención de la TRD, permitiendo el cálculo de los tiempos de retención. | 3 | V39 00:03:12 – 00:04:00 | | |
| 11 | El sistema debe alertar y reportar el FUID de las series documentales que ya cumplieron el tiempo de retención de acuerdo con la disposición final definida en la TRD. | 2 | V39 00:03:12 – 00:04:00 Este es un proceso interno del sistema | | |

| | | | | | |
|----|--|---|-------------------------------|--|--|
| 11 | El sistema de permitir importar y exportar la TRD en formatos de abiertos y estructurados. | 2 | V10 00:00:55 - 00:01:39 | | |
|----|--|---|-------------------------------|--|--|

EXPEDIENTES DIGITALES

| | | | | | |
|----------|---|---|-------------------------------|--|--|
| 1 | El sistema debe permitir la creación y gestión de expedientes electrónicos de archivo, físicos e híbridos a partir de las TRD parametrizadas. | 2 | V1 00:00:01 – 00:02:24 | | |
| 2 | El sistema debe permitir la vinculación de expedientes electrónicos y físicos la TRD de la dependencia. | 2 | V1, V2 Y V3 | | |
| 3 | El sistema debe permitir la generación de rótulos para marcación de carpetas y cajas de acuerdo con el formato suministrado por la Federación. | 3 | V57 00:00:35 00:00:58 | | |
| 4 | El sistema debe presentar los metadatos asociados, para ser diligenciados por el usuario en el momento de creación del expediente. | 2 | V1 00:01:17 – 00:01:38 | | |
| 5 | El sistema debe permitir crear carpetas dentro del expediente y debe permitir cargar tipos documentales. | 2 | V1 00:02:18 00:02:24 | | |
| 6 | Debe permitir agregar documentos electrónicos a expedientes electrónicos contenidos fuera de la plataforma o en esta (cuadros de Excel, presentaciones, formatos de audio, videos entre otros). | 2 | V38 00:00:01 – 00:02:45 | | |
| 7 | Los expedientes del sistema deben tener vinculado tipos documentales obligatorios y opcionales para cargar. | 2 | V38 00:00:10 – 00:00:40 | | |
| 8 | El sistema debe permitir la identificación del soporte original del tipo documental (sea físico, electrónico o ambos) en correspondencia con lo definido en | 2 | V38 00:01:19 – 00:01:34 | | |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | las TRD y los expedientes electrónicos, híbridos y físicos. | | | | |
|--|---|--|--|--|--|

| | | | | | |
|-----------|---|---|---|--|--|
| 9 | Los documentos que componen el expediente deben heredar los tiempos de retención y disposición final establecidos en la TRD. | 2 | V17 00:01:08 – 00:03:05 | | |
| 10 | El expediente debe contar con un campo de búsqueda que permita realizar una búsqueda simple y este debe presentar resultados de documentos con OCR, formularios y anexos. | 2 | V2 00:00:14 - 00:01:14 V20 00:00:01 – 00:02:14 | | |
| 11 | Una vez finalizado el trámite administrativo, el sistema debe incorporar opciones para el cierre por carpetas o total del expediente electrónico. (manual o automático). | 2 | V53 00:00:01 – 00:02:32 | | |
| 12 | Una vez cerrado el expediente se debe controlar la adición o eliminación de carpetas o documentos. | 2 | V53 00:00:01 – 00:02:32 | | |
| 13 | Todas las acciones efectuadas sobre el expediente deben ser registradas en un historial de eventos que puede ser consultado por usuarios que tengan acceso al expediente. | 2 | V48 00:00:01 – 00:01:18 | | |
| 14 | El sistema debe restringir y generar una alerta cuando se importe un documento en un formato no configurado e indicar al usuario los formatos permitidos. | 2 | N/A El sistema permite cargar cualquier tipo de documento | | |

| | | | | | |
|-----------|---|---|---|--|--|
| 15 | El sistema debe generar una alerta al intentar capturar un registro que este incompleto o vacío en el diligenciamiento de campos. | 2 | La validación de campos se hace en los distintos formularios y se generan los mensajes correspondientes, como se puede ver en los distintos videos entregados | | |
| 16 | El sistema debe permitir cambiar de usuario responsable un expediente electrónico, bajo un proceso supervisado. | 2 | V17 00:01:10 – 00:01:35 | | |
| 17 | Previo al cierre administrativo del expediente, el sistema valida los documentos faltantes del expediente. | 2 | V53 00:00:01 – 00:02:32 V36 | | |

| | | | | | |
|-----------|--|---|-------------------------------|--|--|
| 18 | En caso de que el usuario insista en cerrar el expediente electrónico, el sistema debe permitir ingresar una observación del usuario, de la razón de su cierre. | 2 | V53 00:00:01 – 00:02:32 | | |
| 19 | Cerrado el expediente electrónico, el sistema debe impedir la eliminación de un Expediente electrónico o de su contenido, excepto cuando la disposición final de la de la TRD lo defina. | 2 | V53 00:00:01 – 00:02:32 | | |
| 20 | Debe permitir generar de forma automática el índice electrónico de cada expediente. | 3 | V42 00:00:01 – 00:03:15 | | |

| | | | | | |
|----|---|---|--|--|--|
| 21 | <p>Para el cierre de un expediente documental el sistema debe crear reglas de validación que permitan identificar la completitud del expediente y los requerimientos establecidos en las TRD por los tipos documentales.</p> <p>Para el caso de exclusiones de las reglas de validación se debe permitir un campo para su respectiva justificación.</p> | 2 | V36 | | |
| 22 | <p>Debe permitir diligenciar metadatos de ubicación (Ubicación topográfica) que luego van a permitir su ubicación a nivel de unidades documentales para el caso de los expedientes físicos e híbridos.</p> | 2 | V14 00:00:01 – 00:03:25 | | |
| 23 | <p>El sistema debe permitir la asignación topográfica del expediente en físico.</p> | 2 | V2 00:02:30 00:02:53 | | |
| 24 | <p>El sistema debe permitir establecer y modificar los datos de ubicación del expediente físico que correspondan a: Edificio, bodega, estante, cara, entropaño, caja, tomo, folios.</p> | 2 | V2 00:02:30 00:02:53 V8 00:00:01 00: 00:29 | | |
| 25 | <p>El sistema debe permitir a usuarios, solicitar el acceso temporal a expedientes electrónicos en modo lectura.</p> | 2 | V16 00:02:10 00:02:20 V16 00:04:18 00:04:40 | | |
| 26 | <p>El sistema debe registrar y permitir la consulta del historial de los expedientes.</p> | 2 | V4 00:00:01 – 00:01:22 | | |

| | | | | | |
|------------------------------------|--|---|---|--|--|
| 27 | El sistema debe permitir direccionar y archivar todos los documentos que produce y recibe la Entidad en las series documentales respectiva. | 2 | V22 00:00:01 00:02:45 | | |
| 28 | El sistema debe permitir la generación de expedientes electrónicos y sus componentes (documento electrónico, foliado, índice firmado y metadatos). | 2 | V5 00:00:01 - 00:03:58 | | |
| TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES | | | | | |
| 1 | El sistema debe permitir la programación de transferencias. | 2 | V17 00:00:40 – 00:00:50 | | |
| 2 | El sistema debe efectuar las transferencias documentales primarias y secundarias de las series y subseries documentales electrónicas. | 2 | V17 00:00:00 – 00:03:07 | | |
| 3 | El sistema debe permitir el cargue de la estructura del Formato Único de Inventario Documental – FUID establecido por la entidad. | 2 | El cargue del FUID se hace mediante archivo excel | | |
| 4 | El sistema debe monitorear el tiempo de conservación de los expedientes, tomando como base la fecha del último documento que contiene el expediente o cierre administrativo conforme la disposición final de la TRD. | 2 | V17 00:02:15 – 00:02:25 | | |
| 5 | El sistema debe notificar al usuario para que inicie la elaboración del inventario documental y realice la transferencia de acuerdo con el cronograma de transferencias. | 2 | V17 00:00:40 – 00:00 | | |

| | | | | | |
|---|---|---|-------------------------------|--|--|
| 6 | El sistema debe indicar las fallas o errores de las transferencias documentales. | 2 | V39 00:00:01 – 00:08:00 | | |
| 7 | El sistema debe permitir la visualización, consulta y transferencia de los expedientes que pasen a Archivo Histórico o que tengan como opción de disposición final conservación total y permanente. | 2 | V17 00:02:15 – 00:02:25 | | |

| | | | | | |
|----|--|---|---|--|--|
| 8 | El sistema debe asignar la ubicación topográfica de las transferencias documentales. | 2 | V39 00:06:45 – 00:07:05 Y V39 00:07:35 – 00:07:52 | | |
| 9 | El sistema debe permitir llevar la trazabilidad de cada transferencia realizada por cada dependencia. | 2 | V39 00:07:15 – 00:07:30 | | |
| 10 | El sistema debe considerar los tiempos de retención documental definidos por la Tabla de Retención Documental de la Entidad. | 2 | V17 00:02:15 – 00:02:25 | | |

INVENTARIOS DOCUMENTALES

| | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| 1 | El sistema debe permitir la generación y consulta de inventarios en Archivo de Gestión, Archivo Central e Histórico. | 2 | V3 00:00:01 – 00:03:28 Y V39 00:07:35 – 00:07:52 | | |
| 2 | El sistema debe generar los inventarios en el Formato Único de Inventario Documental – FUID. | 2 | V54 00:00:01 00:00:43 | | |

| | | | | | |
|--------------------------------|---|---|--|--|--|
| 3 | En el sistema se debe evidenciar metadatos que faciliten la ubicación física de los expedientes físicos, electrónicos e híbridos. En el Archivo Central e Histórico. | 2 | V14 00:00:01 – 00:03:25 | | |
| 4 | El sistema debe permitir exportar los inventarios a datos abiertos y estructurados. | 2 | V54 00:00:01 00:00:43 | | |
| PRÉSTAMOS ARCHIVÍSTICOS | | | | | |
| 1 | El sistema debe permitir llevar el control de préstamos y consultas de expedientes que se encuentren en el Archivo de gestión, central o Histórico. | 2 | V16 00:01:25 - 00:01:33 | | |
| 2 | El sistema debe permitir la configuración de los tiempos de vencimiento de los préstamos, la aceptación o rechazo del préstamo, el control de las devoluciones, el envío de notificaciones y permitir la renovación de préstamos. | 2 | V16 00:03:50 - 00:03:60 | | |
| 3 | El sistema debe permitir guardar el histórico del expediente y el registro de las operaciones de préstamos documentales. | 2 | V16 00:02:15 - 00:03:20 | | |
| 4 | El sistema debe permitir generar informes de la gestión de préstamos, por colaborador, por expediente y por dependencia, entre otros. | 2 | V52 00:00:01 – 00:01:28 | | |
| 5 | El sistema debe permitir la búsqueda de documentos y expedientes por diferentes criterios. | 2 | V16 00:00:50 - 00:01:54 | | |
| 6 | El debe ofrecer una funcionalidad que permita solicitar el préstamo electrónico y físico del expediente. | 2 | V16 00:00:30 - 00:00:54 Y 00:04:20 - 00:04:34 | | |

| VALORACIÓN DOCUMENTAL | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|
| 1 | El sistema debe generar el inventario documental de las series y subseries a eliminar, conservar totalmente y seleccionar, teniendo en cuenta la estructura de la TRD o Tablas de Valoración Documental - TVD de la Federación. | 2 | V17 00:00:01 00:03.03 | | |
| 2 | El sistema debe evitar en todo momento que se elimine un expediente o cualquier parte de su contenido, excepto para los casos de eliminación que se debe realizar en la aplicación de las TRD y TVD, actividad que debe realizarse por un administrador como parte de un procedimiento auditado. | 2 | La única forma de eliminar documentos es mediante el proceso de disposición final, según la configuración que se realice en el sistema | | |
| 3 | Permitir parametrizar e ingresar las TVD, para la valoración del fondo acumulado de la Federación. | 2 | V37 00:00:01 – 00:02:20 | | |
| TOTAL PUNTOS REQUISITOS FUNCIONALES (EQUIPO EVALUADOR) | | | | | |

A continuación, se indican los **REQUISITOS NO FUNCIONALES** mínimos que debe tener el Software:

| REQUERIMIENTOS NO FUNCIONALES | | | | | |
|-------------------------------|---------------------------|-------------|------------------|-------------------------------------|----------------------------------|
| NO. | FUNCIONALIDAD A VERIFICAR | PESO PUNTOS | MOMENTO HH:MM:SS | PUNTOS ASIGNADOS (EQUIPO EVALUADOR) | OBSERVACIONES (EQUIPO EVALUADOR) |

| | | | | | |
|---|---|---|--|--|--|
| 1 | Ser accedido por los usuarios mediante un navegador a través de Intranet o Internet, sin necesidad de utilizar un software emulador de web, es decir, la aplicación debe ser construida nativa para web. Como mínimo debe correr en navegadores Mozilla Firefox 12, Internet Explorer 10.0, Google Chrome Versión 28.0.1500.72 m o versiones posteriores, Opera (Apple) y Safari, de acuerdo con los lineamientos de GEL. | 2 | V55 | | |
| 2 | Debe soportar el desarrollo de web services necesarios para publicar sus servicios a otros sistemas y para consumir los servicios de otros sistemas. La dimensión de los web services a desarrollar se definirá en futuras etapas de actualización del aplicativo. | 2 | V44 00:00:01 – 00:01:10 | | |
| 3 | El sistema debe poder integrarse para enviar correos electrónicos con un servidor estándar SMTP. | 2 | V9 00:00:01 - 00:03:48 | | |
| 4 | Permitir exportar datos a herramientas suite de oficina (Word® y Excel®), PDF, archivos planos, txt, csv, bajo las especificaciones técnicas que los reportes y las salidas en archivo, indicadas en los requerimientos funcionales. | 2 | Los reportes son exportables a Excel y las salidas son acorde a los requerimientos funcionales | | |
| 5 | La solución debe contar con integración nativa para MS Office. | 2 | La integración es nativa con MS Office | | |

| | | | | | |
|-----------|--|---|---|--|--|
| 6 | Ser parametrizable. Todos los valores desplegados en listas deberán tener la funcionalidad de adicionar, modificar, eliminar y consultar, de tal manera que los usuarios autorizados puedan administrar su contenido. | 2 | V50 00:00:01 00:01:19 | | |
| 7 | Permitir la gestión de datos a diferentes niveles de agregación y desagregación. Los niveles pueden ser determinados por: División Territorial, División Política y/o Estructura Organizacional. | 2 | V11 00:00:01 00:07:13 | | |
| 8 | Todos los reportes se deben mostrar por pantalla antes de su impresión, permitiendo al usuario configurar el tamaño del papel, orientación e impresora. | 2 | V6 0:00:01 0:02:00 V32 00:00:01 00:02:22 | | |
| 9 | Los reportes de datos consolidados o estadísticos deben incluir la representación gráfica de la información. | 2 | V6 0:00:01 0:02:00 | | |
| 10 | Ofrecer un generador de reportes para el usuario final. Debe permitir al usuario diseñar y generar reportes no estandarizados de acuerdo con necesidades específicas, para esto debe contar con un sistema que genere reportes eligiendo los campos de la base de datos a incluir. Para esto, se deberá capacitar a los usuarios en el manejo del generador de reportes. | 2 | V6 0:00:01 0:02:00 | | |
| 11 | Disponer de un estándar de mensajes de error, mensajes de ayuda y mensajes de confirmación en la ejecución de procesos. | 2 | Se aprecia en los diferentes videos | | |

| | | | | | |
|--|---|---|--|--|--|
| 12 | Permitir hacer seguimiento a las operaciones críticas realizadas por los usuarios, mediante un log de transacciones, el cual puede ser activado o desactivado por el administrador para las transacciones que elija (por ejemplo, anulaciones o reversiones). | 2 | V4 00:00:01 00:01:21 | | |
| 13 | Tener ayudas en línea, sensibles al contexto o funcionalidad en la que está el usuario en un momento dado. | 2 | V40 00:00:01 - 00:00:42 V35 00:00:01 - 00:01:10 | | |
| TOTAL PUNTOS REQUISITOS NO FUNCIONALES (EQUIPO EVALUADOR) | | | | | |
| | | | | | |

| | |
|--|-------------------------------|
| NOMBRE DEL PROPONENTE | UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021 |
| TOTAL PUNTOS REQUISITOS FUNCIONALES | |
| TOTAL PUNTOS REQUISITOS NO FUNCIONALES | |
| TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS AL PROPONENTE | |

Link a la carpeta donde se encuentran los videos:

<https://drive.google.com/drive/folders/1DhQkOmYcGwz-2ZKlwOecJrxmXevQfJuH?usp=sharing>

Firma: 

JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA
C.C. No. 19.403.701 de Bogotá D.C.
Unión Temporal SGDEA FND 2021



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

Tiempo de implementación y migración

ANEXO 4

FORMATO DE TIEMPO DE IMPLEMENTACIÓN Y MIGRACIÓN

| | |
|---|-----------------------|
| <p>Tiempo completo de implementación y migración</p> | <p>90 días</p> |
|---|-----------------------|

Atentamente,

Firma: 
JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA
CC. No. 19.403.701 expedida en Bogotá D.C.
Cargo: Representante legal
Empresa: Unión Temporal SGDEA FND 2021
NIT Empresa

| CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES FASE DE IMPLEMENTACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|---|---|------------|---|---|------------|---|---|------------|---|-------------|---|--------------|---|
| ACTIVIDADES | SEMANA 1-2 | | | SEMANA 2-4 | | | SEMANA 5-6 | | | SEMANA 7-8 | | SEMANA 9-10 | | SEMANA 11-12 | |
| <i>Inicio del Proyecto</i> | ■ | ■ | | | | | | | | | | | | | |
| <i>Instalación</i> | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | | | |
| <i>GAP Análisis</i> | | | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | |
| <i>Preparación</i> | | | | ■ | ■ | ■ | | | | | | | | | |
| <i>Construcción y configuración</i> | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | | |
| <i>Pruebas de Aceptación*</i> | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | ■ | ■ | | | |
| <i>Capacitación</i> | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ | |
| <i>Puesta en Marcha y Acompañamiento</i> | | | | | | | | | | | | | ■ | ■ | ■ |
| <i>Cierre del Proyecto</i> | | | | | | | | | | | | | | | ■ |

(*) las pruebas de aceptación son responsabilidad del cliente

Firma: 
JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA
 CC. No. 19.403.701 expedida en Bogotá D.C.
 Cargo: Representante legal
 Empresa: Unión Temporal SGDEA FND 2021
 NIT Empresa



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

Ofrecimiento de horas de capacitación



Unión Temporal SGDEA FND 2021

stefanini

NIT No. 800021261-8

ANEXO

FORMATO DE OFRECIMIENTO EN HORAS DE CAPACITACIÓN

| | |
|--|----------------------------------|
| <p>Cantidad de horas de capacitación ofrecidas</p> | <p>320 horas de capacitación</p> |
|--|----------------------------------|

A.

Atentamente,

Firma: 

JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA
CC. No. 19.403.701 expedida en Bogotá D.C.
Cargo: Representante legal
Empresa: Unión Temporal SGDEA FND 2021
NIT Empresa



15. Certificación de Software

Bogotá, octubre 28 de 2021

CERTIFICACIÓN

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA N° SSPD-LP-02-2021

Por medio de la presente IBISCOM LTDA fabricante y propietario exclusivo de todos los derechos de propiedad intelectual y patrimonial del producto de software de Gestión documental electrónico y de archivo **DOCMA** certifica que la **UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021** está debidamente autorizada para ofrecer, distribuir, comercializar, instalar, configurar y poner en funcionamiento el mencionado software, así como como proveer el soporte y mantenimiento requerido.

Anexo Certificado de Registro de Soporte Lógico - Software.

Atentamente



Javier Darío Beltrán Mera
IBISCOM LTDA
NIT 830107607 - 2
Representante Legal



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO
CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida
13-42-20
Fecha Registro
25-Mar-2014

Página 1 de 2

1. DATOS DE LAS PERSONAS

AUTOR

| | | | |
|---------------------|---------------------------------|----------------------------|-------------|
| Nombres y Apellidos | JAVIER DARIO BELTRAN MERA | No de identificación CC | 19403701 |
| Nacional de | COLOMBIA | Ciudad: | BOGOTA D.C. |
| Dirección | CALLE 125 # 20 - 70 OFICINA 401 | | |

AUTOR

| | | | |
|---------------------|---------------------------|----------------------------|-------------|
| Nombres y Apellidos | LUCY JANETH PARRA RAMIREZ | No de identificación CC | 63303269 |
| Nacional de | COLOMBIA | Ciudad: | BOGOTA D.C. |
| Dirección | CL 106 A 20 75 APT 201 | | |

TITULAR DERECHO PATRIMONIAL

| | | | |
|--------------|--------------|---------|-------------|
| Razón Social | IBISCOM LTDA | Nit | 830107607 |
| Dirección | CL 125 20-70 | Ciudad: | BOGOTA D.C. |

PRODUCTOR

| | | | |
|--------------|--------------|---------|-------------|
| Razón Social | IBISCOM LTDA | Nit | 830107607 |
| Dirección | CL 125 20-70 | Ciudad: | BOGOTA D.C. |

2. DATOS DE LA OBRA

| | | | |
|---------------------------------------|-----------------------------|----------------|----------|
| Título Original | DOCMA - DOCUMENT MANAGEMENT | | |
| Año de Creación | 2012 | Pais de Origen | COLOMBIA |
| | | Año Edición | |
| CLASE DE OBRA | INEDITA | | |
| CARACTER DE LA OBRA | OBRA ORIGINARIA | | |
| CARACTER DE LA OBRA | OBRA EN COLABORACION | | |
| ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO | MATERIAL AUXILIAR | | |

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

DOCMA ES UNA APLICACIÓN DE SOFTWARE SOBRE TECNOLOGÍA WEB QUE MANEJA EL CICLO DE LOS DOCUMENTOS EN LAS ORGANIZACIONES. DOCMA SOPORTA DE MANERA INTEGRAL LOS PROCESOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE UNA ORGANIZACIÓN, QUE INCLUYEN: MANEJO DE CORRESPONDENCIA DE ENTRADA, SALIDA E INTERNA, DISTRIBUCIÓN Y PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS, CONTROL DE TRÁMITE, ORGANIZACIÓN ACORDE CON LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL, CONTROL DE PRÉSTAMOS, TRANSFERENCIAS Y MANEJO DE LA DISPOSICIÓN FINAL.

4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA

5. DATOS DEL SOLICITANTE

| | | | |
|----------------------|---------------------------------------|-----------------------|-------------------|
| Nombres y Apellidos | JAVIER DARIO BELTRAN MERA | No de Identificación | 19403701 |
| Nacional de | COLOMBIA | Medio Radicación | REGISTRO EN LINEA |
| Dirección | CALLE 125 # 20 - 70 OFICINA 401 | Ciudad | BOGOTA D.C. |
| Correo electrónico | JBELTRAN@IBISCOM.NET | Teléfono | 2148274 |
| En representación de | EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA | Radicación de entrada | 1-2014-15725 |



MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
OFICINA DE REGISTRO
CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE

Libro - Tomo - Partida

13-42-20

Fecha Registro

25-Mar-2014

Página 2 de 2

CARLOS ANDRES CORREDOR BLANCO

JEFE OFICINA DE REGISTRO

MZP

Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma mediante la cual las ideas del autor son descritas, explicadas, ilustradas o incorporadas a las obras. No son objeto de protección las ideas contenidas en las obras literarias y artísticas, o el contenido ideológico o técnico de las obras científicas, ni su aprovechamiento industrial o comercial (artículo 7o. de la Decisión 351 de 1993).



16. Compromiso de cumplimiento de obligaciones

COMPROMISO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES**6.1 OBLIGACIONES GENERALES DEL FUTURO CONTRATISTA**

En desarrollo del contrato a suscribirse el CONTRATISTA se obliga con la FEDERACIÓN:

1. Cumplir con el objeto del contrato, en los términos y condiciones establecidos, de conformidad con la propuesta presentada por el CONTRATISTA.
2. Anexar una certificación de la Entidad bancaria en la que conste el nombre del cuentahabiente, su número de identificación, número de la cuenta, tipo de la cuenta y si a la fecha está activa.
3. Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) de acuerdo con los lineamientos establecidos por la legislación vigente, para cada uno de los respectivos pagos, para tal evento, dicho certificado deberá ser presentado al Supervisor junto con el informe mensual de actividades y la cuenta de cobro respectiva, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato

6.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL FUTURO CONTRATISTA

El CONTRATISTA debe tener en cuenta que, para el desarrollo y ejecución del contrato a suscribirse, deberá cumplir a cabalidad con todas y cada una de las condiciones requeridas por la entidad en los estudios de oportunidad y conveniencia, la invitación pública, así como las condiciones y manifestaciones presentadas en la oferta respectiva, la cual hará parte integral del contrato, y en especial se obliga a:

1. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
2. La Empresa reconoce que la información es de propiedad exclusiva de la FND, por ende, al finalizar la prestación del servicio deberá disponer lo pertinente para hacer entrega absoluta de dicha información, incluso que permita la migración de un sistema a otro.
3. Atender de manera oportuna las sugerencias, solicitudes o recomendaciones realizadas por parte de la supervisión ejercida por la FND.
4. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de forma inmediata al supervisor del contrato, por medio escrito.

FASE 1. IMPLEMENTACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN

5. Establecer un cronograma detallado para el desarrollo de las actividades propias de implementación y parametrización del sistema.
6. Realizar la parametrización, instalación, prueba e implementación del software a suministrar según solicitud de la FEDERACIÓN.
7. El CONTRATISTA suministrará a la FEDERACIÓN un software con la parametrización mínima de los flujos de Comunicaciones Internas y Externas, Administración de Archivos electrónicos, híbridos y físicos, además de estar adecuado para permitir la estructuración de nuevos flujos documentales por parte de la FEDERACIÓN.
8. El CONTRATISTA deberá entregar los manuales de instalación, manejo e implementación del software y los manuales de usuario conforme los perfiles de la herramienta propuesta.

9. El software debe implementar y dar cumplimiento a la normativa relacionada con la archivística y los lineamientos definidos por el Archivo General de la Nación.
10. Hacer entrega de los usuarios administradores del Sistema y capacitar a los mismos en cuanto a su uso.
11. Diseñar perfiles diferentes para cada usuario, de acuerdo con las restricciones solicitadas por el supervisor del contrato.
12. La parametrización del software será realizada por el CONTRATISTA, con base en la TRD actualizada.

FASE 2. MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

13. Establecer un cronograma detallado para el desarrollo de las actividades propias de la migración de los contenidos gestionados por el aplicativo ORFEO a la nueva plataforma implementada.
14. El CONTRATISTA deberá realizar la migración de los contenidos gestionados por el aplicativo ORFEO a la nueva plataforma implementada.

FASE 3. OPERACIÓN DEL SERVICIO

15. Realizar la prestación de los servicios y el suministro del Software o Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA según los requerimientos de la FEDERACIÓN y a las especificaciones técnicas consignadas en el Anexo Técnico.
16. Garantizar el soporte técnico de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas en la propuesta.
17. En caso de fallas o errores en la actualización de las TRD o el suministro del software, garantizar la corrección sin costo adicional para la FEDERACIÓN dentro del plazo establecido en la garantía.
18. El software se deberá suministrar con el licenciamiento descrito en la propuesta, bajo el esquema SaaS.
19. Capacitar a los colaboradores que designe la Federación sobre el manejo e implementación del software, así mismo, capacitar a los usuarios del Sistema una vez se inicie la puesta en marcha.
20. El CONTRATISTA debe garantizar la transferencia de conocimiento a la FEDERACIÓN, que permita la modificación de los parámetros funcionales del software y su uso óptimo.
21. Garantizar y proveer a su costo la disponibilidad permanente del personal definido en la propuesta presentada, al igual que los bienes y servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos, especificaciones y características propias del servicio contemplado en el objeto del presente contrato.
22. Mantener durante la ejecución del contrato, la organización técnica y administrativa presentada en la oferta, con altos niveles de eficiencia para atender sus obligaciones.
23. En caso de presentarse errores en el sistema, o indisponibilidad del servicio, el contratista deberá corregirlo oportunamente en base a los Acuerdos de Nivel de Servicio – ANS establecidos en el Anexo Técnico, una vez notificado por el supervisor del contrato.
24. Durante la vigencia del contrato, deben incluirse las actualizaciones de versiones que se produzcan en el producto siempre y cuando dicha actualización no limite el uso del sistema y/o reste funcionalidad del sistema y serán cubiertas por el oferente. Así como, las actualizaciones de versiones que se produzcan por la modificación o actualización de los

lineamientos dados por el AGN. Adicionalmente, debe incluir la instalación de "parches" al software para la solución de problemas.

25. Garantizar la atención mediante las mesas de ayuda de acuerdo a la propuesta presentada.
26. Las demás que sean inherentes al objeto del contrato.

Yo, JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la Unión Temporal SGDEA FND 2021, me permito manifestar que en caso de ser adjudicatarios del proceso INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021, cumplimos las condiciones, obligaciones generales y específicas y requerimientos técnicos establecidos en el presente anexo y cumpliremos todas aquellas de carácter jurídico, financiero, técnico, económico, de garantías, de plazos y demás establecidas mediante los términos de referencia, estudios previos y demás documentos que forman parte integral del mencionado proceso de selección y el contrato que se derive de él.

Firma: _____



JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA

CC. No. 19.403.701 expedida en Bogotá D.C.

Cargo: Representante legal

Empresa: Unión Temporal SGDEA FND 2021

NIT Empresa



Unión Temporal SGDEA FND 2021

stefanini

NIT No. 800021261-8

17. Oferta económica

ANEXO 5

OFERTA ECONÓMICA

Yo, JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA, identificado con cédula de ciudadanía No.19.403.701 de Bogotá D.C., en representación de la firma UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021 con NIT pendiente, manifiesto que la oferta económica de INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021 en el contrato que resulte del proceso en referencia, cuyo objeto es “EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS A PROVEER, IMPLEMENTAR Y CONFIGURAR EL SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS DE ARCHIVO - SGDEA, LICENCIADO BAJO LA MODALIDAD SAAS (SOFTWARE COMO SERVICIO O EN LA NUBE) Y QUE CUMPLA CON EL MODELO DE REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO Y QUE PERMITA LA ADECUADA CONFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN TÉCNICA DE LOS DOCUMENTOS DE LA ENTIDAD, INCLUYENDO EL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MESA DE AYUDA.”, es la siguiente:

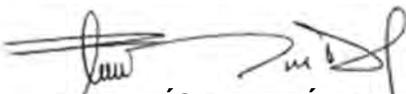
| | |
|--|---|
| VALOR TOTAL DEL PROYECTO (EN LETRAS Y NÚMEROS) | QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS \$550.000.000 |
|--|---|

Nuestra oferta económica incluye el IVA, demás impuestos y costos a que haya lugar.

Nota: La oferta económica aquí planteada es diferente a la forma de pago y facturación del presente proceso.

Nota 2: el porcentaje ofertado cubre en su integridad todos los costos directos e indirectos del desarrollo del contrato, fases y años, así como todos los impuestos, tasas y contribuciones que haya lugar.

Atentamente,



JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA
CC. No. 19.403.701 Expedida en Bogotá D.C.
Cargo: Representante Legal
Empresa: Unión Temporal SGDEA FND 2021
NIT Empresa



18. Anexo de confidencialidad de la información

ANEXO 6**ANEXO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN**

El suscrito a saber JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 19.403.701 de Bogotá D.C., quien obra en calidad de representante legal en nombre y representación de UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021, tal como consta en el documento de constitución, quien en adelante se denominará el proponente, establece su voluntad de asumir de manera unilateral el presente COMPROMISO y manifiesta que:

Información Confidencial: Significa cualquier información escrita, oral, visual, por medios electrónicos o digitales de propiedad de la FND, los Departamentos y demás Entidades públicas o sobre la cual detente algún tipo de derecho. Se entenderá incluida en la Información Confidencial cualquier copia en cualquier versión y por cualquier medio de la misma, que comprende, pero no se limita a todo tipo de información, notas, datos, análisis, conceptos, hojas de trabajo, compilaciones, comparaciones, estudios, resúmenes, registros preparados para o en beneficio de la Parte Receptora (según se define posteriormente) que contengan o de alguna forma reflejen dicha información.

Parte Reveladora: Se constituye en Parte Reveladora la FND o sus Representantes, que suministre información por cualquiera de los mecanismos previstos en este proceso.

Parte Receptora: Se constituye en Parte Receptora el CONTRATISTA o sus Representantes que reciba información.

Representantes: Referido a las Partes de este proceso, significará los funcionarios, directores, administradores, empleados, agentes, contratistas, subcontratistas y asesores de esa Parte, de su controladora o de cualquier compañía filial, subsidiaria o que esté controlada por ella o bajo control común de esa Parte, incluyendo a título enunciativo, sus abogados, auditores, consultores y asesores financieros independientes que tengan necesidad de enterarse de la Información Confidencial para el desarrollo del objeto del presente acuerdo y están obligados frente a la FND a proteger la confidencialidad de la información revelada.

Yo me comprometo, JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 19.403.701 de Bogotá D.C., quien obra en calidad de representante legal en nombre y representación de UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021, a proteger, entre otros, la información que la FND revele en desarrollo del objeto del proceso INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021.

En virtud del Acuerdo, el CONTRATISTA se obliga a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar y/o comunicar la Información que reciba de la FND, ni a utilizarla en favor de terceros y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre ésta el mismo grado de diligencia utilizado por un buen comerciante para proteger la Información Confidencial.

El CONTRATISTA no podrá revelar públicamente ningún aspecto de la Información Confidencial sin el consentimiento previo y por escrito de la FND.

La Información sólo podrá ser utilizada para los fines señalados en el presente Contrato. El CONTRATISTA no podrá hacer uso de la Información Confidencial en detrimento de la FND.

La información entregada por LA FND es propiedad exclusiva de ésta y deberá ser tratada como confidencial y resguardada bajo este entendido por el CONTRATISTA, durante el término que se fija en el presente contrato. La entrega de la Información Confidencial no concede ni implica licencias al CONTRATISTA, bajo ninguna marca comercial, patente, derechos de autor, secreto comercial o cualquier otro derecho de propiedad intelectual.

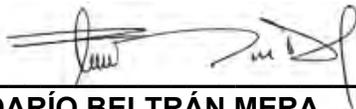
La FND podrá solicitar a la Parte Receptora la devolución o destrucción de la Información que haya recibido, incluidas, pero no limitadas a todas las copias, extractos y otras reproducciones de la Información, los cuales deberán ser devueltos o destruidos dentro de los treinta (30) días siguientes a la terminación del contrato. La destrucción de la Información Confidencial debe ser certificada por la Parte Receptora a la FND.

En todo caso, el hecho de no recibir una comunicación en el sentido a que alude el párrafo anterior, no libera a la Parte Receptora de su deber de custodia, en los términos señalados en el presente contrato.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,

Firma: _____



JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA

C.C. No. 19.403.701 de Bogotá D.C.

Persona Jurídica a la que representa: Unión Temporal SGDEA FND 2021

NIT.

Dirección de correo: Carrera 16 # 106 – 21 Oficina 103

Dirección electrónica: jbeltran@ibiscom.net iagranados@sysman.com.co

Teléfono: 7327921 - 3153310422

Ciudad: Bogotá



19. Compromiso anticorrupción

ANEXO 8**COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN**

El suscrito a saber JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con C.C. No. 19.403.701 de Bogotá D.C., quien obra en calidad de representante legal en nombre y representación de UNIÓN TEMPORAL SGDEA FND 2021, tal como consta en el documento de constitución, quien en adelante se denominará el proponente, establece su voluntad de asumir de manera unilateral el presente COMPROMISO y manifiesta que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad, incompatibilidad ni conflicto de interés alguno para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-006-2021 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2021.

Atentamente,

Firma: 

JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA

C.C. No. 19.403.701 de Bogotá D.C.

Persona Jurídica a la que representa: Unión Temporal SGDEA FND 2021

NIT.

Dirección de correo: Carrera 16 # 106 – 21 Oficina 103

Dirección electrónica: jbeltran@ibiscom.net iagranados@sysman.com.co

Teléfono: 7327921 - 3153310422

Ciudad: Bogotá



20. Modelo de declaración de no inhabilidad

ANEXO 9**MODELO DECLARACIÓN DE NO INHABILIDAD**

Yo, JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro que no me encuentro en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad constitucional o legalmente prevista, que me impida desempeñar actividades en la Federación Nacional de Departamentos, encontrándome apto e idóneo para desempeñar las actividades que se me asignen por parte de la entidad.

Firma: 

JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA

C.C. No. 19.403.701 de Bogotá D.C.

Persona Jurídica a la que representa: Unión Temporal SGDEA FND 2021

NIT.

Dirección de correo: Carrera 16 # 106 – 21 Oficina 103

Dirección electrónica: jbeltran@ibiscom.net iagranados@sysman.com.co

Teléfono: 7327921 - 3153310422

Ciudad: Bogotá



Unión Temporal SGDEA FND 2021



stefanini

NIT No. 800021261-8

21. Anexo 11 Autorización para manejo de datos personales

ANEXO 11

AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE DATOS PERSONALES

(ANEXO EN PDF)

Yo, JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro que autorizo a la Federación Nacional de Departamentos, para que maneje mis datos personales bajo las normativas que apliquen.

Firma: 

JAVIER DARÍO BELTRÁN MERA

C.C. No. 19.403.701 de Bogotá D.C.

Persona Jurídica a la que representa: Unión Temporal SGDEA FND 2021

NIT.

Dirección de correo: Carrera 16 # 106 – 21 Oficina 103

Dirección electrónica: jbeltran@ibiscom.net iagranados@sysman.com.co

Teléfono: 7327921 - 3153310422

Ciudad: Bogotá